

2011-
2013



Gobierno
del Estado
de Oaxaca



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO JUCHATENGO



H. AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO JUCHATENGO, DISTRITO DE
JÚQUILA, OAXACA
2011-2013



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Contenido

MENSAJE Y PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO JUCHATENGO	6
MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	16
1. NUESTRA IDENTIDAD	
1.1. SITUACIÓN GENERAL	18
1.1.1. TOPONIMIA	18
1.1.2. LOCALIZACIÓN	18
1.1.3. RESEÑA HISTÓRICA	20
1.1.4. ASPECTOS GEOGRÁFICOS	20
2. EL ESTADO DE NUESTROS RECURSOS Y SU APROVECHAMIENTO.	
2.2 APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	25
2.2.1. AGUA	25
2.2.2. SUELO	28
2.2.3. NUESTRO ECOSISTEMA	33
2.2.4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	34
2.2.5. PROBLEMÁTICA DETECTADA, ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN	34
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
3.1. SERVICIO DE AGUA POTABLE	37
3.2. DRENAJE SANITARIO	38
3.3. ENERGÍA ELÉCTRICA	38
3.4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS	40



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

3.4.1. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS	40
3.4.2. PANTEONES	40
3.4.3. ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS	40
3.4.4. SEGURIDAD PÚBLICA	41
3.4.5. BIBLIOTECA MUNICIPAL	42
3.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	43
3.5.1. NIVEL PREESCOLAR	43
3.5.2. NIVEL PRIMARIA	43
3.5.3. NIVEL SECUNDARIA	43
3.5.4. NIVEL SUPERIOR	44
3.6. INFRAESTRUCTURA DE SALUD	45
3.7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	47
3.7.1. TELECOMUNICACIONES	47
3.7.2. CAMINOS Y CARRETERAS	47
3.7.3. ABASTO RURAL	49
3.8. PROBLEMÁTICA DETECTADA, ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN	51
4. CALIDAD DE VIDA Y RECURSOS HUMANOS	
4.1. NUESTRA POBLACIÓN	55
4.1.1. SU DISTRIBUCIÓN	56
4.2. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESO, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL	57
4.3. EL FENÓMENO DE DESPOBLAMIENTO RURAL	67
4.4. DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	69
4.5. SECTORES DE POBLACIÓN VULNERABLE	69
4.5.1. POBLACIÓN INDÍGENA	69



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4.5.2. POBLACIÓN CON LIMITACIÓN EN ACTIVIDAD	69
4.5.3. MUJERES	70
4.5.4. MIGRACIÓN	70
4.5.5. NATALIDAD	71
4.6. CÓMO TRABAJAMOS Y PRODUCIMOS	73
4.6.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	73
4.6.2. ANALFABETISMO	74
4.6.3. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	74
4.6.4. AGRICULTURA	74
4.6.5. GANADERÍA	75
4.6.6. ACTIVIDADES DE TRASPATIO	77
4.7. DESEMPLEO	77
4.8. POTENCIALIDADES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO	78
4.9. DÓNDE VIVIMOS	78
4.10. PROBLEMÁTICA DETECTADA, ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN	81
5. EFICIENCIA OPERATIVA LOCAL	
5.1. ENFOQUE DE GOBIERNO	87
5.1.1. MISIÓN	87
5.1.2. VISIÓN	87
5.1.3. OBJETIVOS	87
5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL	87
5.1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	87
5.1.4. INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO	88
5.1.5. INGRESOS MUNICIPALES	90



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

5.1.6. EGRESOS Y SU APLICACIÓN	91
5.1.7. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	93
5.1.8. PROTECCIÓN CIVIL	93
5.1.9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	93
5.1.10. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL	93
5.1.11. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	93
5.1.11.1. FORMA DE GOBIERNO	94
5.1.11.2. ORGANIZACIONES CIVILES	94
5.1.11.3. TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	97
5.1.11.4. TENENCIA DE LA TIERRA Y CONFLICTOS AGRARIOS	97
5.12. PROBLEMÁTICA DETECTADA, ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN	97
6. FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	103
7. EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	111
<i>EJE RECTOR I: DESARROLLO INSTITUCIONAL PROGRESO PARA TODOS</i>	111
<i>EJE RECTOR II: EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</i>	111
<i>EJE RECTOR III: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</i>	111
<i>EJE RECTOR IV: EL DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE</i>	112
8. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	121
9. PLANEACIÓN DE OBRAS A REALIZAR POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2011-2013	122
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

MENSAJE Y PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO JUCHATENGO



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Hoy vivimos en un mundo cada vez más dinámico, cambiante, contradictorio y de grandes retos donde las economías de muchos países fincan su crecimiento en la detección adecuada de necesidades y a una obligada planeación estratégica para la toma de decisiones. Por ello, partiendo de la idea de que las políticas de equilibrio, ajuste y crecimiento mantienen estables a la macroeconomía nacional; cada vez cobra más importancia y mayor fuerza, la perspectiva local; pues es a este nivel donde – **lo que en términos nacionales promedio puede reflejar un comportamiento razonable** – es posible observar, con mayor claridad el rostro vivo de las desigualdades y, por tanto, el lugar común donde es necesario buscar respuestas concretas para la superación de la pobreza, para el emprendimiento de nuevas actividades productivas que incorporen los avances tecnológicos más recientes, para la generación de bienestar y empleo, en definitiva, para la potenciación de un desarrollo originado desde la base.

Trabajar a favor del Desarrollo, es procurar transformar una realidad caracterizada por la pobreza a una de bienestar generalizado. El principal desafío que enfrentamos como gobierno local, es el de saber diseñar y aplicar sistemas de gestión capaces de fomentar y conciliar tres grandes objetivos, que en teoría llevarían al desarrollo sustentable: **el crecimiento económico; la equidad social, económica y ambiental y la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales.** Es por ello, que debemos entender que el desarrollo sustentable y equitativo es una estrategia que permite entregar a nuestras generaciones venideras la posibilidad de mejorar su calidad de vida, sin destruir los recursos naturales renovables que nos rodean y proteger la biodiversidad. Con el Presente Plan buscamos que nuestro Gobierno Municipal, cuente con las herramientas metodológicas necesarias para mejorar y fortalecer nuestra capacidad de gestión. Ya que al mejorar esta capacidad se tendrá un Gobierno más eficiente, eficaz y participativo, haciendo de esta manera, un aporte en los cimientos que nos permitan mejorar la calidad de vida de la población de San Pedro Juchatengo.

Lo más importante del Plan de Desarrollo Municipal, es que nos permite definir, bajo un modo sistemático el cambio y el rumbo para crear el mejor futuro posible para nuestra comunidad, en congruencia con una planificación participativa al ser consensuado en su definición con los propios actores.

El Municipio y la sociedad de San Pedro Juchatengo, ahora cuentan con un instrumento que en su aplicación nos conducirá a mejorías en el desarrollo social y en lo económico, lo cultural, lo ambiental y en lo político, pues pretendemos dar respuesta a la demanda ciudadana. Trabajar hoy por una sociedad más informada y exigente, implica hacer las cosas con organización de la autoridad y concertación con los distintos sectores de la población, así también el basarse en un documento rector que integra a la sociedad y Gobierno, gobernando con políticas públicas elaboradas mediante una Planificación Estrategia Participativa.



H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.

2011-2013

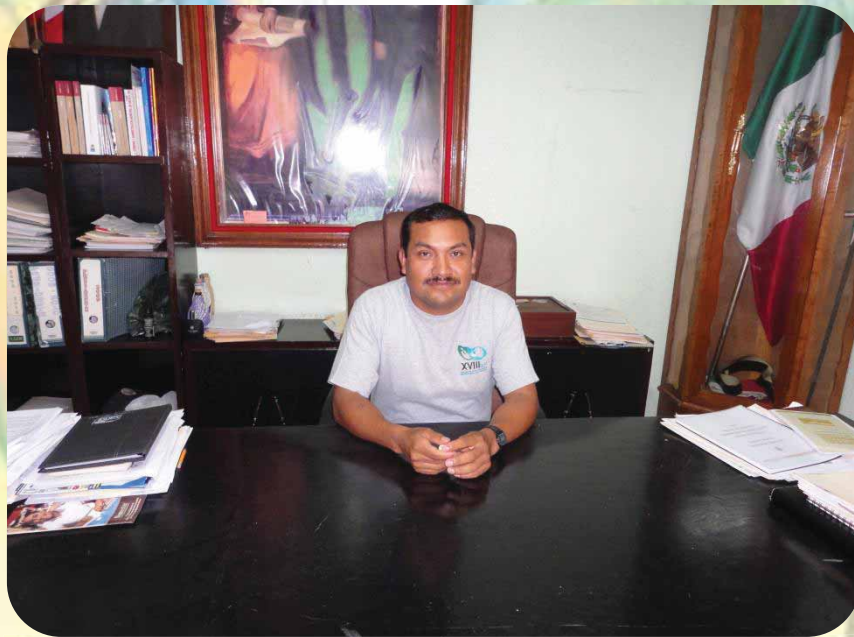
San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

El plan aquí propuesto conjuga la participación ciudadana, mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como la consulta y trabajo de las localidades que conforman su territorio a través de reuniones.

El quehacer de la gestión municipal buscará en todo momento privilegiar el diálogo y la negociación, trabajar intensamente en beneficio de todos, especialmente de los más necesitados, multiplicar los recursos económicos en obra pública y acciones sociales, siendo eficientes y amables, gobernando honesta y democráticamente dentro de un clima de armonía, convivencia y respeto.

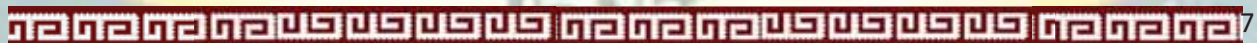
Vamos pues a trabajar en conjunto por nuestro Municipio, por nuestros hogares y familias, por nuestros trabajos y actividades, por los hombres y mujeres de San Pedro Juchatengo, que hacen posible nuestro Municipio, por los niños y jóvenes que constituyen nuestro futuro y por que éste sea promisorio para las generaciones venideras.



¡Progreso para todos!

C. Tirso Efrén Díaz Santiago

Presidente Municipal San Pedro Juchatengo





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA DE LA PLANEACION MUNICIPAL

El Municipio Libre y la Planeación para el Desarrollo

El municipio Libre es la base y sustento de la gobernabilidad de nuestra República, en él se opera el primer nivel de gobierno; por tanto, debe entenderse al gobierno municipal, como la célula administrativa del gobierno de la nación mexicana; pues es en este nivel donde se da el primer contacto directo con la ciudadanía, entre gobierno y gobernados. Bajo estas circunstancias, el primer nivel de la administración pública, adquiere relevancia estratégica en la construcción de la base del desarrollo local.

Con la modernización jurídica y de los procesos administrativos, la acción de planear el desarrollo en México, es ahora un asunto que incumbe a todos los actores políticos, económicos y sociales que participan en la vida del país, es sobre todo una interacción dinámica entre gobernantes, gobernados, instituciones, organizaciones y los diferentes niveles de planeación; es en suma, la sociedad en movimiento que desea participar como actor activo en la planeación de su desarrollo. Los responsables de planear el desarrollo en los distintos niveles, adquieren el compromiso fundamental de apegarse al marco jurídico establecido y a las líneas generales planteadas en El Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 y el que a nosotros nos ocupa por ser nuestra esfera de competencia, El Plan de Desarrollo Municipal 2011 - 2013.

En la esfera jurídica, la planeación municipal se sustenta en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Secundarias, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Leyes Estatales y Reglamentos.

Ámbito Federal

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;.....

Ley de Planeación

En esta ley reglamentaria federal se establecen los lineamientos jurídicos y organizacionales:

Marco jurídico para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatorio para toda la administración pública federal. Las bases normativas para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Los lineamientos de coordinación indispensables entre la federación, estados y municipios. La concertación de acciones respecto de los particulares y la participación de la sociedad organizada en lo general.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Artículo 13

De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos.

VI. El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los artículos 22, 23, y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley de Asentamientos Humanos

Artículo 9

Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;

II. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;

III. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;

IV. Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

VIII. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local.

Los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

La organización y regulación del funcionamiento de los Municipios, estará determinada por las leyes respectivas que expida el Congreso del Estado, sin coartar ni limitar las libertades que les concede la Constitución General de la República y la particular del Estado.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

La representación política y administrativa de los Municipios fuera del territorio del Estado, corresponde al Ejecutivo, como representante de toda la Entidad.

II.- Los Municipios a través de sus Ayuntamientos, administrarán libremente su hacienda, la cual se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, así como de las contribuciones e ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los Municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, y

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.....

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.

i) Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.....

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

ARTICULO 1º



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;.....

ARTICULO 3º

Para los efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen.

A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados.....

ARTICULO 5o.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.....

ARTICULO 7º

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.....

ARTICULO 26

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.....

ARTICULO 27

Para la ejecución de los Planes Estatal y Regionales, las dependencias y entidades paraestatales elaborarán programas anuales; éstos, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante su vigencia, las actividades de la Administración Pública Estatal.

Para la ejecución de los planes municipales, los ayuntamientos elaborarán así mismo, los correspondientes programas anuales.....

Ámbito Municipal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 3

El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura.....

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

ARTÍCULO 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

ARTÍCULO 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Con el fin de desarrollar de manera adecuada el presente Plan de Desarrollo Municipal, los que contribuyeron en su elaboración y los que contribuirán en su ejecución, se basan en los siguientes principios:

- **Corresponsabilidad.** Es la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común. Implica que el gobierno tiene la obligación de representar dignamente y velar por los intereses



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

de los ciudadanos y que la planeación debe reflejar los esfuerzos, preocupaciones e intereses del gobierno y de la ciudadanía en general.

- **Legalidad.** Se entiende como la voluntad expresa de autoridades municipales y de los gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.
- **Participación.** Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas, grupos y comunidades de involucrarse en la toma de decisiones públicas. Implica la interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades del territorio municipal, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.
- **Transversalidad.** El proceso de planeación municipal integra los esfuerzos de las diferentes instituciones y organizaciones existentes en el municipio, propiciando así un desarrollo integral.
- **Justicia.** Es dar a cada quien lo que le corresponde, en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni ventajas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada en el municipio.
- **Sustentabilidad.** Contempla el desarrollo de capacidades del capital humano y el desarrollo del capital natural sin poner en riesgo los recursos para las siguientes generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental.
- **Equidad.** Es la búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y del gobierno para asegurar a todos los habitantes el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. Garantiza las mismas oportunidades y resultados para la población, sin distinción de sexo, clase, credo, etnia, ideología o edad, reconociendo la diversidad cultural existente en el municipio, incorporándolas en el proceso de planeación.
- **Igualdad de género.** Garantizando acciones que permitan cumplir los derechos de las mujeres y tendientes a eliminar la discriminación y la violencia de género.
- **Autonomía municipal.** De acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley al ayuntamiento, hacer valer su autonomía y el respeto a los derechos indígenas.
- **Honestidad.** Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para las autoridades municipales establece un compromiso con la



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa asumir su deberes cívicos, cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley y las instituciones; para ambos, implica construir una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todo el municipio.

- Trabajo y Progreso. Es el esfuerzo de los habitantes del territorio municipal como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. Es el avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y lograr la calidad de vida a la que se aspira en el municipio. Es la búsqueda y el trabajo continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias y comunidades.
- Transparencia y rendición de cuentas. Garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

1. NUESTRA IDENTIDAD

1.1. Situación general

1.1.1. Toponimia

El nombre de San Pedro Juchatengo, en un inicio fue el de **Xochiالتengo** que significa “en la orilla del agua de las flores” se compone de **xochitl**-flor, **atl**-agua, **tentli** labio y orilla y **con**-en.

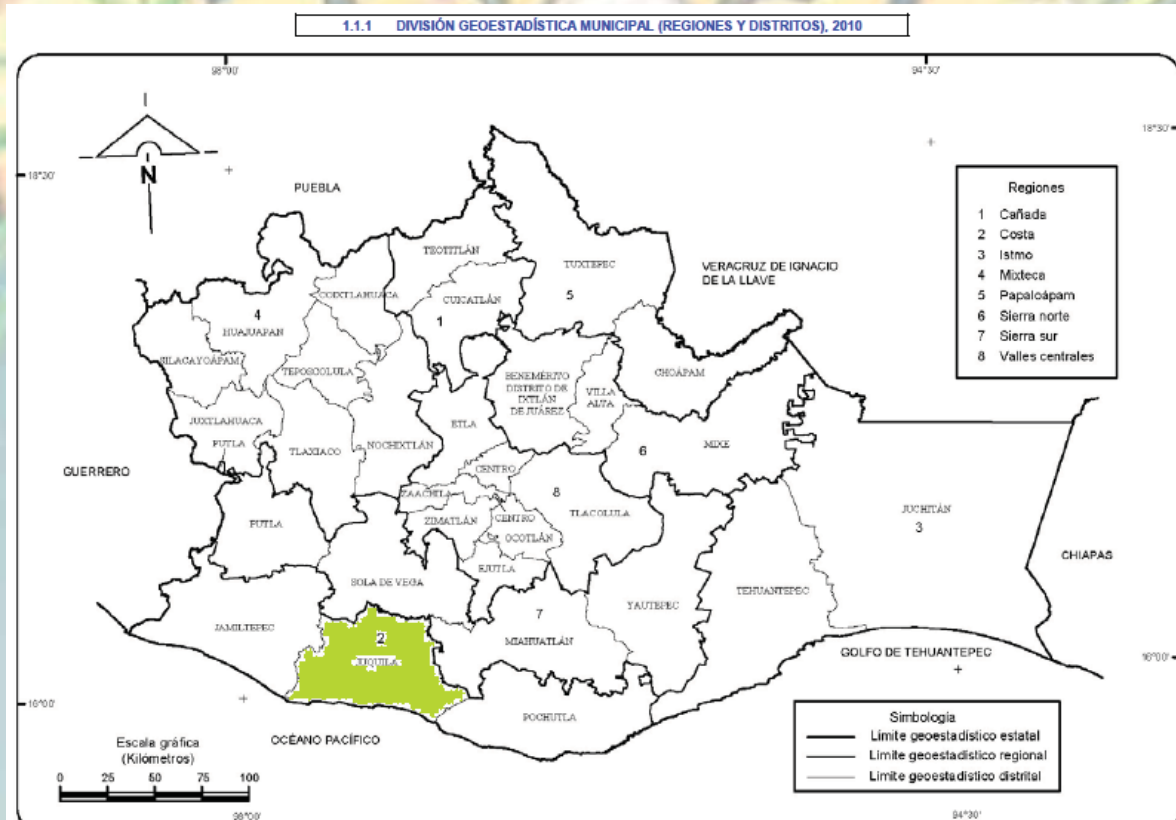
1.1.2. Localización



2011-2013

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Nuestro territorio se encuentra ubicado en la región costa del Estado de Oaxaca, en las coordenadas 97°05' 15" longitud oeste, 16°20' 35" latitud norte y a una altura de 860 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Villa Sola de Vega y Santiago Minas; al sur con San Juan Lachao y Santa Catarina Juquila; al oriente con San Jerónimo Coatlán; al poniente con Santa Catarina Juquila. La superficie total del municipio es de 108.44 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.06 %. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 131 kilómetros.



NOTA: La división incorporada en este mapa corresponde al Marco Geoestadístico del INEGI y no a la división político-administrativa del estado. El límite con el estado de Chiapas en su parte Norte fue adecuado a la división Político-Administrativa, de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2002.

FIG. 1. Ubicación del Distrito de Juquila en el Estado de Oaxaca

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
 División Geoestadística Municipal (Región Costa)

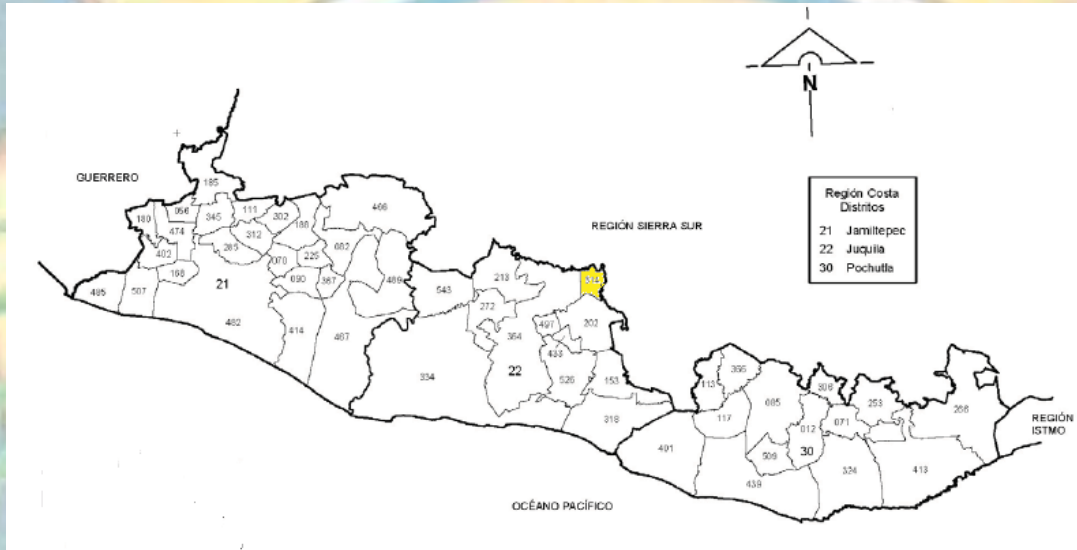
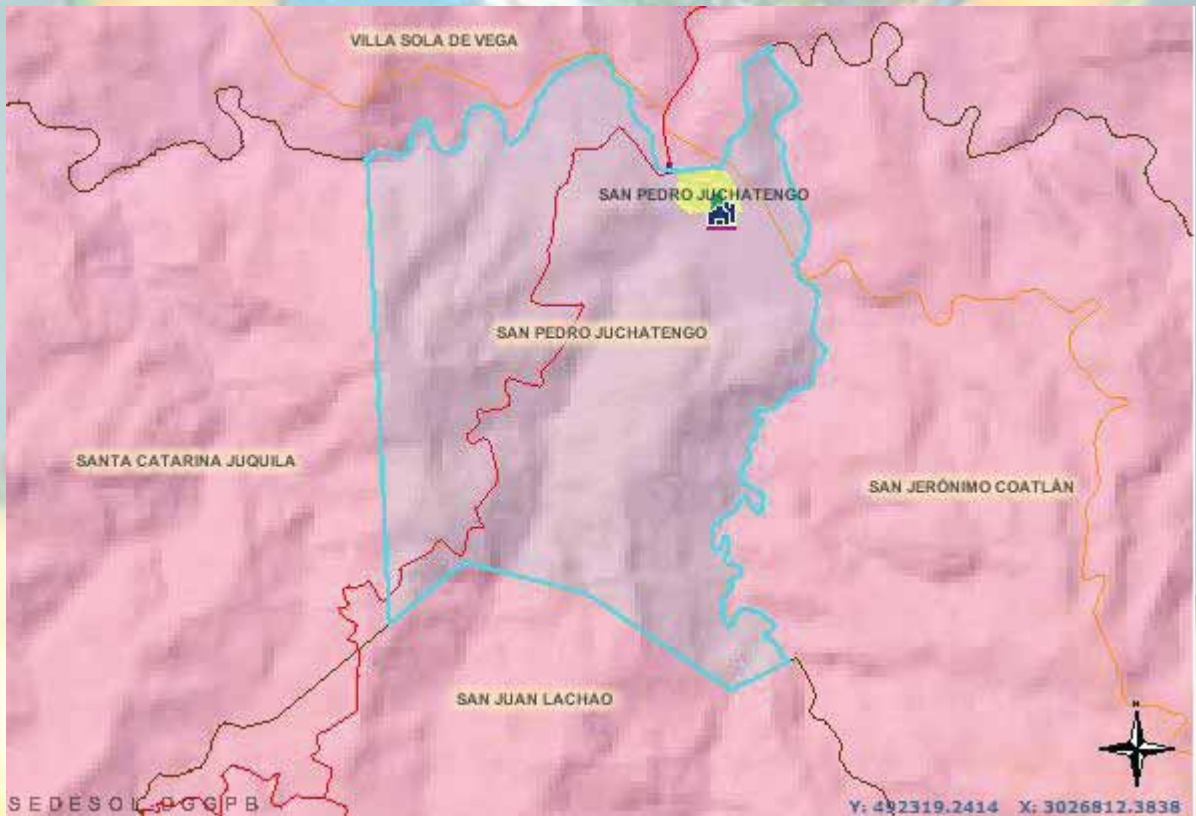


Fig. 2: Ubicación del Municipio de San Pedro Juchatengo (en el Distrito 22 Juquila)



División Política del Municipio de San Pedro Juchatengo

1583



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

1.1.3. Reseña histórica

Nuestro pueblo fue fundado, según relatos, por el año de 1583, ignorándose la fecha en que el gobierno colonial lo haya elevado al rango de pueblo, por no existir el título en el Ayuntamiento. Entre los acontecimientos históricos que marcan la historia de nuestro pueblo, se encuentra que en el año 1815 las tropas insurgentes, persiguiendo a las españolas, llegaron a darles alcance a orillas de este pueblo, donde tuvo lugar un reñido combate, en el cual triunfaron las primeras, quedando en el campo de batalla infinidad de muertos y heridos de ambas partes, se ignora el nombre de las personas que comandaban aquellas fuerzas. En el año 1872, a consecuencias del pronunciamiento fomentado por el C. Victoriano Martínez en la cabecera de Juquila, el Gobierno del Estado, envió una fuerza al mando del coronel Mauro Vásquez en persecución de los pronunciados a quienes encontró en el centro de este pueblo, en que se suscitó por ambas fuerzas un hecho de armas resultando que las fuerzas de Vásquez, dispersaron a los pronunciados abandonando estos vergonzosamente las posiciones en que fueron batidos; en el tiroteo hubo tres muertos y un herido de las fuerzas que mandaba Vásquez.

Otra fecha histórica es el 11 de mayo de 1870, hubo un terremoto entre las 10 y 11 de la noche el cual derribó el templo de esta población desmoronándolo en partes hasta la superficie de la tierra. 1867: En el mes de septiembre, se desbordó el río Atoyac inundándose parte de la población en su principio, y al fin todo el pueblo, que ya estaba en mazorca; este acontecimiento le trajo consecuencias a este vecindario con la más grande miseria por la escasez de este artículo de primera necesidad, la impetuosa corriente se llevó a un hombre y una mujer sin que se haya sabido su triste paradero.

Aunque nuestro pueblo es originario de los pueblos Chatinos, ubicados en la región de la costa, ninguno de sus pobladores habla el Chatino, se tienen pocos datos históricos de este pueblo.

1.1.4. Aspectos geográficos

Orografía

Nuestro territorio se encuentra enclavado en una compleja cadena de montañas con altitudes de 1,600 a 858 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). Dentro de los cerros más conocidos se encuentran: el Picacho, la Jícara, el Mogote del Águila, Corral de Piedra y la trompeta.

Clima

El clima en el territorio, es templado subhúmedo, en la parte más alta, semicálido subhúmedo en la parte media, y cálido subhúmedo con lluvias en verano en la parte baja. La temperatura media anual en la

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

comunidad es de 25°C, la precipitación promedio anual es de 653 mm.

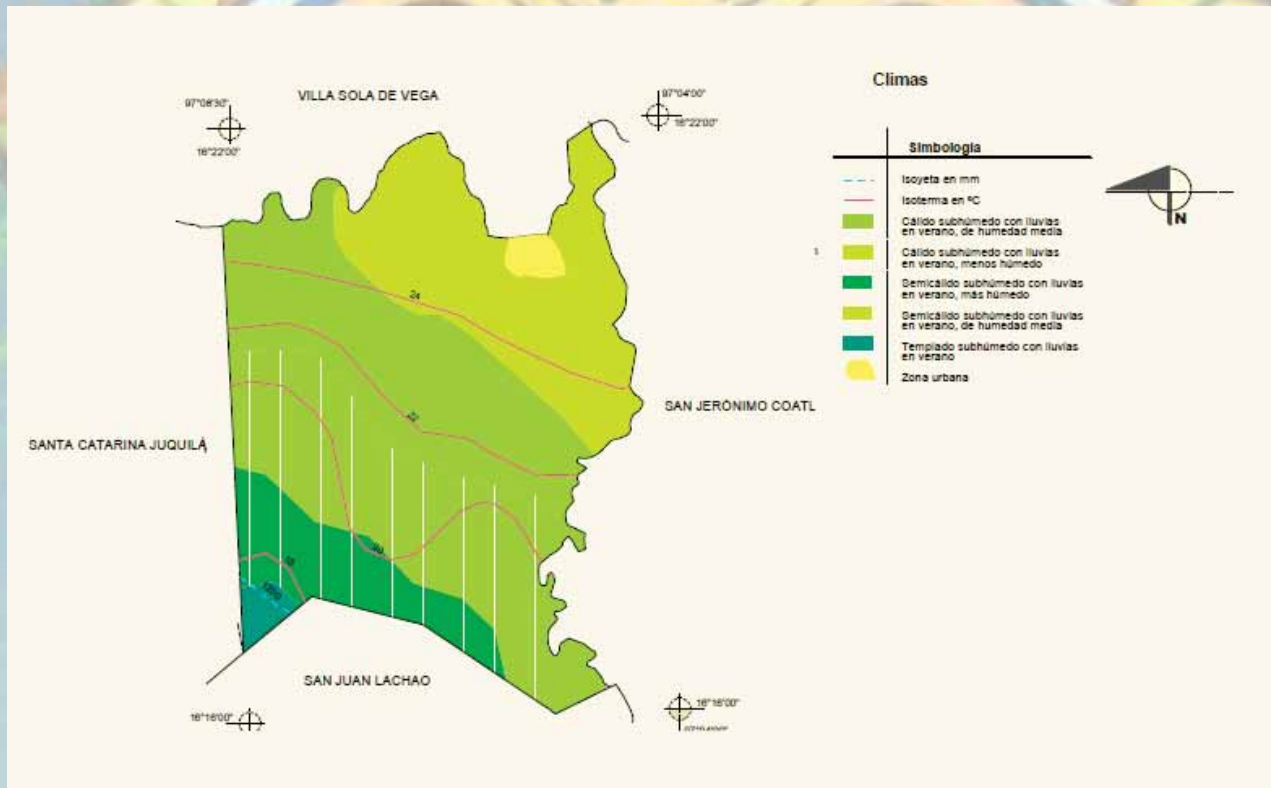


Fig. 3 Climas en el Municipio. Fuente INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005

Tipos de suelo

Los suelos que predominan en la comunidad según el INEGI, es el Regosol eútrico+ Luvisol crómico+ litosol ½. Regosol eútrico; se caracterizan por presentar capas distintas, son claras y se parecen a las rocas que les dio origen, se presentan en muy diferentes climas y con diferentes tipos de vegetación, su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentran. El Luvisol: tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas o tropicales lluviosas, su vegetación natural es de selvas o bosques, son rojos o claros son moderadamente ácidos, son suelos de susceptibilidad alta a la erosión. Litosol: son suelos cuya distribución es muy amplia, se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, son suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 cm., tienen características muy variables, según el material que los forma. Estos suelos son mejor conocidos por los pobladores clasificándolos como: tierra colorada, tierra negra, yocuela, y tierra caliche la cual es blanca y fresca.



H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchila, Oaxaca.

2011-2013

San Pedro Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

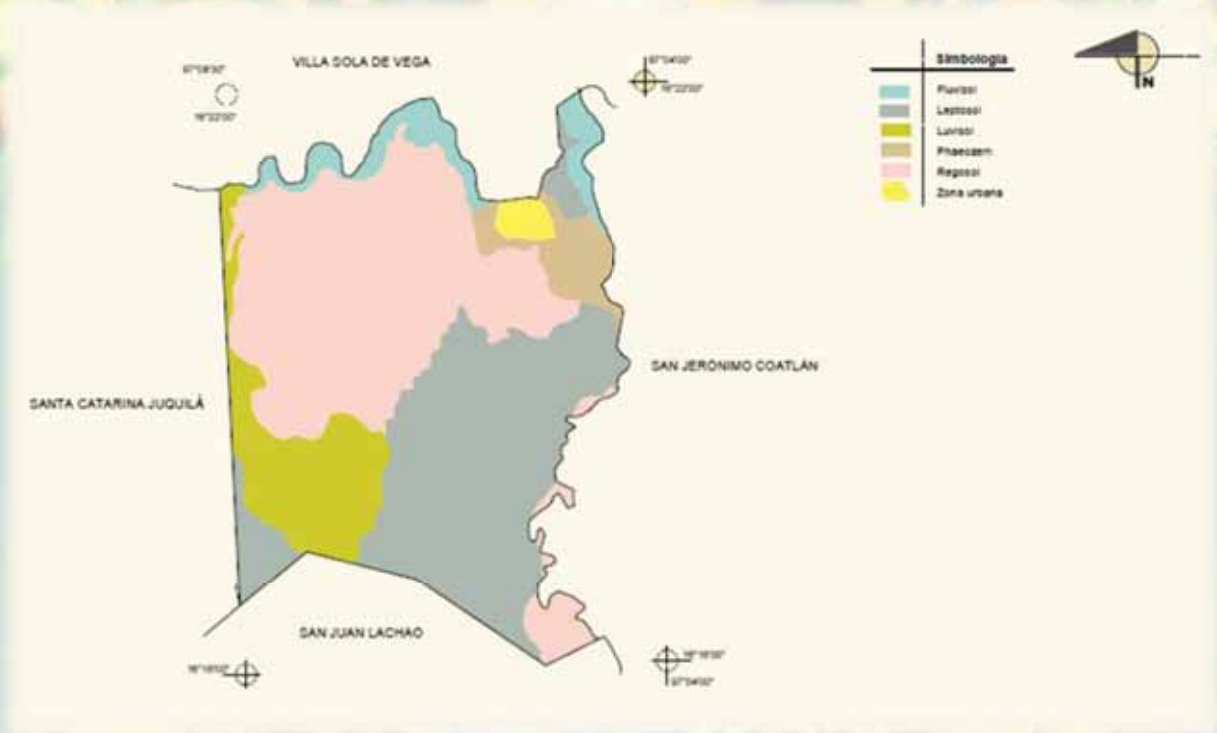


Fig. 4 Suelos dominantes en el Municipio. Fuente INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



Fig. 5 Geología (clase de roca) en el Municipio. Fuente INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005

Hidrología

Los recursos hidrológicos se pueden considerar abundantes, esto por la presencia de tres corrientes superficiales, las cuales proveen a la población de agua para uso humano y agrícola, siendo el uso agrícola basado en un sistema de conducción de agua a cielo abierto de canal revestido alimentado por el arroyo Zalacua, el cual proviene de la comunidad de San Juan Lachao. Las otras dos corrientes de agua son el arroyo Esquela o Ixquela y el río Atoyac, que poblaciones más adelante se convierte en el río Verde, este último el de mayor importancia por el volumen de agua que conduce. Como recurso disponible de agua pero subterráneo existe alrededor de 15 nacimientos de agua, dentro de los más comunes y de mayor importancia se encuentran: barranca del Zapote, el cual abastece de agua potable a la parte alta de la población a las comunidades de barrio la Cruz, el Carmen y San Isidro. Ojo de agua el Saucito, que abastece a La Pila, barranca honda a las localidades de Barrio la Cruz y el Guayabo y alrededor de 150 pozos noria de los que se abastecen a la población para uso agrícola y potable.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Vegetación

Las asociaciones vegetales que predominan en la comunidad son: la Selva baja sub-caducifolia, el Bosque de pino-encino. Existen también, terrenos agrícolas de temporal, cultivos anuales y pastizales inducidos. Dentro del mapa de recursos naturales se especifica en % que se tiene un 50% de bosque un 30% de zona agrícola, un 10% que constituye la zona urbana y un 10% la zona ganadera, aunque es importante mencionar que, dentro de lo que es el bosque, se tala indiscriminadamente, para convertirlo en pastizal para la producción ganadera.

En la selva baja, se conocen especies con nombres comunes como: el copal chino, nachibé, guajal, palo mulato, guanacastle, cuaulote, tepeguaje, palma, guamúchil y huisache. En el bosque de pino-encino se distinguen básicamente dos especies, pino de ocote de piña gruesa y el de piña delgada. En bosque de encino-pino son las especies de encino negro, el higazino y el higarache, y alga robles. La vegetación que se reconoce principalmente a la orilla del Río es de árboles de Sabino y de la flor de Chune de color amarillo, la cual es muy vistosa en primavera y verano. En sus terrenos también podemos encontrar especies de árboles frutales principalmente de mamey, aguacate, naranja, limón, mango y tamarindo.

FAUNA

En el municipio se ha ido deteriorando gradualmente y sin control, los recursos de fauna y flora, por el uso inadecuado, sin embargo es posible encontrar especies animales de mamíferos, reptiles y aves. Venado (*Odocoileus virginianus*), conejo (*Sylvilagus* sp), armadillo (*Dasyopus novemcinctus*), costoché o zorra (*Urocyon cinereoargenteus*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) tejón (*Nasua narica*), comadreja (*Mustela frenata*), mapache (*Procyon lotor*), zorrillo de espalda blanca (*Conepatus mesoleucus*), iguana (Iguana iguana), tlacuache, puerco espín, las cerdas de este animal es utilizado para muelas picadas colocando la cerda en la muela, coyote, chachalaca, pichones, cocosle, urracas, codornices, calandrias, correcaminos, zopilotes y palomas y serpientes.

1583



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

2. El estado de nuestros recursos y su aprovechamiento.

2.2 Aprovechamiento y gestión de los recursos naturales

2.2.1. Agua



El agua en el municipio de San Pedro Juchatengo podría considerarse como abundante, ya que cuenta con un río y dos arroyos que atraviesan su territorio; aparte de los 15 manantiales y más de 150 pozos noria que abastecen a toda la población. Sin embargo, la contaminación de la misma se considera excesiva debido a la descarga de aguas residuales de los pueblos ubicados zonas arriba, de la contaminación generada en la ciudad de Oaxaca,

el uso de inadecuado de fosas sépticas, el tiradero de basura y la falta de obras de captación y tratamiento de las aguas residuales.

El río cuenta con suficientes materiales pétreos como: la grava, piedra y arena; los cuales se explotan para la venta a las comunidades circunvecinas, el cual, está a cargo del comisariado de bienes comunales. Es importante mencionar que en vista de esta abundancia uno de los proyectos que se quieren implementar es la adquisición de una trituradora, para aumentar los ingresos municipales.

En cuanto a las acciones para su conservación por parte de la administración municipal actual es sensibilizar a la población en general sobre el cuidado y el buen uso de los recursos naturales que los rodean; elaborar estatutos comunitarios para regular el uso y aprovechamiento de estos recursos naturales, establecer plantas de tratamientos de aguas residuales.



A pesar de los esfuerzos Gubernamentales, no se ha podido concretar en el municipio un plan estratégico para el tratamiento de las aguas residuales, y las campañas que se han implementado para concientizar a los habitantes del municipio en cuidar el vital líquido no han funcionado del todo; en un 60 % de las comunidades se utilizan fosas sépticas, el 40% deja que sus



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

aguas negras lleguen a los arroyos.

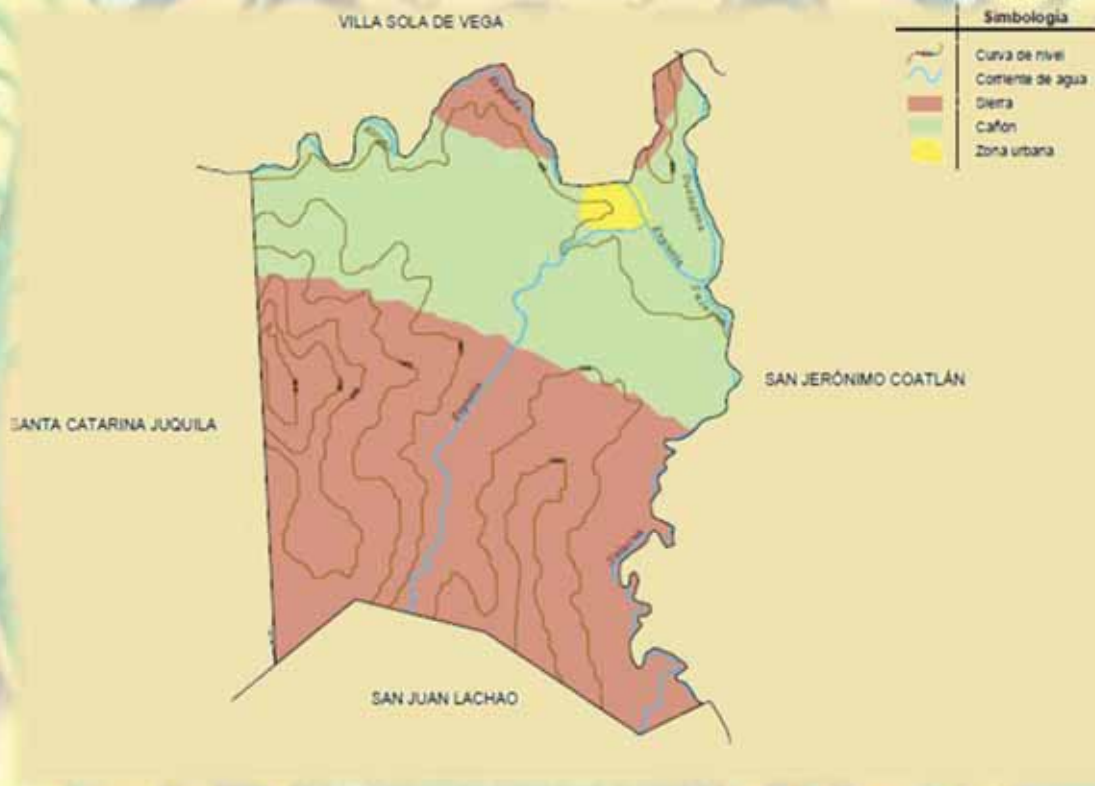


Fig. 6: Principales afluentes hidrológicos de San Pedro Juchatengo



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por región, distrito y municipio según principales tipos de fuente 2008

Cuadro 4.7

Región Distrito Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción (Metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros	b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros	b/
	Estado	2 082	375	1 624	83		560 754	265 891	261 039	E/
Costa	203	49	149	5		47 355	12 259	34 460		636
Juquila	55	8	44	3		15 642	2 765	12 723		154
San Pedro Juchatengo	2	0	2	0		526	0	526		0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende galerías filtrantes y captación de agua de lluvia.

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacífico Sur. Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

2.2.2. Suelo



La erosión del suelo en el territorio municipal se puede considerar relativamente significativa debido a que se realizan prácticas de roza tumba y quema de los terrenos que son utilizados para la siembra de maíz, y para el desarrollo de pastizales para el ganado bovino; en cuanto a contaminación esta se prolifera en las zonas agrícolas, en donde se realiza la aplicación de fertilizantes y herbicidas, dentro de las

acciones de conservación y mitigación se han construido zanjas y bordos a nivel en aproximadamente 10 hectáreas.

A pesar de algunos esfuerzos de la comunidad por conservar el ecosistema, el suelo es uno de los recursos que más se pierde año con año en la región, debido a la topografía del municipio, aunado a los factores: Roza, tumba y quema (RTQ), la deforestación debido a la crianza de ganado, labores agrícolas y ganaderas en terrenos de alto pendiente y un factor fundamental que es la falta de conciencia en el cuidado del suelo. Estos métodos de explotación están provocando la erosión del terreno, principalmente en las zonas con lomeríos bajos, lugar donde por lo general se desarrolla la actividad ganadera; el problema afecta en sí a la producción pues se cuenta con suelos pobres y no producen la cantidad de forraje que se requiere si hablamos de ganadería; desarrollo en plantas de maíz raquícas, baja producción, se encarecen los costos de producción por aplicación de fertilizantes (muy pocos productores fertilizan sus cultivos, por la falta de recursos). Aproximadamente se ven afectadas alrededor de 15 mil hectáreas de suelo bajo los efectos de la erosión y debido a la cultura de siembra desde hace aproximadamente unos 20 años a la fecha se ha venido presentando; pero en la actualidad es más notorio; por ejemplo a decir de los productores: “antes solo se desmontaba, se sembraba el maíz y se dejaba que ahí fuera creciendo lo mas que se le hacía era limpiarlo y nada más, se tenía buena cosecha (grandes mazorcas); y ahora no si no le echamos abono (fertilizante) no se tienen buenos resultados”. **Una de las acciones para contrarrestar esta situación es impulsar programas de conservación y mejoramiento de suelos para disminuir la presión sobre los bosques y selvas por cultivos básicos y la ganadería.**



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

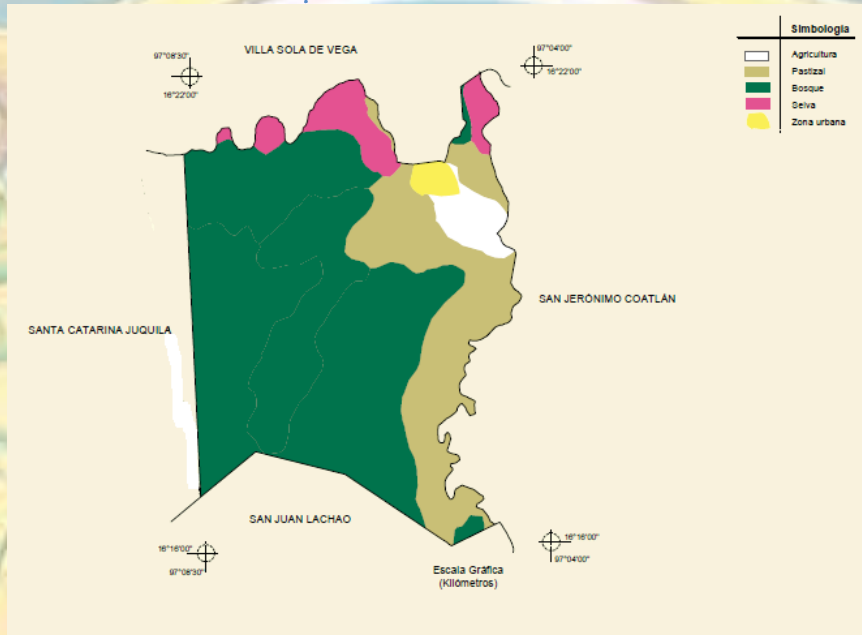


Fig. 7 Usos de suelo y vegetación en el Municipio. Fuente INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005

En la figura 7 se puede observar el aumento en el uso de terrenos de pastizal, los cuales de forma indiscriminada han venido ganando terreno a las zonas de bosque y selva que imperaban en la región, por las prácticas utilizadas en el aprovechamiento y subsistencia de la población.

Fig. 8: Principales usos del suelo y vegetación del Estado





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

En el estado de Oaxaca son reducidas las posibilidades de uso agrícola, puesto que más de la mitad de su territorio son tierras sin aptitud. Las tierras con aptitudes de agricultura Mecanizada continua cuenta con 11.7%, se localiza en dos distritos aledaños al Golfo de Tehuantepec, además en los de Tuxtepec, Choapam y Mixe, principalmente. La de agricultura Mecanizada estacional, con 0.3%, se sitúa en los distritos de Juquila y Jamiltepec, en tanto que la de Tracción animal continua con 8.3%, se distribuye en los distritos de Jamiltepec, Putla, Tuxtepec, Choapam, Mixe y Juchitlán. La de agricultura de Tracción animal estacional abarca 0.3%, se encuentra en los distritos de Sola de Vega, Cuicatlán y Huajuapán. Para la agricultura Manual continua con 8.6%, en los distritos de Villa Alta, Tlacolula, Choapam, Mixe, Tehuantepec y Juchitán. La de agricultura Manual estacional representa 1.4%, se ubica en los distritos de Miahuatlán, Ejutla, Etlá y Huajuapán, entre otros. Casi 70% de la superficie total de la entidad, son tierras consideradas No aptas para la agricultura. (Fig. 8).

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

Medio ambiente

Uso del suelo y vegetación

Periodo de observación de 2002 a 2005
(Kilómetros)

Concepto		Municipio
Superficie continental	93 793	58
Agricultura	15 175	2
Pastizal	13 965	14
Bosque	8 760	0
Selva	12 674	0
Matorral xerófilo	370	0
Otros tipos de vegetación	541	0
Vegetación secundaria a/	40 017	42
Áreas sin vegetación	293	0
Cuerpos de agua	1 643	0
Áreas urbanas	356	0

a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Unidades de producción con superficie agrícola
y su superficie por región, distrito y municipio
según disponibilidad de agua
Año censal 2007

Cuadro 11.1

Región Distrito Municipio	Unidades de producción con superficie agrícola			Superficie agrícola de las unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
	Estado	327 895 a/	31 467	316 030	1 653 708 R/	73 240
Costa	44 372	4 099	43 299	355 809	19 191	336 619
Juquila	10 737	1 339	10 132	90 801	8 732	82 069
San Pedro Juchatengo	152	39	147	516	31	485

Nota:
a/

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma en sentido horizontal, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una modalidad de disponibilidad de agua a la vez.

Fuente:

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Existencias de ganado por región, distrito y municipio Año censal 2007
(Cabezas)

Región Distrito Municipio	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja a/	Equino			Conejos
							Caballar	Mular	Asnal	
	Estado	844 908	185 432	4 323 779 R/	352 323 R/	321 205	50 617	50 146	10 075	71 077
Costa	214 721	19 660	423 449	15 927	22 911	13 396	11 300	1 348	8 476	1 140
Juquila	59 002	2 142	71 998	3 404	2 441	6 058	1 709	350	1 855	590
San Pedro Juchatengo	860	139	1 857	22	74	0	54	13	180	3

a/

Se refiere al número de colmenas.

Fuente:

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Unidades de producción y superficie por región, distrito y municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal Año censal 2007

Región Distrito Municipio	Unidades de producción			Superficie en unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal
Estado	421 692	354 201	67 491	2 461 050	2 030 507	430 543
Costa	55 346	47 735	7 611	507 372	439 009	68 364
Juquila	12 056	11 180	876	113 772	109 095	4 676
San Pedro Juchatengo	165	158	7	670	615	56

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (3.36%) y zona urbana (1.28%)
Vegetación	Bosque (66.28%), pastizal inducido (22.94%) y selva (6.14%)

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (6.94%) Para la agricultura manual estacional (3.33%) No aptas para la agricultura (89.73%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (6.94%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (51.77%) No aptas para uso pecuario (41.29%)

Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno, en cañón típico; sobre área donde originalmente había suelo denominado Phaeozem; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

2.2.3. Nuestro ecosistema

La diversidad biológica en Juchatengo es abundante, en donde podemos encontrar lugares vistosos para la implementación de proyectos eco turísticos; sin embargo, esta biodiversidad, se ha visto disminuida por la explotación de los bosques cuya madera es convertida en leña, que es utilizada para autoconsumo y para la venta en el comercio local, y en la realización de prácticas agrícolas y pecuarias como las practicas de rosa, tumba y quema, repercutiendo también en la disminución de especies animales como lo es el venado; en este sentido, los comuneros ya han dispuesto establecer **Veda permanente** para cualquier especie silvestre. Además han reforestado 30 hectáreas de suelo con especies de pino de la región.

La deforestación, es un problema de alto impacto ecológico en el municipio, al no contar con programas enfocados a la reforestación, protección y cuidado del ecosistema; debido a que se han abierto indiscriminadamente nuevas zonas de cultivos de maíz y de pastizales se viene deforestando año con año; en las partes de lomeríos bajos pues se pueden apreciar grandes extensiones de terrenos convertidas en potreros, cerros completamente sin árboles cubiertos por pastizales.

La fauna no es ajena a esta situación, al haber sido afectado su ecosistema, por las acciones ante citadas la depredación de la flora ha provocado que el territorio de los amínales silvestres haya cambiado drásticamente; la caza inmoderada de los animales y el descontrol de épocas de veda en la pesca.

Una forma para la conservación de estos recursos es la de plantear estatutos comunitarios para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; implementar comités comunitarios de vigilancia para evitar el trafico de fauna y flora silvestre en coordinación con las dependencias tales como la PROFEPA Y SEMARNAT.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

2. Medio ambiente

Acciones seleccionadas en materia ambiental

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Árboles plantados a/	7 028 000	6 666 491	0	14 875
Superficie reforestada b/ (Hectáreas)	7 028	6 604	0	20
Volumen de basura recolectada (Miles de toneladas)	397	486	ND	ND
Denuncias recibidas en materia ambiental	365	129	0	0
Licencias Ambientales Únicas vigentes c/	1	1	0	0

a/ Para 2008 se refiere a plantas de vivero establecidas en el terreno.

b/ Considera tanto la plantación de árboles como la de especies que se reproducen por propagación vegetativa, en ese sentido, es posible que para algunos municipios no existan registros de árboles plantados pero sí de superficie reforestada.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

2.2.4. Contaminación ambiental

En San Pedro Juchatengo no existe drenaje sanitario, los residuos residenciales se concentran en fosas sépticas que una vez llenadas se vacían por medio de una pipa y estos desechos son tirados a los terrenos agrícolas sin tratamiento alguno, provocando la contaminación del agua, mantos acuíferos, subsuelo, suelo y aire; que a su vez repercute en la presencia de enfermedades gastrointestinales.

En cuanto al manejo de la basura, se realiza una clasificación en cada hogar del plástico, fierro, cartón, vidrio y aluminio, la recolección es diaria, por lo que se recolecta la basura de manera clasificada en el basurero municipal; es importante mencionar que, actualmente ya no se quema la basura en casa, sin embargo en el basurero municipal, cuya ubicación no es la idónea, ya que está en una parte alta de una micro cuenca, se realiza la quema de basura, provocando contaminación del aire y además no existe un buen manejo en el depósito de la basura, lo que provoca la liberación de lixiviados contaminando el agua y el suelo. El material que se ha clasificado hasta el momento no ha sido vendido, por lo que su almacenamiento produce contaminación.

2.2.5. Problemática detectada, Estrategias de Solución y Líneas de acción

- ✓ El 70% de la población total del municipio realiza la separación de basura, iniciando esta actividad hace aproximadamente dos años y medio, sin embargo la contaminación ambiental no se ha visto disminuida debido a que se sigue quemando en el basurero municipal aparte de que este se encuentra mal ubicado ya que está en una parte alta provocando la liberación de residuos contaminantes, además el uso de agroquímicos, sobre todo herbicidas que se utilizan aproximadamente desde hace 10 años y por último la descarga de aguas residuales a los terrenos una vez que se han llenado las fosas sépticas.
- ✓ La expansión de las actividades agrícolas y ganaderas han provocado que los comuneros realicen prácticas de rosa tumba y quema, dejando a los suelos desnudos lo que aumento la erosión de los mismos y por lo consiguiente se elimina la vegetación original y las especies animales tienen que emigrar hacia lugares en los que se presentes las condiciones ideales para vivir.
- ✓ Deforestación por tala inmoderada y por incendios forestales.
- ✓ Contaminación, en ríos por descargas residuales.
- ✓ Degradación de suelos por erosión y uso de químicos.
- ✓ Contaminación de mantos freáticos o deterioro ambiental por agroquímicos.
- ✓ No se cuenta con red de alcantarillado sanitario.
- ✓ No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales
- ✓ No se cuenta con estudios ecológicos micro regionales



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS

1.- El Cuidado del Aire y el Manejo de la Basura

La actividad comercial y del hogar, con la quema de leña y el propio paso de los vehículos locales y foráneos que transitan por la carretera, genera la emisión de gases y partículas contaminantes, que impacta directamente en la calidad del aire y del agua.

Por otra parte en materia de basura se hace necesaria la reubicación del basurero municipal, en una zona adecuada para la cobertura regional de los principales centros de población. De igual manera, habrán de realizarse las inversiones necesarias para abaratar los costos del manejo de los residuos sólidos y estar actualizado en cuanto a la tecnología existente a nivel nacional y en el extranjero.

Líneas de acción:

- Crear el sistema de inspección de fuentes de contaminaciones móviles y fijas.
- Conocer y cumplir los ordenamientos federales y estatales en materia de emisiones a la atmósfera.
- Someter a consideración del cabildo la reglamentación de la materia.
- Conocer y cumplir los ordenamientos federales y estatales de la materia.
- Implementar el reciclaje de la basura y su destino final y no solo su recolección y acumulamiento.
- Diseñar acciones de recolección y destino final de los residuos municipales.
- Gestionar y construir la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos municipales.
- Reubicar el basurero municipal como disposición final de los residuos municipales.

2.- La Protección de los Recursos Naturales y la Cultura Ambiental

Los recursos naturales se convierten en elementos generadores de materias primas para las actividades del aparato productivo y de manera paralela se han convertido en receptores permanentes de desechos industriales y domésticos. Estas dos variables, no sólo ponen frenos a la capacidad productiva del municipio, sino que afecta seriamente la calidad de vida de nuestra población. En ese sentido, la protección de los recursos naturales recibirá la atención adecuada de acuerdo con la legislación existente.

En otros términos el desarrollo ambiental sustentable no puede verse como una acción dirigida, exclusivamente, al tiempo presente. Deberán crearse las condiciones para crear una visión de mediano y largo plazo que genere la formación de una nueva cultura del cuidado de nuestros recursos naturales. El quehacer económico ha hecho de lado la mayoría de las veces el cuidado del medio ambiente. La instancia municipal de gobierno, como autoridad más cercana a la gente, debe de desarrollar un papel de la mayor relevancia en materia de promoción de la educación ambiental. Las acciones que se realicen en este ámbito ayudarán en el tiempo actual, pero sobre todo serán de beneficio para las futuras generaciones y la viabilidad del municipio en el tiempo por venir.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Líneas de acción:

- Conocer y cumplir los ordenamientos federales y estatales en materia de recursos naturales.
- Difundir la existencia y cuidado de los recursos naturales.
- Realizar acciones municipales para el cuidado de la flora y la fauna.
- Concertar con los gobiernos Federal y Estatal, el que se brinde asesoría técnica por personal capacitado.
- Formalizar la coordinación con las autoridades del sector educativo.
- Realizar acciones coordinadas con el sector social y con el sector privado.
- Instrumentar la promoción amplia de la educación ambiental.
- Someter a consideración del cabildo la actualización del reglamento ambiental incluido en el Reglamento interno municipal.
- Coordinar acciones con las organizaciones no gubernamentales o asociación civil que se dedican al cuidado del medio ambiente.

3.- El Manejo del Agua y el Cuidado del Suelo

El agua es un elemento fundamental para las personas, los seres vivos en general y para las actividades productivas. Esta materia ocupa ya, un lugar relevante en la agenda nacional y en Oaxaca; en nuestro municipio, se concentra una cantidad importante de este recurso natural que requiere un cuidado específico, el nivel de bienestar social tiene en el manejo adecuado del agua un indicador de importancia central.

Así mismo, la posibilidad de un desarrollo armónico y racional encuentra en el cuidado del suelo un soporte clave para avanzar hacia cambios cualitativos de nuestra actividad productiva. En esta materia, se requerirá una adecuada coordinación con las autoridades federales y colaborar con las funciones de competencia estatal a través de la Comisión encargada del cuidado de este recurso natural. La pureza de las aguas, el suelo y el aire representan un alto porcentaje del comportamiento de la salud del ser humano.

Líneas de acción:

- Conocer y cumplir los ordenamientos federales y estatales del manejo del agua.
- Coordinar con las instancias federales y estatales para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho.
- Realizar un adecuado manejo de mantos acuíferos y cuencas hidrológicas.
- Brindar y recibir la asesoría técnica especializada del manejo del agua a instituciones públicas y privadas.
- Elaborar el censo y diagnóstico de la infraestructura que presta el servicio del agua.
- Cumplir y conocer los ordenamientos federales y estatales en materia de suelos.
- Crear un programa de concientización, sensibilización y estímulo en cuanto al manejo del agua.
- Elaborar el programa de prevención, vigilancia y sanción.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

3.1 Servicio de agua potable

Según datos oficiales del INEGI (2005), aproximadamente el 80 % de la población cuenta con este servicio, la infraestructura en el municipio consta de: una red de distribución en la población, el liquido proviene de 7 manantiales y del río Zalacua, la cual es llevada por gravedad, por lo que no tiene ningún costo para los usuarios. La problemática principal se presenta en la localidad de Santa Lucia, durante la temporada de lluvias, el agua llega sucia, lo que provoca enfermedades gastrointestinales a la población. Sin embargo es importante mencionar que el estado actual en el cual se encuentra la infraestructura municipal para brindar este servicio es antiguo, debido a que su instalación tiene ya bastantes años, y es necesario rehabilitarlo y ampliarlo a las viviendas que se han ubicado en puntos más altos respecto al tanque de distribución actual, es decir que es necesaria la sustitución de la tubería por nueva, y realizar la infraestructura necesaria para la provisión del servicio, cabe mencionar que el municipio de San Pedro Juchatengo es una comunidad de paso hacia Juquila y Puerto Escondido, lo que representa mayor consumo de agua potable por las personas que transitan a estos lugares, por lo cual se considerará esto en el proyecto para satisfacer la demanda municipal y la de la población flotante que pasa a esas localidades, también se realizará la reinstalación de las tomas domiciliarias para poder mejorar el servicio en la localidad. Así mismo se buscará también continuar con la cloración del agua de mejor manera, que permita disminuir problemas de salubridad en la comunidad.

Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua potable por región, distrito y municipio Al 31 de diciembre de 2009

Región Distrito Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas			Localidades con red de distribución a/	
		Total	Domésticas	Comerciales Industriales		
Estado	2 002	547 119 b/	533 259	12 654	1 206	2 002
Costa	212	54 177	51 985	1 889	303	212
Juquila San Pedro	51	20 037	18 683	1 157	197	51
Juchatengo	3	219	219	0	0	3



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Nota: El decremento observado respecto a la edición anterior se debe a la actualización de los registros por parte de la fuente.
- a/ 3 La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.
- b/ El total excluye los municipios con información no disponible.
- c/ La información se refiere a las tomas registradas en la agencia municipal de Puerto Escondido.
- d/ La reducción en las cifras obedece a la suspensión de algunas tomas.
- e/ Se refiere a una hidrotoma que abastece a la comunidad.
- Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Planeación.

3.2. Drenaje Sanitario

El municipio de San Pedro Juchatengo no cuenta con red de drenaje sanitario y alcantarillado, de 495 viviendas, 219 viviendas que representan el 43.43% de la población cuenta con fosa séptica, cabe mencionar que una vez llenada la fosa es vaciada y tirada a los terrenos lo cual provoca contaminación ya que esta agua no lleva ningún tratamiento previo, 127 viviendas que es el 24.64% cuenta con letrinas, 99 viviendas que son el 20% cuentan con excusado, 17 viviendas cuentan con Sanitario Ecológico seco que son el 3.43%, 17 viviendas que representan el 3.43 % cuentan con pozo negro, solo los habitantes de 16 viviendas defecan al aire libre que representan el 3.23% si se toma en cuenta el total de 495 viviendas.

Lo anterior demuestra la necesidad municipal de realizar gestiones para poder allegarse de recursos para realizar la instalación de drenaje sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales, pues esto no sólo ayudará a disminuir los problemas de salud como enfermedades infecciosas y gastrointestinales, sino también repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

Será prioridad municipal la búsqueda de los mecanismos de gestión que permitan lograr este objetivo, pues una obra de este tipo, por su alto costo, necesita la mezcla de recursos con el ámbito federal y estatal para poder realizarse.

3.3. Energía eléctrica

Aproximadamente el 92 % de la población, cuenta con este servicio; actualmente la calle Benito Juárez, no cuenta con este servicio y los núcleos rurales de "El Tilimiche", "Plan de Minas", "El Guayabo", sin este servicio, así mismo se requiere ampliación de este servicio en los núcleos rurales de "San Isidro" "Santa Lucía" y "La Luna", es importante mencionar que se debe considerar el costo – beneficio de la obra ya que aunque es una inversión considerable, se beneficiaría a alrededor de 200 ciudadanos, por lo que se buscará realizar su ejecución. Así mismo, debido al crecimiento de la mancha urbana y al establecimiento de nuevos negocios, es necesario el ampliar y mejorar la línea y la red de distribución de energía eléctrica.

En cuanto al alumbrado público, se tiene aproximadamente un 70% de cobertura, el servicio se



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

considera como regular, ya que en las calles más alejadas se carece de luminarias, tales como la calle Benito Juárez, y el camino al "barrio La Pila". Así mismo, es uno de los servicios que mas impactan el presupuesto del Municipio, debido al alto costo de la energía eléctrica como del mantenimiento de las luminarias instaladas.

Tomas instaladas, localidades con el servicio y habitantes beneficiarios de energía eléctrica por región, distrito y municipio Al 31 de diciembre de 2009

Región Distrito Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/	Habitantes beneficiarios
	Total	Domiciliarias b/	No c/ domiciliarias		
Estado	1 139 068	1 125 641	13 427	7 804	3 316 090
Costa	147 672	146 225	1 447	1 257	447 059
Juquila	47 487	46 987	500	334	128 468
San Pedro Juchatengo	555	554	1	10	1 548

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras.

d/ Existen viviendas con más de una toma, así como viviendas deshabitadas que disponen del servicio.

Fuente: CFE, División Sureste. Subgerencia Comercial y Departamento de Electrificación Divisinal.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

11. Industria

Características seleccionadas de la industria eléctrica

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Usuarios de energía eléctrica a/	852 705	1 102 116	ND	545
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora)	1 994 949	2 303 861	ND	649
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos)	1 604 655	3 297 125	ND	925
Subestaciones de transmisión a/	5	6	0	0
Subestaciones de distribución a/	51	55	0	0
Transformadores de distribución a/	37 160	46 581	ND	ND
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos)	139 983	111 859	520	0



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

3.4. Infraestructura y servicios urbanos

3.4.1 Recolección y manejo de residuos

Los habitantes del municipio separan la basura de acuerdo a su clasificación, caso contrario el servicio de recolección no acepta los desechos, esto se empezó a realizar en la anterior administración municipal, de las 495 viviendas 348 que representa el 70.30 % la separan, 137 que es el 27.67% la quema o entierra y 10 viviendas que son el 2.03% la tiran a cielo abierto. El servicio de recolección de basura, se presta diariamente y se da una cooperación voluntaria.

Para el destino final de los desechos, se tiene un terreno asignado al basurero, sin embargo no cumple con las normas de salubridad en la materia, al estar mal ubicado, ya que se encuentra en la parte alta de una micro cuenca y los escurrimientos de los residuos se filtran hacia las partes bajas contaminando los terrenos, por lo que es necesario reubicarlo y en su caso hacer un relleno sanitario controlado para poder evitar dicha contaminación.

Es por eso que como autoridades municipales consideramos que este punto es de importancia para nuestras localidades pues hemos visto que el separar la basura para su recolección ayuda a tener un municipio más limpio, evita enfermedades y propagación de fauna nociva en la localidad, lo cual repercute en el bienestar y la salud de los habitantes de San Pedro Juchatengo.

3.4.2 Panteones

El servicio que se presta en el panteón, es totalmente gratuito, sin embargo su capacidad está a punto de saturarse, y aunque existe un terreno adicional disponible para ampliar el panteón municipal, este no ha sido utilizado, porque se tiene la creencia popular de que si se amplía el panteón municipal se morirá un porcentaje de gente de la población. Aunque esta creencia se ha tenido por varios años, es importante mencionar que al menos ya se tiene previsto el lugar donde de ser necesario se utilizará como anexo al panteón municipal, por lo cual sabemos que al momento de ser necesario hacer dicha ampliación, la misma necesidad originará en los habitantes del municipio la aceptación de la apertura de terreno adicional para el panteón municipal.

3.4.3 Áreas verdes y recreativas

Existe un Jardín Municipal, ubicado en la explanada del palacio municipal y está bajo el cuidado del ayuntamiento municipal, y es éste último quien se encarga de darle mantenimiento al jardín, sus árboles y al cuidado de la cancha de usos múltiples municipal. Cabe mencionar que en la imagen municipal que queremos



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

proyectar está también un municipio que cuida el medio ambiente, y como ejemplo visible el jardín municipal es una de nuestras cartas de presentación en dicho aspecto, por lo cual se continuará cuidándolo responsablemente, y se buscará la apertura de más espacios recreativos que permitan a nuestra juventud y niñez realizar actividades físicas, deportivas y de recreación en un ambiente limpio, sano y familiar dentro del territorio municipal.

3.4.4 Seguridad Pública:

La población de San Pedro Juchatengo se ha caracterizado por estar prácticamente en calma, casi no se presentan problemas de robo o de cualquier otra actividad delictiva; sin embargo, como prevención, la seguridad pública, está a cargo de 4 Tenientes, 4 Jefes y 20 Topiles, para realizar esta actividad se cuenta con un calendario de trabajo en el que se le designan a las personas el día que le toca servir, este grupo de personas no percibe ningún ingreso ya que de acuerdo al sistema de Usos y Costumbres este es una prestación de servicios a la comunidad y se da por el periodo de un año, sin embargo el ayuntamiento municipal realiza un apoyo eventual a los miembros de la seguridad pública municipal en el cumplimiento de sus actividades cuando hay algún evento extraordinario o fiestas patronales donde se les solicita su presencia.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

7. Seguridad y orden público

Procuración de justicia e incidencia delictiva

Cuadro 7.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Agencias del Ministerio Público del fuero común a/	85	119	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	280	324	0	0
Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	6	6	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero federal a/	30	28	0	0
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por principales delitos b/	40 184	33 870	10	1
Daño en las cosas	4 216	3 994	3	0
Delitos sexuales	ND	747	ND	0
Homicidio	2 308	1 325	1	1
Lesiones	8 130	6 219	2	0
Robo	8 628	10 821	3	0
Otros delitos	16 902	10 764	1	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos. La información se refiere al lugar de ocurrencia.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

3.4.5 Biblioteca Municipal

La biblioteca pública Municipal lleva el nombre de "Isabel la Católica", se encuentra ubicada frente al edificio municipal, presta servicio con un horario de 15:00 p.m. a 21:00 p.m., ésta Biblioteca Pública Municipal cuenta con 9 mesas de consulta y con un lote de 2930 libros que proporcionó la Secretaría de Cultura.

Bibliotecas públicas, personal ocupado, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por región, distrito y municipio 2009

Cuadro 7.3
(1a. parte)

Región Distrito Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Libros en existencia a/
Estado	466	623	1 514 335
Costa	52	67	158 510
Juquila	12	18	46 434
San Pedro Juchatengo	1	1	2 930

Bibliotecas públicas, personal ocupado, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por región, distrito y municipio 2009

<9/9>
(2a. parte y última)

Región Distrito Municipio	Consultas realizadas		Usuarios		
	Total	Adultos	Jóvenes	Niños	
Estado	1 845 681	1 972 820	303 104	912 568	757 148
Costa	170 030	177 527	21 698	85 826	70 003
Juquila	38 912	54 490	7 142	25 410	21 938
San Pedro Juchatengo	2 528	2 482	176	1 072	1 234

Nota:

a/

Datos referidos al 31 de diciembre.

b/

No existe responsable, por lo que la biblioteca está cerrada temporalmente.

c/

La biblioteca está cerrada temporalmente por conflictos políticos y el personal ocupado realiza otras actividades administrativas.

Fuente:

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca; Subsecretaría de Planeación y Difusión Cultural; Dirección de Planeación Cultural; Departamento de Enlace y Estadística.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

3.5. Infraestructura educativa

3.5.1 Nivel preescolar

La infraestructura con que se cuenta en este nivel es de un Jardín de Niños “Macedonio Alcalá”, Clave 20DJN0811S, el cual cuenta con 3 aulas, una dirección y servicios sanitarios, sin embargo es necesaria la construcción de un aula más, debido a la creciente población escolar en este nivel educativo, así mismo es necesario realizar el equipamiento de dos aulas, mesas y sillas para los alumnos y maestros, cabe mencionar que en una visita técnica realizada por el personal del IOCIFED a la institución, en el reporte de la visita se sugirió que es necesario la reubicación del plantel, esto debido a que el terreno disponible es insuficiente para su crecimiento y para que se solventen las necesidades existentes en el plantel. Se cuenta con un comité de padres de familia que se concreta únicamente a brindar apoyo a los profesores y sirven como enlace con las Autoridades Municipales.

3.5.2 Nivel primaria

La infraestructura con la que cuenta la institución a nivel primaria es la “Escuela Primaria Venustiano Carranza”, con Clave 20DPR0950J, y cuenta con 12 aulas, 1 Dirección y un anexo de baños; a mención del personal docente como principales necesidades se tiene prevista la construcción de 2 aulas y la rehabilitación de 3 aulas ya existentes, además de una galera que funcione para que los alumnos tengan un lugar donde tomen sus alimentos, también el techado de la plaza cívica ya que por razones del clima predominante en el territorio municipal no es posible la realización de actividades al aire libre, y otro aspecto relevante es el equipamiento de los salones de clase con mobiliario suficiente y paquetes multimedia que permitan a los alumnos desarrollar su intelecto y recibir educación actual aprovechando los adelantos tecnológicos disponibles. Otro punto importante es la rehabilitación de anexo de baños pues debido a sus condiciones es necesaria su rehabilitación para ser utilizados.

3.5.3 Nivel secundaria

En este nivel educativo, la educación es impartida a distancia, la Telesecundaria denominada San Pedro Juchatengo, Clave 20DTV0129N, algunas de las demandas en cuanto a infraestructura es que es necesaria la construcción y equipamiento de una biblioteca dentro del plantel; el techado de la plaza cívica y la construcción de barda perimetral; en cuanto a equipamiento es necesario que las 6 aulas existentes, se equipen con la infraestructura necesaria para que se pueda implementar en un futuro cercano los paquetes multimedia; existe en las instalaciones un centro de computo con 12 computadoras, las cuales son insuficientes para que los alumnos puedan practicar lo aprendido; el laboratorio existente también es insuficiente, ya que no cuenta con



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

los materiales necesarios para la realización de las prácticas de ciencias. Así mismo para generar mejores oportunidades a los alumnos, es necesario que la telesecundaria se cambie a modalidad de Secundaria ya que consideran que se podría mejorar en el nivel educativo impartido a los alumnos existentes.

3.5.4 Nivel medio superior

En el municipio hay un plantel del Instituto Estatal de Bachillerato de Oaxaca, el IEBO No 76, el cual funciona mediante educación a distancia; en el centro educativo se cuenta con 4 aulas, 1 dirección, 1 modulo de sanitarios, se cuenta con un laboratorio de cómputo equipado con 20 computadoras y con Aire Acondicionado.

El plantel cuenta con una construcción que es usada como dormitorios para los profesores, cuenta con un vivero con casa sombra en el cual se tiene proyectado como vivero para realizar reforestaciones; las necesidades del plantel son la construcción de la plaza cívica, una cancha de usos múltiples, una biblioteca dentro del plantel y que se instale un transformador exclusivo para el plantel Educativo, así como la construcción de una barda perimetral, pavimentación de la calle "Camino al Barrio La Pila" y rehabilitación de baños, se cuenta con comité de padres de familia que apoya a los profesores en la realización de tequios y sirve como enlace con las Autoridades Municipales quienes son los que han realizado principalmente el equipamiento del plantel.

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por región, distrito, municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2008/09

Región Distrito Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Estado	1 119 738	1 067 879	962 228	247 208	56 305	12 847
Preescolar d/	177 384	168 360	168 346	73 526	9 476	4 513
Primaria e/	575 876	554 567	512 158	84 237	26 812	5 593
Secundaria f/	236 112	222 664	196 543	61 371	12 975	2 130
Profesional técnico g/	6 064	5 557	3 293	870	476	17
Bachillerato h/	124 302	116 731	81 888	27 204	6 566	594
Costa	174 096	165 450	149 021	38 471	8 955	2 161
Preescolar	25 120	23 833	23 832	10 969	1 495	757
Primaria	92 480	88 799	81 007	13 737	4 474	1 004
Secundaria	37 208	34 898	31 053	9 610	2 047	302



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

	Profesional técnico	729	628	235	54	52	2
	Bachillerato	18 559	17 292	12 894	4 101	887	96
Juquila		52 268	49 460	44 230	11 362	2 639	564
	Preescolar	7 308	6 829	6 829	3 303	426	196
	Primaria	27 701	26 568	24 218	4 070	1 305	253
	Secundaria	10 921	10 182	8 771	2 658	578	82
	Profesional técnico	729	628	235	54	52	2
	Bachillerato	5 609	5 253	4 177	1 277	278	31
San Pedro Juchatengo		480	470	434	129	28	8
	Preescolar	87	83	83	35	7	3
	Primaria	227	225	217	52	12	3
	Secundaria	97	94	94	31	6	1
	Bachillerato	69	68	40	11	3	1

Nota: La disminución observada en la categoría personal docente, con respecto a la edición anterior, obedece principalmente a que se han presentado jubilaciones masivas y aún no se cuenta con el personal que los sustituirá. Asimismo, para el caso de las escuelas se debe a que no reportaron matrícula para el ciclo escolar.

- a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.
- b/ Incluye personal directivo con grupo. En los niveles de secundaria, profesional técnico y bachillerato, incluye a profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios, culturales y/o artesanales.
- c/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.
- d/ Comprende general, educación indígena y cursos coordinados por el CONAFE.
- e/ Comprende general, educación indígena y cursos coordinados por el CONAFE (cursos comunitarios, agrícola migrante e infantil indígena).
- f/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria, por cooperación y técnica en sus ramas industrial, agropecuaria, pesquera y forestal y comunitaria estatal y federal.
- g/ Comprende: Centro de Educación Tecnológica (CET), Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) administrado actualmente por la CONAFOR y técnicos medios autónomos.
Comprende: general de tres años, colegio de bachilleres, por cooperación, educación media superior a distancia, de arte y tecnológico en sus ramas industrial y de servicios, agropecuario, pesquero y forestal.
- h/ industrial y de servicios, agropecuario, pesquero y forestal.
- i/ No existen alumnos egresados por falta de matrícula en tercer grado.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación General de Planeación Educativa; Dirección de Programación y Pre-supuesto; Departamento de Estadística.

3.6. Infraestructura de salud.

La infraestructura instalada en materia de salud en San Pedro Juchatengo consta de una unidad médica rural dependiente del IMSS la cual cuenta con 1 medico permanente y 1 enfermera, lo que se considera insuficiente para dar un buen servicio a la comunidad, el porcentaje de atención es de 595 pacientes por personal por lo que no se cubren adecuadamente los servicios de hospitalización, y de partos, lo que trae como consecuencia, riesgos de perder la vida, al no ser atendidos en tiempo y adecuadamente, gastos adicionales y aumento en la gravidez de las enfermedades comunes, al tener que ser trasladados los pacientes a otros centros de salud mas equipados como el de Juquila o los de la ciudad de Oaxaca.

Es necesario, ampliar la matricula de médicos, aunado a que la infraestructura de la unidad médica es insuficiente para la atención de la ciudadanía, por lo que se requiere de la ampliación de la clínica y/o reubicación de la misma y ampliación. Hay integrado un Comité de Salud, el cual primordialmente, se concentra en coadyuvar al programa OPORTUNIDADES.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Familias beneficiadas y consultas externas otorgadas

Cuadro
5.27

por la SSO en el Seguro Popular por región,
distrito y municipio
2009

Región Distrito Municipio	Familias benefi- ciadas a/	Consultas externas otorgadas b/
Estado	562 692	1 898 490
Costa	81 814	242 898
Juquila	25 629	76 237
San Pedro Juchatengo	78	0

a/ La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector
salud

Cuadro 5.2

por región, distrito y municipio de residencia habitual
del derechohabiente según institución
Al 31 de diciembre de 2009

Región Distrito Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR b/
	1 180					
Estado	311	756 348	338 376	25 924	48 088	11 575
Costa	ND	50 589	32 110	0	ND	0
Juquila	ND	3 065	10 230	0	ND	0
San Pedro Juchatengo	ND	0	23	0	ND	0

Nota: Los totales excluyen los municipios con información no disponible.

a/ Incluye tanto a asegurados y pensionados, como a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

b/ La población derechohabiente se registra por municipio de atención.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Fuente: de Servicios de Finanzas y Sistemas
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación de Administración; Departamento de Finanzas.
PEMEX, Hospital General de Salina Cruz, Oaxaca. Subdirección Médica.
SEDENA, Enfermería Militar de Ixcotel, Oaxaca.
SEMAR, Hospital Naval de Salina Cruz, Oaxaca. Dirección General.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

12. Servicios

Inversión pública y Programa de Desarrollo

Humano Oportunidades

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Inversión pública ejercida por destino (Miles de pesos)				
Desarrollo social	ND	ND	ND	ND
Desarrollo económico	ND	ND	ND	ND
Urbanización y medio ambiente	ND	ND	ND	ND
Otros destinos	ND	ND	ND	ND
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
Monto de los recursos ejercidos (Miles de pesos)	1 416 459	2 821 785	925	1 698
Familias beneficiarias a/	394 714	406 469	210	239
Localidades beneficiarias a/	6 212	6 814	4	5

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

3.7. Medios de comunicación

3.7.1 Telecomunicaciones

En San Pedro Juchatengo se cuenta con servicio telefónico en 120 viviendas particulares de la comunidad y con cinco casetas de telefonía rural en servicio al público en general, así mismo, en el territorio municipal el servicio de televisión abierta es captado debido a que en el municipio se cuenta con una antena repetidora de los canales abiertos de la cual son cubiertos los gastos de su operación por el Ayuntamiento. Respecto al servicio de telefonía celular, no hay cobertura, por lo cual hace falta este aspecto por las compañías de telefonía celular. Y cabe mencionar que se tiene un centro comunitario digital ubicado en la Telesecundaria, el cual no está funcionando por la falta de antena.

3.8.2 Caminos y carreteras.

La vía de comunicación terrestre con la capital del Estado, es sobre la carretera Oaxaca–Puerto Escondido, con 131 Km. de recorrido, y de la carretera federal hacia la población por un camino pavimentado de aproximadamente 2 Km., con un tiempo promedio de 4 hrs. de traslado del municipio a la Cd. De Oaxaca.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Juchatengo cuentan con 11 barrios rurales, que se encuentran distribuidas de manera dispersa en el territorio municipal: La Cruz (centro) San Isidro, Hila guana, Santa Lucia, El Carmen, Plan de Minas, La Luna, La Cruz Barranca Honda, La Pila y El Tilimiche Las entradas principales y calles se encuentran en malas condiciones, debido a que en la época de lluvias se deteriora por el arrastre del suelo. Los barrios de Zalacua y La Guadalupe no cuentan con vía de acceso, por lo que se están gestionando la apertura de dichos caminos.

El servicio de transporte público entra a la comunidad a través de las líneas de autobuses del servicio público federal, que tienen como destino principal Juquila y/o Puerto Escondido, los autobuses de segunda clase, tienen una corrida de 6:00 am con tiempo estimado de traslado de 4 hrs., y con servicio de primera clase que brinda la línea Express con horario de salida de 5:00 am con un tiempo promedio de 3 hrs. El transporte interno lo dan 60 Moto taxis.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

12. Servicios

Características seleccionadas del transporte

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Longitud de la red carretera a/ (Kilómetros)	16 340	18 933	ND	ND
Troncal federal	ND	3 215	ND	ND
Alimentadoras estatales	ND	1 657	ND	ND
Caminos rurales	ND	11 626	ND	ND
Brechas mejoradas	ND	2 435	ND	ND
Longitud de la red carretera federal de cuota a/ (Kilómetros)	159	234	0	0
Federal	159	234	0	0
Estatal	0	0	0	0
Particular	0	0	0	0
Automóviles registrados en circulación a/ Camiones de pasajeros registrados en circulación a/	137 895	156 180	0	18
Motocicletas registradas en circulación a/	2 817	2 365	0	0
Aeropuertos a/	8 763	14 160	0	0
Vuelos de la aviación civil b/	5	4	0	0
Pasajeros atendidos en vuelos comerciales	21 312	31 339	0	0
	737 526	1 029 186	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende vuelos comerciales, particulares y oficiales.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

12. Servicios



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Infraestructura y actividades comerciales				
Principales características de las comunicaciones				
Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Centros comunitarios digitales e-México a/	NA	818	NA	1
Localidades que cuentan con centros comunitarios digitales e-México a/	NA	542	NA	1
Oficinas postales b/	1 695	2 831	1	1
Correspondencia expedida (Miles de piezas)	4 939	1 128	0	0
Correspondencia recibida (Miles de piezas)	11 433	9 953	0	0
Oficinas de la red telegráfica a/	114	113	0	0
Telegramas transmitidos (Operaciones)	18 021	3 010	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, instituciones públicas, Mexpost y otros.

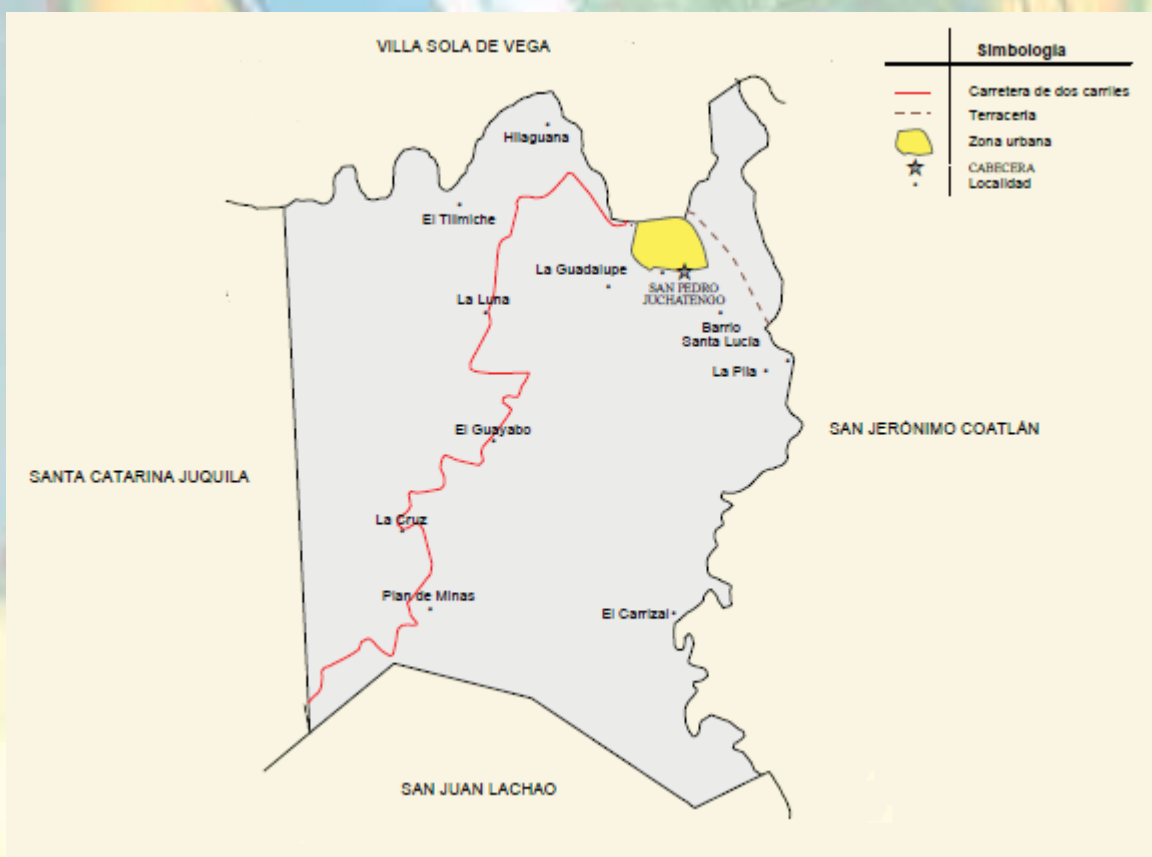


Fig-9. Localidades e infraestructura para el transporte. Fuente INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005

3.8.3 Abasto rural

En materia de abasto Juchatengo, padece un importante rezago de varios años, debido a la falta de



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

inversión productiva, tanto en el campo, como en la cabecera municipal, que fomente la producción de artículos comerciales y productos básicos para el consumo interno y de empleos, que fortalezcan la economía de Juchatengo y de la región.

Respecto al abasto de productos básicos, cuyo destino final es llevar a los consumidores productos al alcance de su economía, que contribuyan al bienestar familiar, Juchatengo no es autosuficiente, pues depende de la producción de otros Municipios y otras regiones del Estado y de otras entidades en lo que se refiere a ropa, calzado, frutas, verduras, muebles, carnes (porcinos y aves) y otros. Solo son ajenas de esta situación, los productos cárnicos bovinos que se producen en la localidad y que no requieren de importación para abastecer el mercado local. Tal dependencia provoca que la derrama de utilidades que genera la actividad comercial no se reinvierta en Juchatengo y la región, sino que regresa a dichos Municipios y regiones que son los principales beneficiados de nuestro mercado.

En la actualidad el Municipio de San Pedro Juchatengo, cuenta con misceláneas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, 2 tiendas agropecuarias, 5 carpinterías, 6 farmacias, 4 papelerías, 20 puestos de cañas, 70 vendedores de fruta, 3 talleres mecánicos, 3 hoteles, 9 tiendas de ropa, 2 mueblerías, 2 vulcanizadora, 2 tortillerías, 10 carnicerías, 43 restaurantes y 1 tienda Diconsa.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

12. Servicios

Infraestructura y actividades comerciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Infraestructura comercial a/				
Tiendas Diconsa	2 073	2 013	1	1
Tianguis	70	72	0	0
Mercados públicos	167	167	0	0
Centrales de abasto	1	1	0	0
Programa de Abasto Social Liconsa				
Puntos de atención a/	630	600	1	1
Familias beneficiarias a/	ND	48 791	ND	160
Beneficiarios a/	84 805	98 448	220	212
Dotación anual de leche reconstituida (Litros)	12 344 272	16 651 225	24 624	33 858
Importe de la venta de leche reconstituida (Miles de pesos)	43 205	66 606	86	135
Venta de automóviles y camiones nuevos				
Automóviles vendidos al público	7 343	8 225	0	0
Camiones vendidos al público b/	4 353	8 128	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende únicamente ligeros de 6.5 toneladas o menos.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

3.8 Problemática detectada, Estrategias de solución y líneas de acción

- ✓ El sistema de agua potable, aunque es funcional no opera al 100%, es necesario repararlo y modernizarlo, toda vez que este opera desde hace varios años bajo el sistema de gravedad, y sólo se cuenta con cloración como tratamiento previo de potabilización. Es imprescindible comenzar un programa de uso racional del agua y su recuperación.
- ✓ Tocante al drenaje sanitario, el Municipio no cuenta con un sistema de captación y tratamiento de agua residuales, lo que está generando focos de contaminación en el Municipio. Siendo necesario comenzar un plan de tratamiento de las aguas residuales y revisar las fosas sépticas existentes a fin de evitar que estas contaminen los mantos acuíferos.
- ✓ Es necesario ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, es necesario dar mantenimiento a la línea de distribución a fin de evitar cortes del suministro, con el consecuente daño a los equipos en las viviendas, y modernizar la red de distribución para estar en capacidad de que la población pueda incrementar el nivel de servicios y el establecimiento de nuevos negocios.
- ✓ Como ya se ha mencionado, la mala ubicación del basurero municipal, y la falta de un relleno sanitario adecuado y controlado, provoca la contaminación de los terrenos y del agua debido a la liberación de líquidos generados por la basura.
- ✓ La infraestructura y equipo en materia educativa es insuficiente ya que se requiere de la construcción de nuevas aulas, de su rehabilitación y del equipo necesario para que se mejore el servicio.
- ✓ La infraestructura médica en la clínica es limitada lo que se traduce en una deficiente prestación de servicios. De igual forma, es necesario ampliar en la población la cobertura del Programa Seguro Popular, ya que el total de derechohabientes de otras instituciones del sector salud es casi nulo pues solo el 1.35% de la población tiene acceso a este tipo de servicios, y las familias beneficiadas con el Seguro Popular son mínimas.
- ✓ La carretera Oaxaca – Puerto Escondido, que atraviesa la población, se encuentra muy deteriorada, esto trae como consecuencia, la disminución de transeúntes, que si bien no van de visita a nuestra población pues es un turismo –que se dirige a Puerto Escondido- y otro del tipo religioso – que va en camino a Juquila – son clientes potenciales para el comercio local con la consecuente derrama económica.
- ✓ Respecto a los caminos dentro del territorio municipal, es necesario modernizarlos a fin de propiciar la integración territorial y el comercio, especial énfasis debemos hacer en contar con una vía de comunicación a los barrios Zalacua y La Guadalupe
- ✓ Es necesario reactivar el Centro Comunitario Digital, actualmente no presta servicio por la falta de antena; en cuanto al servicio de telefonía celular, se realizaran las gestiones para que se preste este servicio en la localidad.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS

1.- Las Comunicaciones

La infraestructura de comunicaciones es parte fundamental para impulsar el desarrollo económico del municipio, para facilitar el intercambio de bienes y servicios. El mantenimiento y conservación de la red caminera municipal, así como la pavimentación de nuevos tramos y del tramo carretero estatal, será tarea fundamental. Se realizarán gestiones para la construcción del puente que integre el camino hacia el municipio y sus localidades

Líneas de acción:

- Mantener transitable durante todo el año la red caminera municipal construyendo pavimento y mantenimiento a las terracerías.
- Incrementar las líneas telefónicas por número de habitantes.

2.- Los Servicios Básicos Públicos hacia el combate a la pobreza.

La prestación de los servicios públicos básicos que demanda la población, se convierte en la tarea primordial del gobierno municipal. Estos deben prestarse en condiciones óptimas de cobertura y calidad en todos los asentamientos humanos del municipio. La disposición de la infraestructura y el equipo necesario, así como la optimización de los recursos humanos serán tareas prioritarias en este rubro. Todos los servicios deben brindarse para beneficiar de manera directa a la población del municipio.

Todas las acciones y programas del gobierno municipal, deben incidir de manera integral en el combate a la pobreza, aumentar los indicadores de desarrollo y reducir los índices de marginalidad del municipio. Los grupos de menores ingresos y las comunidades marginadas serán prioritarios en los programas de atención. Todas las acciones previstas en el presente Plan, deben evaluarse en función de su impacto en los niveles de desarrollo y de erradicación de la pobreza de manera especial la pobreza extrema. El municipio debe pasar de ser un promotor, a convertirse en la instancia responsable del combate a la pobreza, tomando en cuenta su cercanía a los problemas de la gente. Ello requiere del fortalecimiento de la hacienda municipal, para incrementar la capacidad de respuesta ante las legítimas demandas que se presentan de manera cotidiana.

Líneas de acción:

- Crear comités de obras y de servicios municipales.
- Incrementar la cobertura de la prestación de todos los servicios públicos, agua potable, construcción de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público con lámparas ahorradoras y bacheo.
- Fomentar espacios para viviendas, áreas comerciales y de servicios.
- Fomentar acciones en limpieza y recolección de basura, así como tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Propiciar el mantenimiento a calles, parques y jardines, así como a monumentos y estatuas de personajes ilustres.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Fomentar la seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito, y los demás que la legislatura local determine.
- Urbanizar y reordenar el tránsito vehicular y peatonal favoreciendo el embellecimiento y el acceso a la zona comercial.
- Instrumentar programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos ingresos.
- Promover programas de empleo y créditos blandos para personas en pobreza extrema y/o de bajos ingresos.
- Vincular a la administración con las organizaciones no gubernamentales de combate a la pobreza.

3.-Promoción del Deporte, la Recreación y la Cultura

Los programas en materia de deporte se organizarán para dirigirlos a toda la población, en atención a los distintos grupos de edades y al sistema escolarizado del municipio. El deporte y la recreación serán aspectos esenciales para apoyar e incidir en la actividad productiva de manera favorable.

Así como se dará el apoyo para la práctica del deporte y el acceso a las opciones de recreación, el fomento de la cultura se realizará de manera amplia hacia los sectores populares del municipio. La educación debe de convertirse en un proceso continuo que culmine en una formación cultural que proteja nuestros valores y principios formados a través de la convivencia social.

Líneas de acción:

- Realizar las acciones adecuadas para la promoción del deporte y de la recreación.
- Elaborar el inventario de la infraestructura instalada para la promoción del deporte y de la recreación respectivamente.
- Fortalecer la instancia responsable del deporte y de la recreación buscando convenir con el Estado y la Federación recursos adicionales para la materia.
- Promover el deporte y la recreación entre todos los sectores poblacionales mediante la rehabilitación de los espacios deportivos existentes en la comunidad.
- Dar el impulso adecuado a la cultura.
- Consolidar los programas que se ofrecen en las casas de cultura del municipio.
- Organizar y dotar a la biblioteca pública para que dispongan del acervo bibliográfico básico de apoyo al sistema educativo.
- Fomentar el hábito de la lectura a través de concursos que estimulen al lector.
- Diseñar estrategias para la promoción de las actividades artísticas y culturales a través del intercambio regional de eventos artísticos.

4.- El Municipio Saludable



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

La conducción de la política en materia de salud pública corresponde al gobierno del Estado, pero la instancia municipal debe de brindar los apoyos necesarios para ofrecer el servicio en condiciones de calidad y ampliar la cobertura cada año, para beneficiar a un mayor número de personas. El gobierno municipal, gestionara que se realicen acciones constantes de brigadeo médico en las comunidades rurales y en los barrios.

La supervisión adecuada para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias será una tarea central en apoyo del sector salud. El diseño de las políticas públicas, desde el municipio, permitirá influir en las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población. La modificación del cuadro epidemiológico reflejando un municipio saludable será un referente importante en esta materia.

Líneas de acción:

- Coordinar acciones con la instancia responsable de la salud para la existencia de otro doctor
- Apoyo de la regiduría de salud al Comité de Salud y Promotoras para la elaboración del diagnóstico situacional del sector salud.
- Ofrecer el servicio de brigadas médicas en el municipio.
- Apoyar en la supervisión del cumplimiento de las disposiciones sanitarias de acuerdo con la ley de la materia.

5.- La Calidad Educativa a Nivel Básico

El gobierno municipal, de manera coordinada con la Instancia Estatal encargada del sector educativo, emprenderá acciones y formalizará los apoyos económicos indispensables para incidir de manera favorable en materia de analfabetismo y en el combate al rezago educativo existente en los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria. La educación básica en el mediano y largo plazo debe de convertirse en motor de desarrollo, para provocar cambios cualitativos en este aspecto prioritario del desarrollo social.

La vinculación del sector educativo con el quehacer productivo y su relación con las opciones para resolver los problemas locales, será más eficiente bajo la guía de la instancia de gobierno más cercana al pueblo.

Líneas de acción:

- Realizar la rehabilitación y en su caso construcción de la infraestructura educativa en la comunidad.
- Incrementar el presupuesto de apoyo a la educación.
- Realizar acciones para dar mantenimiento a las escuelas.
- Elaborar el diagnóstico situacional de la educación.
- Reducir el analfabetismo a un indicador del 2.5 por ciento.
- Apoyar a las personas mayores de 14 años, para que terminen sus estudios en los niveles de primaria y secundaria.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4 CALIDAD DE VIDA Y RECURSOS HUMANOS

4.1 Nuestra población

Según datos del censo de Población y vivienda 2010, llevando a cabo por el INEGI, el municipio de San Pedro Juchatengo, cuenta con una población de **1,693 habitantes**, de los cuales **807 son hombres (47.66%)** y **886 son mujeres (52.349%)**.

Síntesis estadística municipal
San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009
3. Población

Principales características de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Población total	3 438 765	3 506 821	1 548	1 618
Hombres	1 657 406	1 674 855	749	751
Mujeres	1 781 359	1 831 966	799	867
Población de 15 a 29 años a/	26.1	25.8	25.8	27.1
Hombres	25.4	25.0	24.3	25.8
Mujeres	26.8	26.5	27.2	28.3
Población de 60 y más años a/	8.5	9.9	10.0	11.7
Hombres	8.3	9.6	9.5	11.9
Mujeres	8.7	10.1	10.5	11.6
Edad mediana b/	20	22	20	23
Hombres	19	21	18	21
Mujeres	21	23	22	24
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años	2.9	2.8	2.8	2.7
Población en hogares por tipo de hogar	3 417 181	3 456 613	1 543	1 614
En hogares familiares	3 356 295	3 384 164	1 525	1 589
En hogares no familiares	59 166	70 661	18	25
No especificado	1 720	1 788	0	0
Hogares por sexo del jefe(a) del hogar	763 292	822 288	314	372
Con jefe hombre	593 047	620 523	245	281
Con jefe mujer	170 245	201 765	69	91
Tamaño promedio de los hogares c/	4.5	4.2	4.9	4.3
Con jefe hombre	4.7	4.5	5.2	4.7
Con jefe mujer	3.5	3.4	3.9	3.3
Relación hombres-mujeres d/	93.0	91.4	93.7	86.6
Grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos e/	4	ND	3	ND

Nota: La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

a/ Porcentaje. Excluye a la población de edad no especificada.

b/ Se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Personas por hogar.

d/ Hombres por cada 100 mujeres.

e/ El grado de intensidad migratoria se clasifica de la siguiente manera: 1.- Nulo, 2.- Muy bajo, 3.- Bajo, 4.- Medio, 5.- Alto y 6.- Muy alto.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

3. Población

Estadísticas vitales

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Nacimientos	120 286	118 307	28	33
Hombres	58 982	57 171	18	20
Mujeres	61 269	61 127	10	13
No especificado	35	9	0	0
Defunciones generales	17 957	19 990	19	14
Hombres	9 872	10 952	9	7
Mujeres	8 070	9 037	10	7
No especificado	15	1	0	0
Defunciones de menores de un año	1 356	978	1	2
Hombres	776	542	1	2
Mujeres	577	435	0	0
No especificado	3	1	0	0
Matrimonios	18 420	21 132	0	0
Divorcios	547	618	0	0

Nota: La información de nacimientos, defunciones generales y de menores de un año se refiere a la residencia habitual de la madre y del fallecido, respectivamente. Para matrimonios y divorcios, en ambos años, se consideró el lugar de registro.

4.1.1 Su distribución

El Municipio de San Pedro Juchatengo, concentra su población en 2 Localidades, siendo las más importantes, en primer término, **San Pedro Juchatengo** y la otra el **Barrio Santa Lucia**, entre ambas concentran el **89.48%** del total de la población, el resto se concentra en las **11 localidades** restantes que componen el Municipio. La densidad de la población del Municipio, es de **15.61 habitantes por Km²**, cifra casi tres veces menor a la media estatal que es de **41 habitantes por Km²**.

La población se asienta en el Municipio, principalmente, en **una localidad** con una población de más de 1,000 habitantes siendo esta **San Pedro Juchatengo**, ubicándose en ellas el **82.92%** de la población, manteniendo con esto un Municipio eminentemente de carácter rural, con problemas de concentración de la población en el resto de las localidades; como ya se había mencionado, el resto de población, se distribuye en 12 localidades diseminadas dentro del Municipio. La población de la Cabecera Municipal apenas rebasa los 1,400 habitantes, indicando con ello que al igual que el resto de la población Municipal, también se detectan tasas negativas, lo que da muestra que la población ha ido decreciendo en los últimos años.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4.2. Población total, pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social.

El índice de marginación en el Municipio es de 0.24596 esto nos indica que se tiene considerado al Municipio con un grado de marginación **Alto** ocupa el lugar 386 a nivel Estado y 1604 a nivel nacional, si lo comparamos con el Municipio de Oaxaca de Juárez tenemos que existe una diferencia de 1.40 puntos porcentuales, lo que se refleja en la prestación de servicios ya que con los que contamos en el municipio nos son suficientes para brindar el servicio a la población y en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Nombre	Tasa de mortalidad Infantil	% de personas de 15 años o más analfabetas	% de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de Sobrevivencia Infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice PIB per cápita	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Grado de Desarrollo Humano	Lugar que ocupa en el contexto Nacional
República Mexicana	24.9	90.3	62.8	7495	0.836	0.812	0.721	0.789		
Oaxaca	31.7	78.5	63.3	3489	0.783	0.734	0.593	0.704	Muy Alto	3
San Pedro Juchatengo	31.2	83.4	55.1	1759.8	0.787	0.739	0.479	0.668	Alto	1 604

Indicadores de desarrollo humano y de los objetivos del milenio

Indicador	Fecha o periodo	Estado	Municipio
Tasa de mortalidad infantil a/	2000	31.7	31.2
Porcentaje de las personas de 15 o más años alfabetas	2000	78.5	83.4
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	2000	63.3	55.1
PIB per cápita en dólares ajustados	2000	3 489.3	1 759.8
Índice de sobrevivencia infantil	2000	0.783	0.787
Índice de nivel de escolaridad	2000	0.734	0.739
Índice de PIB per cápita	2000	0.593	0.479
Índice de desarrollo humano	2000	0.704	0.668
Grado de desarrollo humano b/	2000	3	3
Lugar nacional	2000	31	1 604
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años por sexo	Al 17 de octubre de 2005		
Total		95.7	98.1
Hombres		96.0	98.7
Mujeres		95.3	97.6
Porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas	2002 a 2005	65.3	72.4
Porcentaje de la población que utiliza carbón o leña como combustible para cocinar c/	Al 14 de febrero de 2000	59.2	82.4

a/ Defunciones de menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos.

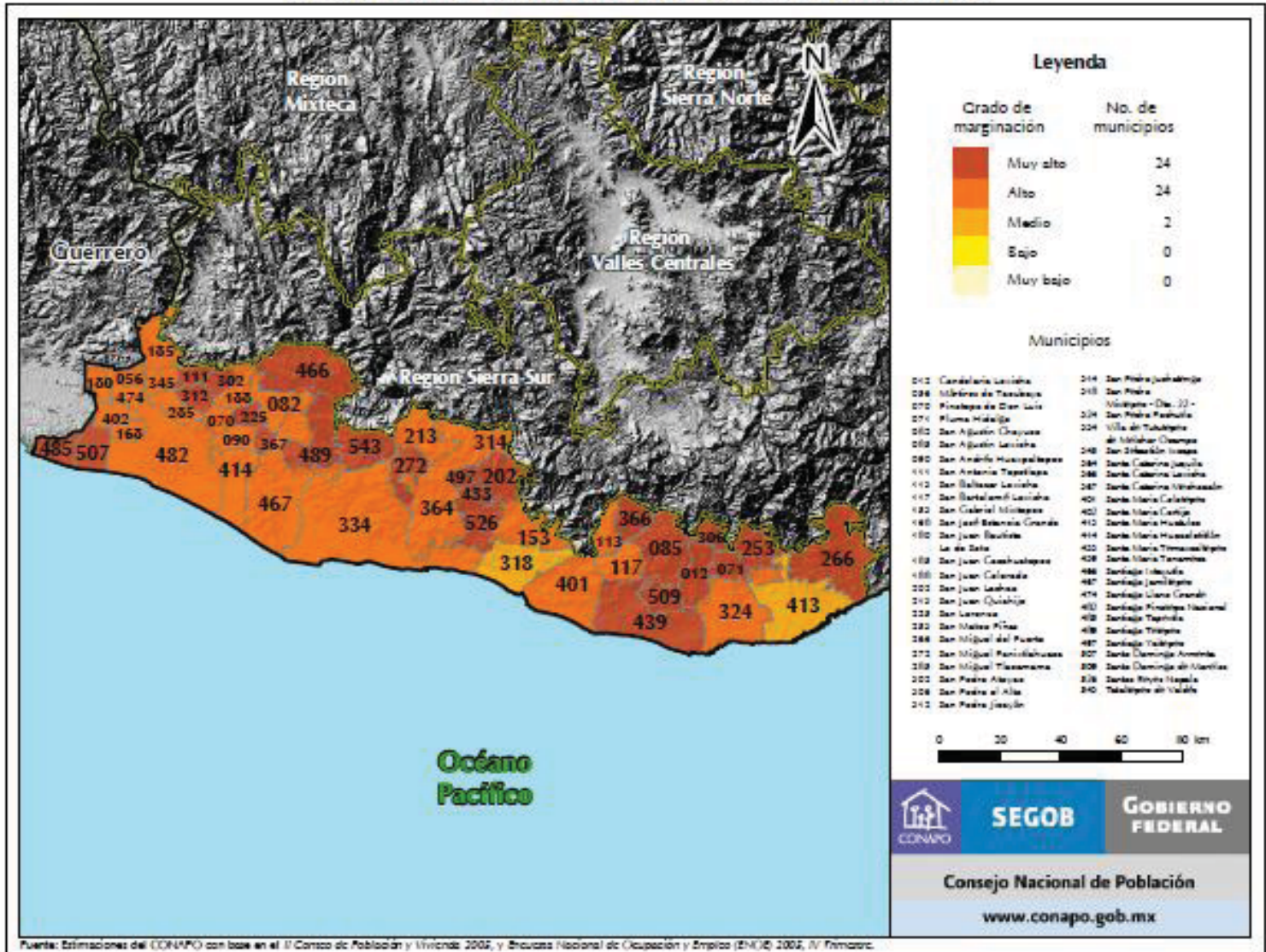
b/ El grado de desarrollo humano se clasifica de la siguiente manera: 1.- Bajo, 2.- Medio bajo, 3.- Medio alto y 4.- Alto.

c/ Excluye a los ocupantes en viviendas donde no se especificó el tipo de combustible utilizado.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Oaxaca. Región Costa: Grado de marginación por municipio, 2005





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Población total, pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2005

Entidad federativa	Municipio	Población total	Pobreza por ingresos			Indicadores de rezago social						
			Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	% de población sin derecho a servicios de salud	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario
Nacional		103,263,388	18.2	24.7	47.0	8.35	5.29	45.98	36.12	49.78	9.93	9.90
Oaxaca		3,506,821	38.1	46.9	68.0	19.33	6.18	62.59	50.94	75.75	32.60	10.08
Oaxaca	San Pedro Juchatengo	1,618	45.2	56.8	81.8	16.70	7.80	78.10	71.90	98.60	20.20	12.70

/1 Para la construcción del índice de rezago social se utilizó el logaritmo natural del promedio de ocupantes por cuarto.

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.



1583



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Población total, pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2005

Entidad federativa	Municipio	Población total	Indicadores de rezago social							Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
			% de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	% de viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de	Promedio de ocupantes por cuarto/1			
Nacional		103,263,388	11.05	11.67	6.12	39.04	23.22	1.12				
Oaxaca		3,506,821	28.04	35.54	9.29	71.09	48.99	1.45	2.20393	Muy alto	3	
Oaxaca	San Pedro Juchatengo	1,618	13.9	72.3	6.6	72.6	37.7	0.5	0.49744	Medio	722	

/1 Para la construcción del índice de rezago social se utilizó el logaritmo natural del promedio de ocupantes por cuarto.

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

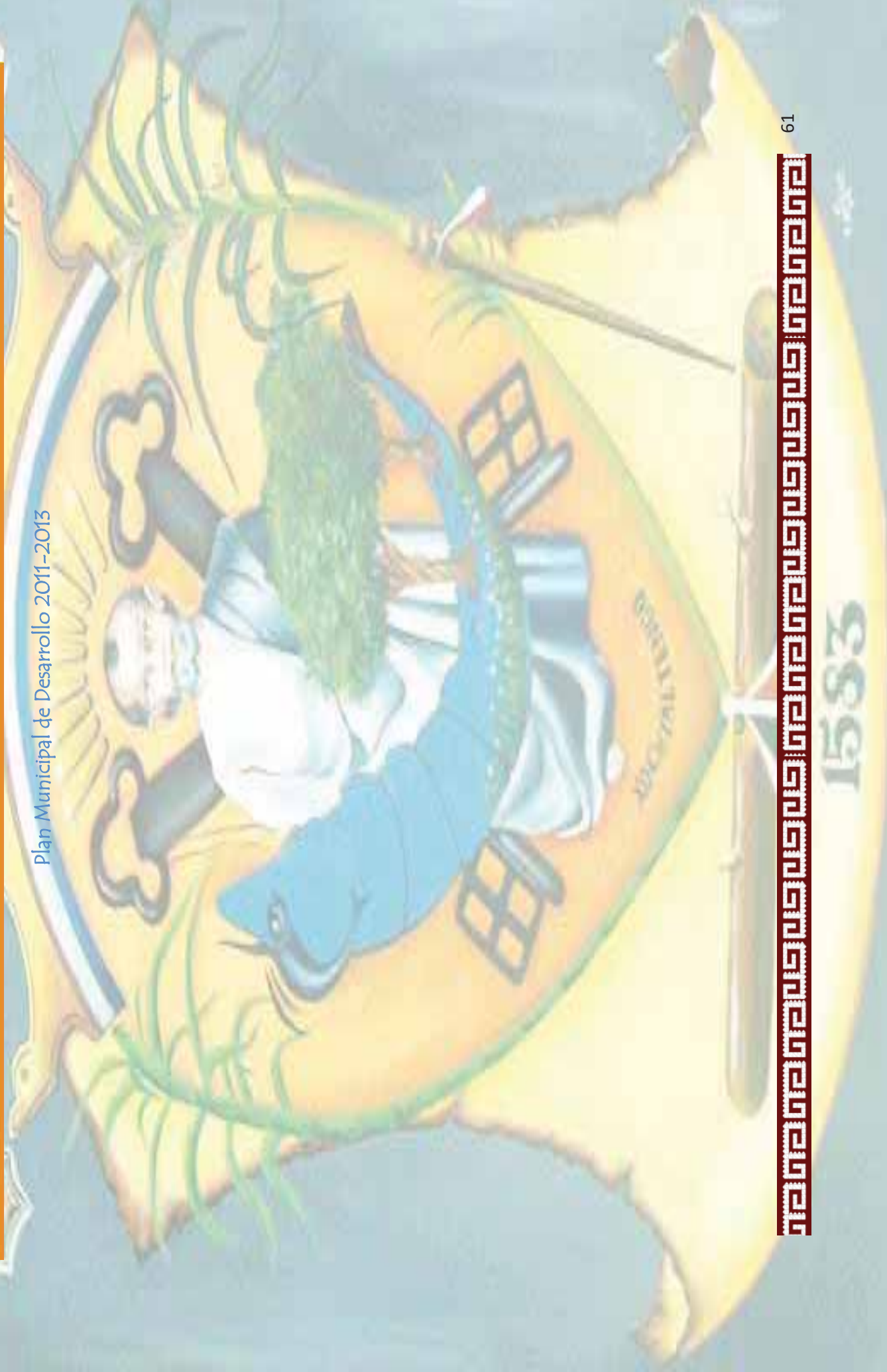




H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.
2011-2013

**San Pedro
Juchatengo**
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



1583



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013**



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Indicadores de desarrollo humano y de los objetivos del milenio

2000

Índice de Desarrollo Humano

Nombre	Tasa de mortalidad infantil a/	Porcentaje de las personas de 15 o más años alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano b/	Lugar nacional	Porcentaje de la población que utiliza carbón o leña como combustible para cocinar c/
Nacional	24.9	90.3	62.8	7495.0	0.836	0.812	0.721	0.789	Medio alto	24.9	24.9
Oaxaca	31.7	78.5	63.3	3489.3	0.783	0.734	0.593	0.704	3	31	59.2
San Pedro Juchatengo	31.2	83.4	55.1	1759.8	0.787	0.739	0.479	0.668	3	1 604	82.4

a/

Defunciones de menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos.

b/ El grado de desarrollo humano se clasifica de la siguiente manera: 1. Bajo, 2. Medio bajo, 3. Medio alto y 4. Alto.

c/ Excluye a los ocupantes en viviendas donde no se especificó el tipo de combustible utilizado.

NA No aplicable

C Cifra no publicable, por el principio de confidencialidad de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

ND No disponible

En el presente cuadro podemos observar que en las diversas variables que nos indican el grado de Desarrollo Humano, nuestra población está por debajo de la media Estatal y muy por debajo de la media Nacional, es importante señalar el porcentaje de la población que utiliza carbón o





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

leña como combustible, el cual no solo trae problemas al ecosistema, sino también al medio ambiente y a la salud de los pobladores por el uso de este tipo de combustibles.

Índice de rezago social por localidad

Municipio	Localidad	Población total	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	% de población sin derecho a habiencia a servicios de salud	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Promedio de ocupantes por cuarto
San Pedro Juchatengo	San Pedro Juchatengo	1338	16.70	5.60	75.98	68.88	98.36	19.46	1.58
San Pedro Juchatengo	La Pila	11	37.50	50.00	100.00	100.00	100.00	0.00	1.83
San Pedro Juchatengo	El Tilimiche	16	20.00	0.00	100.00	100.00	100.00	33.33	1.60
San Pedro Juchatengo	La Cruz	28	6.67	0.00	93.33	75.00	100.00	16.67	1.56
San Pedro Juchatengo	Barrio Santa Lucía	90	5.88	8.70	86.27	82.35	100.00	13.64	1.50
San Pedro Juchatengo	La Luna	47	10.34	30.77	75.86	83.33	100.00	12.50	2.04
San Pedro Juchatengo	La Guadalupe	44	23.33	9.09	96.67	90.00	100.00	36.36	1.52
San Pedro Juchatengo	Hiliguana	20	25.00	50.00	87.50	50.00	100.00	100.00	2.00

En el presente cuadro, si analizamos a detalle, podemos observar el Índice de Rezago Social por localidad, de una población de acuerdo al censo 2010 de 15 años y mas que es de **1,195 habitantes**, tenemos que la mayoría no tiene completa la educación básica el grado promedio de escolaridad de la población total es de **5.94**, nuestra población mayoritariamente no tiene acceso a los servicios de salud aunado a ello existen





**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.
2011-2013**

**San Pedro
Juchatengo**
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

aun viviendas con piso de tierra, lo cual contribuye a padecer de diversas enfermedades. Lo que hace necesario que alentemos en nuestra población el traer programas como el Seguro Popular y Piso Firme, que permitan abatir el rezago en estos rubros y mejorar la calidad de vida de la población.





**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013**

**San Pedro
Juchatengo**
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Municipio	Localidad	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Índice de rezago social	Grado de rezago social
San Pedro Juchatengo	San Pedro Juchatengo	7.38	1.01	71.81	2.68	69.46	33.56	-0.43	3 medio
San Pedro Juchatengo	La Pila	33.33	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.81	4 alto
San Pedro Juchatengo	El Tilimiche	66.67	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.89	4 alto
San Pedro Juchatengo	La Cruz	16.67	83.33	33.33	16.67	100.00	50.00	-0.06	3 medio
San Pedro Juchatengo	Barrio Santa Lucía	45.45	100.00	86.36	4.55	68.18	54.55	0.04	3 medio
San Pedro Juchatengo	La Luna	12.50	75.00	25.00	12.50	100.00	12.50	-0.23	3 medio
San Pedro Juchatengo	La Guadalupe	36.36	27.27	100.00	36.36	90.91	54.55	0.40	3 medio
San Pedro Juchatengo	Hila guana								

Índice de rezago social por localidad

En el presente cuadro, podemos observar el alto grado de rezago en infraestructura básica, aunque si bien es cierto que en la cabecera municipal casi se logra dotar del servicio de agua potable; sin embargo, una gran mayoría no dispone de excusado sanitario y mucho menos de red de drenaje sanitario, lo cual es un foco de contaminación importante para el medio ambiente y la población; siendo necesario impulsar programas como apoyo con materiales para la construcción de letrinas ecológicas. En cuanto a los indicadores que muestran la Pobreza de Patrimonio, como se observa una gran mayoría de viviendas particulares no cuentan con lavadora y refrigerador; por lo que se tendrá que incentivar el programa federal de cambio de refrigeradores en la población.



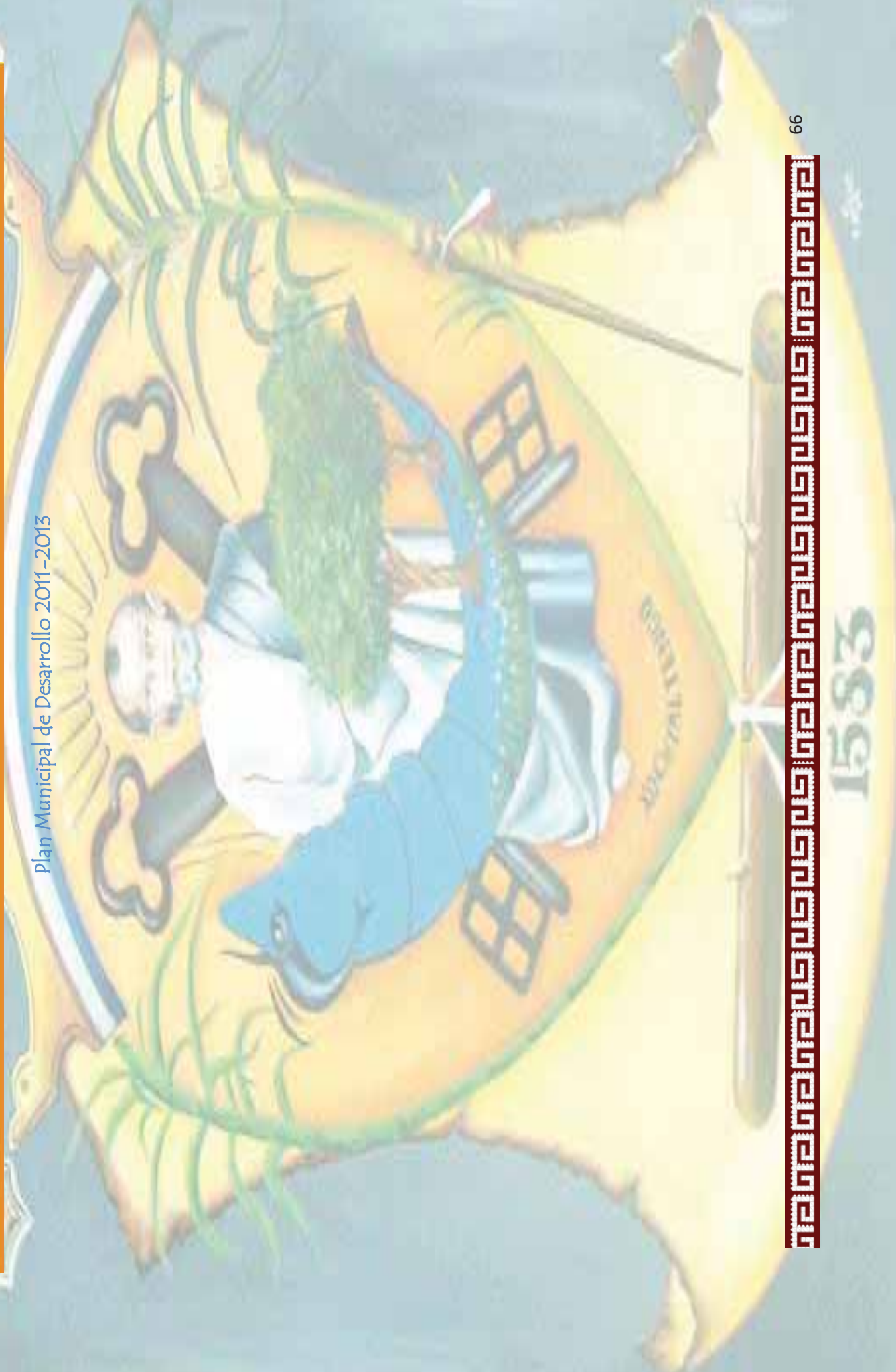


2010-2016

H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchila, Oaxaca.
2011-2013

**San Pedro
Juchatengo**
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



1583



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013**



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

**Indicadores de pobreza por ingresos para el estado, regiones, distritos y municipios
2000 y 2005
(Porcentaje)**

Cuadro 3.29

Región Distrito Municipio	Pobreza alimentaria a/		Pobreza de capacidades b/		Pobreza de patrimonio c/	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Estado	52.7	38.1	60.0	46.9	76.1	68.0
Costa	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Juquila	ND	ND	ND	ND	ND	ND
San Pedro Juchatengo	69.8	45.2	77.7	56.8	90.8	81.8

Nota: El porcentaje está calculado respecto a la población total y con base en metodología utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

a/ Se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

b/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

c/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx (18 de noviembre de 2008).





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Principales indicadores de desarrollo humano en el estado,
regiones, distritos y municipios
Al 17 de octubre de 2005

Cuadro 3.28
(1a. parte)

Región	Esperanza de vida a/ (Años)	Índice de agua entubada b/	Índice de drenaje c/	Índice de electricidad d/	Índice de desarrollo humano con servicios e/	Rango i/
Estado	74.14	0.7310	0.5985	0.9189	0.7566	32
Costa	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Juquila	ND	ND	ND	ND	ND	ND
San Pedro Juchatengo	74.68	0.8656	0.2695	0.9461	0.7620	285





2010-2016

**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013**



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

**Principales indicadores de desarrollo humano en el estado,
regiones, distritos y municipios
Al 17 de octubre de 2005**

Cuadro 3.28
(2a. parte y última)

Región	PIB per cápita (Pesos a precio de 1993)	Índice de desarrollo humano per cápita f/	Índice de desarrollo humano relativo al género g/	Índice de alfabetización h/ (15 o más años)
Estado	6 481.20	0.7197	0.7157	0.8057
Costa	ND	ND	ND	ND
Jamiltepec	ND	ND	ND	ND
Juquila	ND	ND	ND	ND
San Pedro Juchatengo	5 767.10	0.7272	0.7304	0.8332

Nota:

- a/ Es el número de años que vivirá un recién nacido, si las pautas de mortalidad imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.
 - b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.
 - c/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.
 - d/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.
 - e/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.
 - f/ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de las tasas de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación infantil (en el estudio es, como una aproximación, la tasa de alfabetización infantil en niñas y niños de 6 a 14 años que saben leer y escribir) y; nivel de vida, medido por el producto interno bruto per cápita.
 - g/ El ingreso (que se mide indirectamente a través del producto interno bruto per cápita) se considera en el índice de desarrollo humano en representación de un nivel de vida decente y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.
 - h/ Índice compuesto que mide las desigualdades de desarrollo entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas contenidas en el índice de desarrollo humano; una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso, ajustado para reflejar las diferencias de desarrollo entre hombres y mujeres, es decir, mide los logros en cuanto al desarrollo humano, pero se hace un ajuste del adelanto medio de cada municipio en los aspectos de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso en función del grado de disparidad de género.
 - i/ Proporción de la población mayor de 15 años que saben leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.
- Para el dato estatal se refiere al lugar nacional y para los municipios al lugar en el estado.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. <http://www.chapingo.mx> (27 de mayo de 2010).





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4.3 El fenómeno de despoblamiento rural

En todos los países, la población dedicada a la agricultura experimenta una sensible reducción con niveles, intensidades y ritmos diversos. No obstante, frente a los augurios de que el progreso o el desarrollo urbano terminaría por eliminar el mundo rural, o al menos dejarlo circunscrito a lo atrasado y aislado, las evidencias muestran una fuerte presencia de lo rural en varias regiones del mundo. En México, se aprecia una disminución relativa y una pérdida absoluta reciente, lo que ha dado lugar al despoblamiento rural. Con marcadas diferencias por regiones, parece que es más rápido el proceso de pérdida de importancia de la agricultura como actividad ocupacional principal que lo rural como espacio de residencia. San Pedro Juchatengo, no es ajeno a este fenómeno, toda vez que en una década (2000-2010) **han desaparecido tres de sus localidades El Limar, el Malpaso y el Copalar**, y las principales localidades del Municipio presentan un decrecimiento población y en otras el crecimiento es mínimo para una década.

localidad	Censo 2010			Censo 2000			Decremento o incremento
	Población Total	Hombres	Mujeres	Población Total	Hombres	Mujeres	
Total Municipal	1693	807	886	1548	749	799	145
San Pedro Juchatengo	1404	673	731	1300	626	674	104
El Carrizal	7		*	22	10	12	-15
La Pila	9		*	18	10	8	-9
El Tilimiche	6		*	34	15	19	-28
Plan de Minas	6	3	3	1	*	*	5
La Cruz	31	12	19	21	9	12	10
Barrio Santa Lucia	111	56	55	53	27	26	58
La Luna	53	23	30	17	7	10	36
La Guadalupe	38	16	22	42	21	21	-4
Hila guana	4		*	7	*	*	-3
Los Higos	3		*	5	*	*	-2
Barrio San Isidro	7		*	10	*	*	-3
El Guayabo	14	8	6	8	*	*	6
El Limar				2	*	*	-2
El Malpaso				5	*	*	-5
El Copalar				3	*	*	-3



H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

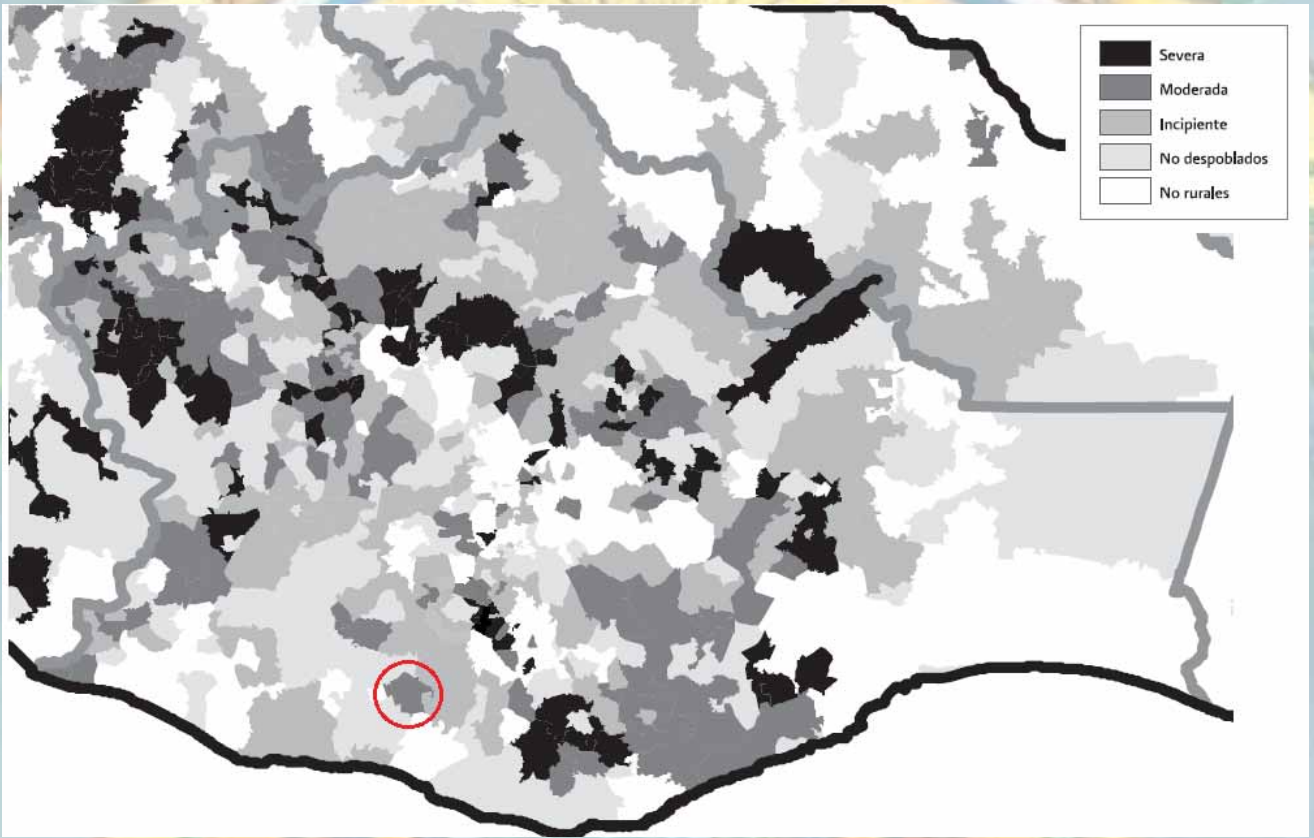


Fig. 10 grado de despoblamiento en la Entidad. Fuente CONAPO



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4.4. Distribución y clasificación de los asentamientos humanos.

El Municipio de San Pedro Juchatengo alberga localidades que se encuentran dispersas en su territorio, y de acuerdo a la población que albergan en cada una, la mayoría cuenta con menos de 100 habitantes.

Como se observa, un total 289 habitantes del total de la población Municipal, se encuentran dispersos en 12 localidades, localidades que cuentan con menos de 100 habitantes; por el contrario 1 localidad concentra a **1,404 habitantes** representando el **82.92%** del total Municipal.

Este dato por si mismo nos indica la dificultad de llevar los servicios públicos, al resto de las poblaciones que integran el Municipio dada la alta dispersión poblacional, lo cual podría contrarrestarse si se establecieran centros poblacionales que concentren habitantes de poblaciones mayores de 500 habitantes.

4.5. Sectores de Población vulnerable

4.5.1. Población Indígena.

Nuestro Municipio, aunque originalmente fue fundado por los pueblos chatinos que se ubicaban en toda la Costa del Estado, en la actualidad del total de la población solo **26 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena**, de los cuales 7 son hombres y 19 son mujeres. Es decir solo el **1.53 %** de la población total del Municipio habla lengua indígena, por lo que es necesario la elaboración de una política pública enfocada a preservar nuestra cultura, en la que se incluya la preservación de la lengua indígena chatina.

4.5.2. Población con limitación en la actividad

Del total de la población del Municipio, se tiene que un **5.49%** de la población municipal, tiene capacidades diferentes y/o con limitación en la actividad, aunque no es un sector muy grande de la población, es necesario implementar medidas en las áreas y espacios públicos del Municipio que permitan su movilidad; así mismo resulta indispensable enfocar, a este sector de población, en diversas instituciones del sector salud para que reciban rehabilitación y capacitación para que puedan integrarse a la sociedad y las actividades productivas, y así tengan un medio digno de vida.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Discapacidad	
Concepto	Total
Población con limitación en la actividad	93
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	64
Población con limitación para ver, aún usando lentes	14
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	11
Población con limitación para escuchar	10
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	8
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	0
Población con limitación mental	6
Población sin limitación en la actividad	1595

4.5.3. Mujeres

Aunque a nivel Nacional, las mujeres ganan mayores espacios, tanto en el ámbito laboral y de poder; esta tendencia aun no es muy marcada en el medio rural, Juchatengo, no es la excepción. En el Municipio, a pesar de que poblacionalmente son mayoría pues representan el **52.33 %** del total de habitantes, no permite mucho la participación de las mujeres, ya que todavía se tiene la mentalidad, de que las mujeres deben quedarse en casa. En la escuela primaria, se ha tratado de combatir esta costumbre, pero requiere de más esfuerzo y de concientizar a los habitantes para que permitan el brindar más oportunidades a las mujeres. Por ello, es necesario, además de coadyuvar como Administración Municipal, a que se respeten los derechos humanos de las mujeres, el integrar un gobierno incluyente donde se privilegie la participación de la mujer

4.5.4. Migración

Definir el fenómeno migratorio, es un tanto complejo, San Pedro Juchatengo no es ajeno a este fenómeno, ya que por una parte se carece de cifras reales que constaten dicha acción, pero por otra parte también se sabe que los bajos ingresos que reditúa la actividad agrícola, que es la predominante en este municipio, no son suficientes; razón por la cual se sabe que la población principalmente joven se dirigen a buscar ocupación en los siguientes destinos: **Sola de Vega, Oaxaca (capital) y los Estados Unidos.**

Este fenómeno, se explica como resultado de los bajos ingresos económicos, ya que los hombres emigran en busca de mejores condiciones económicas para su familia ya que en el Municipio, solo se logra solventar en algo la situación económica, con los ingresos por servicios que se prestan a los peregrinos que van de visita al Santuario de la Virgen de Juquila; ya que se obtienen regulares ganancias, sobre todo en el periodo comprendido de los meses de agosto a enero, y en el periodo en el que no perciben ingresos significativos, se ven en la necesidad de emigrar principalmente a los Estados Unidos para buscar trabajo y poder mantener a la familia.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Dicho fenómeno, genera a su paso – en el caso de las familias en las que los padres salen fuera a trabajar – desintegración familiar, además de la inadaptación social de los hijos, pues al no contar con la figura materna o paterna principalmente, tienden a mantener un bajo rendimiento en la escuela, mal comportamiento en casa, y a veces en la alimentación.

4.5.5. Natalidad

El municipio presenta la natalidad según el censo de población y vivienda del año 2010, se tiene un total de 1693 habitantes. Según la cedula de micro diagnóstico de la unidad familiar encontramos que solo el 19.23 % de las mujeres en edad fértil permiten el uso de algún método de planificación familiar y el otro 80.77 que en su mayoría son madres solteras no utilizan ningún tipo de control porque consideran que no lo necesitan.

Crecimiento poblacional: indicadores sobre fecundidad y mortalidad.

Fecundidad

FECUNDIDAD	
Principales indicadores	Total
Población Femenina de 15 a 49 Años a/	479
Tasa de Fecundidad b/	6.88
Promedio de hijos nacidos vivos	2.52

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

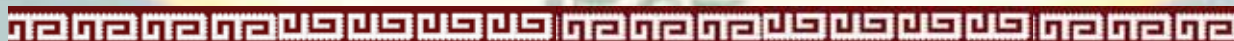
Estadísticas Vitales	
Concepto	Total
Nacimientos	33
Defunciones	14
Matrimonios	0
Divorcios	0
Tasa de Nupcialidad a/	0
Tasa de Divorcialidad b/	0

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes. b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

Comparado con valor Estatal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2008.

El municipio de San Pedro Juchatengo, presenta un grado de fecundidad inferior a la tasa estatal de fecundidad que es de 129.49 y la tasa nacional se ubica en 92.29, por lo cual se tiene una baja explosión demográfica.





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Morbilidad

Las enfermedades más frecuentes en el Municipio son: Infecciones Respiratorias Agudas, infecciones Gastrointestinales, Insuficiencia cardiaca, Hepatitis, tuberculosis. De las cuales, si recapitulamos en nuestro estudio, las enfermedades respiratorias y gastrointestinales son producto 1) de la exposición a los desechos y heces fecales que contaminan el aire y el agua y 2) el uso de leña como combustible en el hogar.

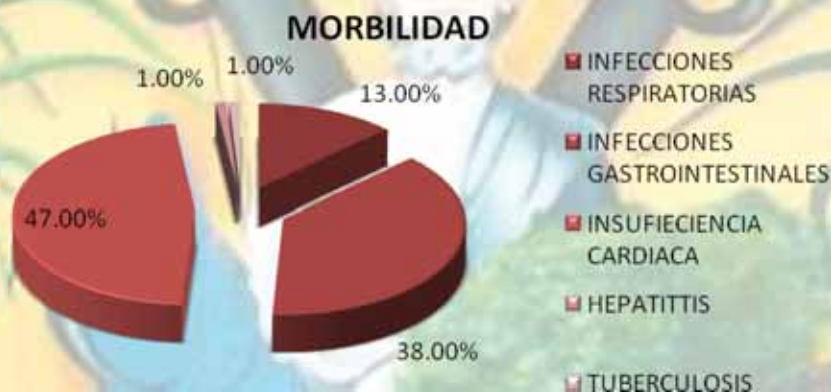


Fig. 11 Grafica de morbilidad en el Municipio.

Tasa de mortalidad infantil por municipio, 2005

(Decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos)

Clave	Entidad federativa o municipio	TMI
	República Mexicana	16.76
	Oaxaca	21.91
20314	San Pedro Juchatengo	24.43

Fuente CONAPO Tasa de mortalidad infantil por municipio

Drogadicción y alcoholismo.

Aunque se ha controlado el uso de cualquier tipo de drogas (llámese alcohol, tabaco, estupefacientes, etc.); conforme a censos hechos por la autoridad municipal, el 20% de la población mayor de 15 años de edad consume alcohol, tabaco y algún tipo de enervante y el .05% presenta alcoholismo.

Actualmente la autoridad municipal implementó un reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas que es hasta las 20:00 horas y de no respetar esta disposición son sancionados administrativamente. Pero es necesario, crear espacios de esparcimiento e implementar otras actividades para evitar estos vicios.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

4.6 Cómo trabajamos y producimos.

4.6.1. Población Económicamente activa.

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	707	65.04	429	60.67	278	39.33
PEA Ocupada	705	99.71	427	60.57	278	39.43
PEA Desocupada	2	0.29	2	100	0	0
Población No Económicamente activa	592	34.97	163	27.53	429	72.47

Conforme a la información censal 2010, en el Municipio de San Pedro Juchatengo, hay una población de **1,087 personas** de 18 años y mas; lo cual, si consideramos como la edad legal para poder emplearse, tenemos que el desempleo es un índice de desempleo del **35.14%** tomando en cuenta la PEA ocupada. El total de la Población Económicamente Activa, de 707 personas, el **65.04%** esta empleada, de este total los hombres empleados son el **60.67%** y las mujeres constituyen el **39.33%**. Por otra parte observamos que, la población económicamente activa del municipio representa el **.052 %** del total de la PEA de la Entidad.

PEA Ocupada por sector de la economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	331	47	200	60	131	40
Secundario	56	8	34	61	22	39
Terciario	318	45	193	61	125	39

4.6.2 Analfabetismo.

En el municipio se cuenta con educación básica, eso refleja que por lo menos se tienen la primaria terminada ya que la población alfabeta mayor de 15 años representa el 52% del total de la población que saben leer y escribir, el otro 43.74% son pequeños o se desconoce su escolaridad y solo el 4.26 % del total de la



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

población mayor de 15 años es analfabeta.

4.6.3. Necesidades de capacitación.

El factor económico es una de las razones que empuja a la gente a mejorar el desarrollo de sus capacidades o bien aprender una nueva actividad u oficio, que le permita de alguna manera mejorar sus condiciones de vida y la de su familia; podemos mencionar, algunas necesidades de capacitación de interés según los consejeros como: innovación tecnológica agrícola, debido a la gran cantidad de vehículos que pasan el poder aprender servicios mecánicos y eléctrico-automotriz, cocina, carpintería, computación, serigrafía y manualidades. Sin embargo el desarrollo de capacidades no ha sido tarea fácil, ya que la mayoría de los interesados, no quieren dejar sus tareas cotidianas para dedicarle tiempo a la capacitación, no obstante la importancia que la misma tiene, o bien porque en algún tiempo algunas dependencias otorgaron cursos que no estaban enfocadas a las necesidades de la población y que además les otorgaban un recurso económico, lo que origina que muchas personas acudían por el interés de la beca más no por el deseo de aprender o desarrollar sus habilidades.

4.6.4. Agricultura.

Del total de la superficie continental del municipio de 57.68 km², 15.91 km² se dedican a las actividades agropecuarias. De esa superficie total, el 3.36 por ciento, está destinado a la agricultura, misma que se ha venido practicando con bajos niveles de productividad por la falta de tecnificación del campo, lo que ha generado que la producción de granos básicos sea destinada en la mayoría de los casos al autoconsumo familiar.

La agricultura municipal denota un escaso grado de diversificación en sus cultivos, fundamentalmente porque el productor apoya más su economía, sembrando un poco de todo en sus tierras. Sobresale el cultivo de maíz, que ha sido por muchos años su principal producto; le siguen en importancia el alfalfa y frijol.

El municipio de Juchatengo, contaba hasta el año 2005, con una superficie total aproximada a las 771 hectáreas dedicadas a las actividades agrícolas, cifra extraordinariamente baja para la vocación de los suelos. En este sector se requiere dar un mayor impulso para la tecnificación, generación de empleos y de ingresos, de tal suerte que su desarrollo sea comparable con el de los demás sectores productivos de otras economías en la región.

4.6.5. Ganadería.

La Ganadería es uno de los sectores más importantes de la economía municipal, es practicada de forma



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

extensiva y de incipiente desarrollo tecnológico. Según la información del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, el 22.94% es de pastizal inducido es decir 13.56 km² están destinados para uso de pastizal.

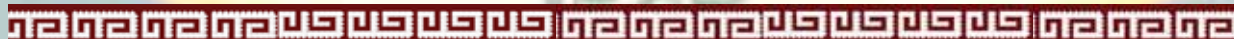
La importancia de la ganadería en la vida municipal se manifiesta en el uso del suelo que se le dedica a esta actividad, el 85.23 por ciento de la superficie en km² del total destinado para a las actividades agropecuarias de Juchatengo, está dedicada a los pastos alimentadores de ganado, principalmente bovino. En los próximos años, el desarrollo y consolidación de esta fuente importante de ingresos deberá dedicar sus esfuerzos a la utilización de tecnología y capacitación, así como al mejoramiento de sus praderas y de la genética de las especies.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009 10. Agropecuario y aprovechamiento forestal

Producción agrícola

Cuadro 10.1

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2002	2008	2002	2008
Superficie sembrada por principales cultivos (Hectáreas)	1 211 376	1 359 349	ND	771
Alfalfa verde	5 624	4 948	ND	0
Avena forrajera	765	425	ND	0
Chile verde	4 112	2 237	ND	0
Frijol	49 854	44 208	ND	95
Maíz grano	598 417	603 898	ND	626
Pastos	153 815	317 060	ND	50
Sorgo grano	14 635	19 567	ND	0
Tomate rojo (jitomate)	1 077	784	ND	0
Tomate verde	347	471	ND	0
Trigo grano	13 299	15 484	ND	0
Resto de los cultivos	369 431	350 268	ND	0
Superficie cosechada por principales cultivos (Hectáreas)	985 982	1 313 537	ND	771
Alfalfa verde	5 624	4 948	ND	0
Avena forrajera	730	425	ND	0
Chile verde	4 068	2 237	ND	0
Frijol	42 859	44 208	ND	95
Maíz grano	444 805	596 741	ND	626
Pastos	153 815	317 060	ND	50
Sorgo grano	13 102	19 550	ND	0
Tomate rojo (jitomate)	1 013	775	ND	0
Tomate verde	331	471	ND	0
Trigo grano	11 557	15 484	ND	0
Resto de los cultivos	308 078	311 639	ND	0
Volumen de la producción por principales cultivos (Toneladas)	NA	NA	NA	NA
Alfalfa verde	250 000	378 388	ND	0
Avena forrajera	18 722	8 230	ND	0
Chile verde	25 432	11 405	ND	0
Frijol	25 038	31 744	ND	69
Maíz grano	601 083	785 594	ND	745





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Pastos	4 782 162	8 711 256	ND	750
Sorgo grano	39 065	56 687	ND	0

Síntesis estadística municipal
San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009
10. Agropecuario y aprovechamiento forestal

Producción agrícola Cuadro 10.1

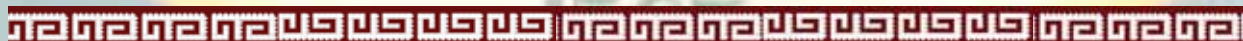
Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2002	2008	2002	2008
Tomate rojo (jitomate)	18 003	26 731	ND	0
Tomate verde	2 696	5 613	ND	0
Trigo grano	11 182	17 140	ND	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	NA
Valor de la producción por principales cultivos (Miles de pesos)	9 254 273	10 331 960	ND	3 418
Alfalfa verde	488 038	122 462	ND	0
Avena forrajera	17 340	3 825	ND	0
Chile verde	226 781	102 284	ND	0
Frijol	268 722	350 830	ND	860
Maíz grano	1 324 195	2 717 014	ND	2 408
Pastos	1 967 968	2 112 433	ND	150
Sorgo grano	46 929	136 378	ND	0
Tomate rojo (jitomate)	111 866	244 959	ND	0
Tomate verde	16 058	36 219	ND	0
Trigo grano	17 263	57 186	ND	0
Resto de los cultivos	4 769 113	4 448 370	ND	0

Síntesis estadística municipal
San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009
10. Agropecuario y aprovechamiento forestal

Producción agrícola Cuadro 10.1

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2002	2008	2002	2008
Superficie sembrada de riego (Hectáreas)	ND	78 740	ND	75
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas)	ND	1 280 610	ND	696
Superficie mecanizada (Hectáreas)	342 623	548 881	ND	ND
Productores beneficiados por el PROCAMPO	264 139	248 716	ND	153
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos)	462 633	695 429	ND	407

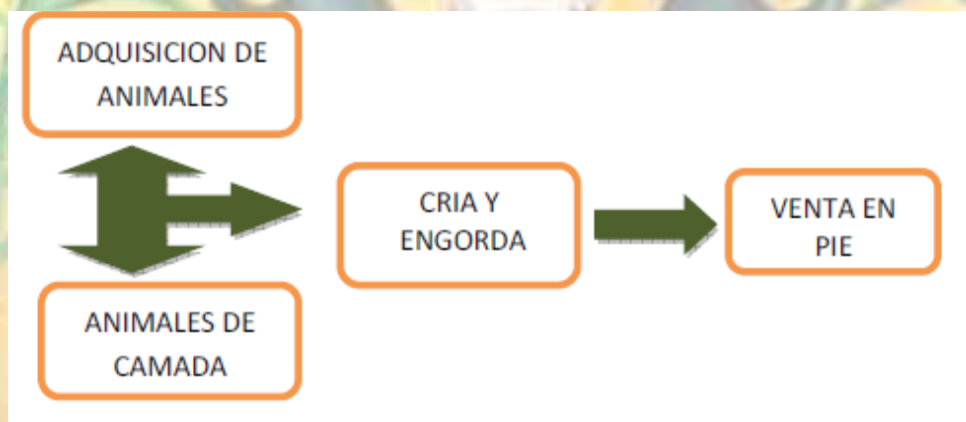
4.6.6. Actividades de traspatio





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

El cuidado y producción de animales de “traspatio”, es una parte fundamental del sustento familiar del Municipio, ya que prácticamente la mayoría de las familias cuentan con bovinos, porcinos, equinos y aves de corral para engorda, venta en pie del mismo municipio o en los diversos Mercados de la comunidad, esta actividad permite combinar las actividades diarias con una actividad económica que proporciona ingresos adicionales a las familias, aunque carecen de infraestructura, asesoría técnica y tecnificación en esta actividad lo que provoca que obtengan productos de baja calidad.



4.7 Desempleo

Juchatengo, enfrenta escasa generación de inversión productiva tanto en el campo como en la cabecera municipal, lo cual coloca al municipio en desventaja por la carencia de fuentes de empleos; hacen falta inversiones, en parte porque se carece de suficiente infraestructura, uso de suelo industrial y de servicios.

No se cuenta con los incentivos y recursos económicos para el desarrollo. La generación de empleos se convierte en el punto central de la política del municipio impulsando la promoción de nuevas inversiones y que debe incidir en el combate a la pobreza y aumentar los indicadores de desarrollo.

4.8 Potencialidades económicas para el desarrollo

San Pedro Juchatengo, es un municipio, fundado sobre las bondades del afluente de tres ríos y luego por el paso de una carretera utilizada por una gran número de turistas que viajan a Juquila y Puerto Escondido, que se fortalece por su biodiversidad y por el turismo. Otra de las principales fuentes económicas es el comercio, que no es ajeno al paso del turismo, esto debido a la alta demanda principalmente en temporada vacacional, la mano de obra que atiende los comercios es familiar; sin embargo, en vacaciones, aumenta la contratación adicional



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

debido a la alta demanda del turismo; los principales servicios ofertados al turismo es el restaurantero, abarroterías, venta de fruta y solo se dispone de un hotel para el servicio de hospedaje, existiendo a su vez casas particulares que rentan cuartos, sin embargo, no son suficientes para satisfacer la demanda de hospedaje durante el transcurso del año.

Pese a esta fortaleza es necesario, prever la disminución de este turismo en el futuro, por la construcción de la supercarretera a la costa; lo que derivara en la disminución del tránsito por la carretera federal. Por ello, es necesario emprender desde ahora un programa que permita el fortalecimiento de proyectos ecoturísticos en nuestra población, para incentivar el paso por esta ruta.

Otra fuente de ingresos es la extracción de materiales pétreos del rio, así mismo por el suelo se produce y comercializa el ladrillo rojo, estos materiales para construcción tienen mercado a nivel local y en los pueblos más cercanos.

En los últimos años se han explorado mercados alternativos como son los relacionados a la piscicultura, esto a través del establecimiento de unidades de producción de tilapia, las cuales han tenido buena aceptación dentro de la población, sin embargo, los volúmenes de comercialización que se manejan provocan que los márgenes de ganancia sean bajos y esporádicos.

4.9 Dónde vivimos.



El espacio en el que se desenvuelve el núcleo familiar cotidiano, constituye tanto un derecho como una de las necesidades elementales en el desarrollo del ser humano en la sociedad; en consecuencia, las cifras sobre inventario de viviendas en el municipio de Juchatengo, reflejan un crecimiento normal ya que según el II conteo de población y vivienda de 2005 en ese año se registraron 361 viviendas habitadas en 12 localidades para el censo de población y vivienda 2010 se registraron 396 viviendas particulares. Las condiciones de estas viviendas en cuanto a servicios y materiales de construcción presentan rezagos evidentes, sobre todo en el medio rural y en importantes colonias de la cabecera municipal.

Las zonas en la cabecera municipal, representan hoy día, la causa de un proceso preocupante de contaminación por la descarga de las aguas residuales y la producción de basura, eventos que producen



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

fenómenos de contaminación en ríos y mantos acuíferos por la descarga de aguas residuales.

De acuerdo al INEGI el total de viviendas es de 396, las cuales conforme al censo municipal están elaboradas de: Techos de concreto son de 295 (59.59%) lamina o asbesto 180 (36.36%) de cartón o palma 20 (4.04%) los pisos: 449(90.70%) son de concreto y 46 (9.30%) son de tierra, las paredes son: De material industrializado 403 (81.41%) adobe 35 (7.07) lamina o asbesto 20 (4.04%) madera 32 (6.46%) y otros (1.01%). Estas características las podemos encontrar en la parte central del municipio, Sin embargo en las localidades rurales las condiciones de la vivienda que están construidas algunas con cercado de carrizo o madera y techumbre de paja (zacate) en su exterior, con braseros de barro, consumiendo sus alimentos en condiciones deplorables, familias que fueron apoyadas con el programa piso firme y que hasta la fecha están en espera de la segunda etapa muros y techos, otras que no han recibido apoyo alguno, para la preparación del consumo de sus alimentos utilizan la leña sin control alguno es necesario implementar un programa para la disminución del recurso natural, este fenómeno se acentúa más en los barrios de La Pila, La Guadalupe, San Isidro y a la orilla de la cabecera municipal.

Síntesis estadística municipal San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

4. Vivienda y urbanización

Principales características de la vivienda

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Total de viviendas particulares	740 551	802 854	309	361
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda	3 426 693	3 496 961	1 547	1 618
Casa independiente	3 248 655	3 332 341	1 411	1 602
Departamento en edificio	19 697	23 604	0	5
Vivienda o cuarto en vecindad	53 753	62 010	0	7
Vivienda o cuarto de azotea	1 109	1 435	0	0
Local no construido para habitación	3 055	8 088	0	0
Vivienda móvil	230	116	0	0
Refugio	488	210	0	0
No especificado	99 706	69 157	136	4
Viviendas particulares por número de ocupantes	738 087	791 113	308	360
1 a 4 ocupantes	391 606	458 576	145	216
5 a 8 ocupantes	297 572	292 845	134	121
9 y más ocupantes	48 909	39 692	29	23
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4.6	4.4	5.0	4.5
Viviendas particulares con piso diferente de tierra a/	444 990	525 363	171	287
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/	644 576	728 248	270	337



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda c/	483 240	561 198	249	308
Viviendas particulares que disponen de drenaje d/	336 513	491 435	136	99
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	601 439	721 939	238	315
Viviendas particulares que disponen de bienes				
Televisión	420 342	551 059	137	274
Refrigerador	277 549	409 555	131	225
Lavadora	131 639	232 104	11	99
Computadora	20 482	65 558	1	7

Nota: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

a/ Se refiere a viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro material. Excluye viviendas donde no se especificó el material predominante en pisos.

b/ Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

c/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

d/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta y con desagüe a río, lago o mar. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

En el rubro de vivienda se han realizado esfuerzos importantes por parte de los diferentes órdenes de gobierno, a través de la implementación de programas que todavía son insuficientes. Si bien es cierto que el contar con una vivienda significa un mayor bienestar para los habitantes, también es cierto que esto ejerce una presión adicional sobre la demanda de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.

Inversión ejercida en programas de vivienda por región, distrito, municipio y organismo según programa 2007

Cuadro 4.5

(Miles de pesos)

Región Distrito Municipio Organismo	Total	Vivienda Completa	Vivienda Inicial	Mejoramiento Físico de Vivienda	Mejoramiento Financiero de Vivienda	Infraestructura
Estado	1 106 276.5	954 822.4	24 998.3	61 625.8	34 716.3	30 113.7
Costa	58 803.8	49 289.6	4 125.9	5 068.4	319.9	0.0
Juquila	3 101.7	319.4	1 788.6	993.7	0.0	0.0
CONAVI	2 26.1	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0
FONAEVI	2 312.5	0.0	1 489.3	823.2	0.0	0.0

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

FOVISSSTE	119.5	119.5	0.0	0.0	0.0	0.0
INFONAVIT	173.8	173.8	0.0	0.0	0.0	0.0
VIVRURAL	469.8	0.0	299.3	170.5	0.0	0.0
San Pedro Juchatengo	162.2	0.0	162.2	0.0	0.0	0.0
FONAEVI	162.2	0.0	162.2	0.0	0.0	0.0

a/ Algunas inversiones dirigidas a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron consideradas para efectos estadísticos pero sí los créditos. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, -ya sea en créditos o inversión ejercidos-, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. www.conavi.gob.mx (15 de abril de 2010).

4.10 Problemática detectada, Estrategias de solución y líneas de acción

- ✓ La migración constante, lo que provoca la desintegración familiar y la falta de mano de obra en la comunidad
- ✓ Apatía de cultura y tradiciones por parte de la población joven.
- ✓ Aumento en el fenómeno de despoblamiento
- ✓ Se requiere mejorar las condiciones de viviendas.
- ✓ Falta de introducción de energía eléctrica, agua potable y drenaje en varias viviendas.
- ✓ Faltan espacios para atender asuntos públicos en localidades con más población
- ✓ Dificultad para el otorgamiento de servicios públicos a las localidades de mayor marginación y pobreza

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS

1.- Las Alternativas Económicas más Vocación Productiva.

El desarrollo económico sostenible, encuentra en la búsqueda de nuevas alternativas de inversión y de producción un camino viable para el crecimiento de la economía local. La diversificación del mercado productivo y de servicios es un factor indispensable para avanzar con mayor celeridad hacia el crecimiento de la economía.

Ya que el municipio ha definido su vocación productiva a través del tiempo, por lo que se hace necesaria la promoción adecuada que permita consolidarla en el mediano plazo, incrementando sus niveles de producción y de productividad. El crecimiento con calidad será la meta en esta materia.

El municipio cumplirá con su participación otorgando insumos y organizando a los productores en figuras jurídicas y gestionara apoyos en los gobiernos federal y estatal.

Líneas de acción:

- Crear las condiciones adecuadas con infraestructura e insumos a los productores para el desarrollo alternativo.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Realizar acciones de promoción de la inversión y la instalación de empresas con giros innovadores.
- Formalizar los vínculos con instancias federales y estatales para llevar a cabo acciones de capacitación o desarrollo empresarial.
- Definir los programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas del municipio y transferirles tecnologías de punta.
- Crear una Comisión de Fomento Económico y Turismo
- Organizar a los grupos de trabajo y productores en figuras jurídicas

2.- La Promoción del Abasto en los Sectores Agropecuario, Industrial, Comercio y Servicio.

La participación del municipio en la distribución de los productos socialmente necesarios es fundamental, será tarea central del gobierno conjuntar esfuerzo con los gobiernos federal y estatal, para garantizar las condiciones de disponibilidad y precios accesibles a la población demandante.

La mayoría de la población del municipio vive en y del campo. El sector agropecuario es la principal fuente de ocupación y su consolidación es una tarea inaplazable. La ganadería explotada de manera extensiva es preponderante, y la producción de productos básicos ocupan la mayor parte de la actividad productiva del sector.

Por lo consiguiente la promoción de los sectores secundario y terciario de la economía local, se convierte en una estrategia necesaria para el impulso del desarrollo económico del municipio. Esta labor se realizará de manera coordinada con los órdenes federal y estatal de gobierno.

Líneas de acción:

- Elaborar el padrón de pequeños, medianos y grandes vendedores de producto final de manera directa hacia la sociedad.
- Elaborar el diagnóstico de la capacidad instalada para la distribución de los productos básicos.
- Buscar mediante gestiones el apoyo gubernamental para tener sistemas de riego, equipos y herramientas como ensiladora y mangueras cada año con el fin de aumentar los índices de producción y productividad de productos básicos.
- Tecnicar a determinadas zonas del municipio con el propósito de abrir frontera a otro tipo de cultivos.
- Promover la vocación productiva de viveros de frutas y verduras.
- Crear las condiciones para la explotación de la ganadería intensiva en el municipio.
- Definir los mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculen a los diversos actores sociales y productivos.
- Disponer de información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas y las ya establecidas y realizar acciones de capacitación para el desarrollo del capital humano.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Apoyos con la construcción de estanques de geo membranas y estanques rústicos a los productores dedicados a la acuacultura.
- Promover la vocación productiva de granjas de porcinos y aves.

3.- La Promoción de la Capacitación para el Empleo Local y del Turismo

La generación de empleos se convierte en el punto central de la política económica, la cual debe de verse acompañada de una adecuada estrategia de capacitación que permita beneficiar a los habitantes del municipio.

De tal manera que la promoción del turismo es otra alternativa viable para el desarrollo de la economía local, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. El apoyo al turismo social permitirá crear fuentes de empleo y brindar nuevas opciones de recreación para los habitantes y visitantes del municipio.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de capacitación orientado hacia el empleo y el autoempleo en el municipio.
- Crear de manera coordinada con los empresarios una bolsa de trabajo acorde a las necesidades de estos.
- Formalizar con el gobierno del Estado un convenio para la capacitación, con apoyos económicos para las personas participantes.
- Definir el organismo y capacitar al personal para la promoción y difusión de los sitios turísticos.
- Promover y explotar a través de inversionistas nuevos centros turísticos y mantener en buen estado la infraestructura de los ya existentes.

4.- Municipio Étnico y Formador de su Ciudadanía

El respeto a los usos y costumbres de nuestro pueblo y la salvaguarda de su forma particular de gobierno, deben de ser referentes obligados en el diseño de las políticas públicas que se destinen a este sector de la vida del municipio. La participación directa de sus representantes en este ámbito debe de ser garantizada escuchando en todo momento las recomendaciones correspondientes.

Es decir, el ejercicio adecuado de los derechos y obligaciones ciudadanas se convierte en una cuestión básica de la gobernabilidad. Ciudadanos debidamente informados son un requisito indispensable de la representación y participación democrática. Las decisiones de interés colectivo se tomaran en estrecha relación con la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Definir los mecanismos de participación comunitaria de las personas que tienen otras religiones y su participación en la definición de las políticas públicas.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Vigilar y coordinar el cumplimiento cabal de las instituciones en cuanto a la atención de los derechos de la comunidad indígena, como son costumbres y lenguas, entre otros.
- Apoyar el ejercicio del gobierno democrático de la comunidad.
- Realizar la difusión de la estructura y funciones del gobierno municipal así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Crear las condiciones adecuadas para la elección democrática de las autoridades auxiliares.
- Organizar a la ciudadanía en comités de calles, manzanas, barrio y/o colonia o en relación a las obras y servicios públicos

5.- La Promoción de la Atención de la Población Vulnerable y de la Equidad de Género

La atención de la población vulnerable y en condiciones de riesgo será un aspecto central en el diseño de las políticas públicas del gobierno municipal. Se destinará todo nuestro esfuerzo a fin de gestionar apoyos económicos directos a los más pobres. La política social responsable, será el sello distintivo de la administración pública para el período 2011-2013.

Por otra parte, en un gobierno democrático la participación e integración de las mujeres a las tareas del desarrollo, se convierte en un aspecto de importancia especial. La vigencia del marco legal, sólo será una realidad con la creación de las circunstancias favorables para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en el aparato productivo y en la convivencia social del municipio. Debe darse sin vacilaciones el reconocimiento de los derechos de la población vulnerable y las mujeres en el desarrollo de la vida cotidiana del espacio que se han propuesto alcanzar.

Líneas de acción:

- Vincular a las instituciones y a las organizaciones no gubernamentales, que atienden a los grupos vulnerables y en condiciones de riesgo.
- Gestionar el otorgamiento de apoyos económicos mensuales a los adultos mayores y a personas con capacidades diferentes.
- Apoyar al Comité DIF municipal para el programa de desayunos escolares.
- Otorgar apoyos económicos eventuales a los jóvenes que estudian el nivel profesional y diseñar programas para que presten sus servicios a la comunidad.
- Realizar acciones y diseñar estrategias para la atención de las personas víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Brindar servicios de seguridad jurídica a las madres solteras y mujeres divorciadas.
- Crear programas de ayuda para las personas instaladas en lugares de alto riesgo.
- Realizar la promoción adecuada para la prevención del VIH.
- Formalizar convenios con los gobiernos federal y estatal en pro de los grupos vulnerables.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Disponer del servicio adecuado de guarderías en apoyo de las mujeres que realizan una actividad productiva.
- Realizar acciones de capacitación de los adultos.
- Diseñar estrategias para la igualdad de contratación en cuanto a hombre y mujeres en las empresas y la administración municipal.
- Promover la sensibilización de hombres y mujeres ante el matrimonio
- Brindar opciones de crédito individual y colectivo para las mujeres.
- Promover acciones de equidad de género en materia educativa.
- Crear la instancia para la atención de los asuntos de la mujer.
- Incrementar el presupuesto en los programas de apoyo a la mujer.
- Instrumentar acciones de atención integral de la mujer.

6.- La Vivienda Digna

Las familias del municipio deben de vivir en condiciones de dignidad, teniendo el acceso indispensable a los servicios públicos con que debe de contar toda vivienda. Las acciones para el mejoramiento de los indicadores de una vivienda digna, se realizarán de manera preponderante en las zonas rurales y en los barrios del municipio. Lo anterior a través de la operación de proyectos progresivos en materia de vivienda.

Líneas de acción:

- Ubicar en menos del 12 por ciento a las viviendas con piso de tierra.
- Incidir de manera favorable en las condiciones de hacinamiento.
- Elaborar el diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio, con una visión de 12 años.
- Diseñar estrategias bondadosas para la adquisición de materiales de construcción.
- Formalizar con el gobierno del Estado las acciones necesarias para la regularización de la propiedad.
- Realizar gestiones ante las instancias federal y estatal de la materia, para realizar acciones dirigidas a la construcción y ampliación de viviendas.
- Apoyar a los grupos privados que realizan programas de construcción de viviendas de interés social y de vivienda media.
- Adquirir reservas territoriales para apoyar la construcción de nuevas viviendas.
- Implementar el programa de auto mejoramiento de la vivienda.

7.- La Imagen y el Territorio Ordenado en el Municipio



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

La cabecera municipal, deberá disponer de las áreas verdes en las extensiones y formas que determina la normatividad de la materia, avanzando en una adecuada visión de la infraestructura vial y el cuidado preventivo de las fuentes de contaminación visual, auditiva y olfativa.

Por consiguiente el ordenamiento territorial, será orientado desde el gobierno municipal, para crear las condiciones de una adecuada convivencia social y el desempeño correcto de las actividades de los agentes económicos que realizan actividades en el municipio. El territorio, debidamente planificado, constituye un elemento básico que permitirá impulsar mejores niveles de desarrollo económico y social proyectando la imagen que los habitantes de San Pedro Juchatengo nos merecemos.

Líneas de acción:

- Conocer y cumplir los ordenamientos estatales en materia de áreas verdes e infraestructura vial.
- Conocer y cumplir los ordenamientos estatales en materia de contaminación visual, auditiva y olfativa.
- Mejorar y organizar la infraestructura vial e incrementar las áreas Verdes
- Instrumentar estrategias en contra de la contaminación visual, auditiva y olfativa.
- Coordinar acciones con la instancia responsable de la aplicación de la normatividad.
- Conocer y cumplir los ordenamientos estatales en materia de ordenamiento territorial.
- Dar seguimiento a la normatividad de uso del suelo.
- Regular adecuadamente la distribución territorial.
- Elaborar el mapa urbano de la cabecera municipal y sus poblados.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 5 EFICIENCIA OPERATIVA LOCAL

5.1. Enfoque de gobierno

5.1.1 MISION

Somos un Gobierno Municipal electo democráticamente, que cuida y administra los recursos del Municipio con responsabilidad, eficacia, absoluta transparencia y honestidad, fomentando en su quehacer cotidiano una actitud de servicio y apego a la Ley; todo ello bajo el principio de procuración del bienestar común, a través del aprovechamiento y desarrollo sustentable e integral de dichos recursos, lo cual permitirá elevar la calidad de vida de los ciudadanos y las familias de San Pedro Juchatengo..

5.1.2 VISION

Ser un Municipio donde la ciudadanía continúe contribuyendo activa y democráticamente en la definición y elección de las acciones de gobierno, en el cual las familias certifican la gestión administrativa, mediante la evaluación del desarrollo integral del municipio. Asimismo, al término de la gestión de este H. Ayuntamiento, los ciudadanos participan activamente en la realización de proyectos productivos incluyentes que potencializan las fortalezas de nuestro entorno, para consolidar a San Pedro Juchatengo, como un municipio socialmente responsable y con Progreso para todos.

5.1.3 OBJETIVOS

5.1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el Progreso para Todos y disminuir el rezago social a través de la participación organizada de la ciudadanía, en la estructuración de proyectos productivos de desarrollo, en coordinación con las dependencias de los órdenes de gobierno Estatal y Federal, mediante lo cual se preservará el patrimonio cultural y el entorno natural del territorio municipal y se generarán oportunidades para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

5.1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Mitigar la situación de los más pobres a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema, mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado.
- 2.- Apoyar la preservación y desarrollo de las familias del Municipio mediante un enfoque integral que atienda los diferentes aspectos que conforman las subsistencia, el empleo, la producción y abasto de alimentos, la vivienda, la salud, la educación, el deporte y el sostenimiento de adultos mayores.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- 3.- Gestionar ante los órdenes de Gobierno Federal y Estatal mayores recursos que beneficien a los habitantes del Municipio mediante la ejecución de proyectos de desarrollo empresarial-comunitario, que impacten positivamente los sectores agropecuarios y desarrollo turístico.
- 4.- Promover los programas del sistema DIF Municipal favoreciendo principalmente a las zonas más marginadas.
- 5.- El Municipio es rico en recursos naturales para el desarrollo del ecoturismo. Desafortunadamente las bellezas naturales de la alta montaña, no han contado con una promoción adecuada. Pugnaremos por gestionar ante los órdenes de Gobierno Federal la creación de infraestructura ecoturística.

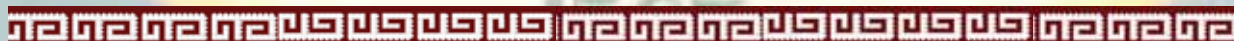
5.1.4 Infraestructura de gobierno

El ayuntamiento está formado por El presidente municipal, un síndico municipal y ocho regidores, quienes son electos para ser representantes de la comunidad, bajo el sistema de Usos y Costumbres. El Síndico y el Director de Seguridad, trabajan conjuntamente y tienen a su cargo a 4 Tenientes, 4 Jefes y 20 Auxiliares, ninguno de ellos percibe sueldo ya que estos cargos son por servicio municipal por el periodo de un año, sin embargo también quedan a cargo del Regidor en Turno y reciben órdenes directas de este, solo cuando hay asuntos especiales en los cuales se deba intervenir legalmente lo canalizan con el síndico, 1 Alcalde que tiene a su cargo un suplente el cual percibe un ingreso significativo.

En el Ayuntamiento, existen diversas dependencias, entre ellas la Secretaría Municipal y la Tesorería Municipal; aunado a estas Dependencias, se encuentran 5 direcciones entre ellas la Dirección de Ecología, de Obras Públicas, de Mercados, de Seguridad y de Cultura y Deportes, quienes fueron electos en asamblea como suplentes del presidente, síndico y regidores, una Bibliotecaria, Una Recepcionista, Un Chofer y su auxiliar y un barrendero, estos funcionarios son designados por el Presidente Municipal y tienen que ser avalados por el pleno del cabildo, además de considerárseles empleados, los cuales están contratados y perciben un sueldo.

El espacio destinado para las labores del H. ayuntamiento podría considerarse como regular, sin embargo es necesario ampliar los espacios del Palacio Municipal para que lo ocupen diversas oficinas enfocadas primordialmente al servicio de la comunidad. Actualmente se cuenta con las áreas de Oficina de la Presidencia Municipal, la Sindicatura, una Regiduría (que es ocupada por el regidor en turno), la Tesorería, una oficina que es ocupada por la Secretaría Municipal y su Auxiliar, La Sala de Cabildo, Sanitarios, Biblioteca Pública y la Cancha de Usos Múltiples.

El mobiliario que existe en el municipio, es el básico y se tiene la necesidad de remplazar y adquirir



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

nuevo mobiliario y equipo de oficina (computadoras) por equipos modernos y funcionales. En cuanto a equipo de transporte cuenta con 2 Camionetas las cuales se encuentran en buenas condiciones, una está al servicio del Presidente y la otra al servicio de los Regidores, 1 Ambulancia, un Carro Recolector de Basura y dos revolvedoras.



Fig.- 12 Estructura Orgánica del Ayuntamiento Municipal

Los integrantes de la Comisión de Hacienda, han recibido capacitación por parte de la Auditoría Superior del Estado; mas sin embargo, la actualización de las leyes, reglamentos y demás ordenamientos en materia Municipal y de aplicación de recursos, nos lleva a que se tengan que actualizar constantemente los conocimientos que se adquieren en ese tipo de capacitaciones, aunados a que las dependencias solo les dan una o dos capacitaciones al año, lo que hace que se dificulte la verdadera profesionalización de los cargos a desempeñar esto hace que las decisiones se tomen basadas en el criterio de las personas mas no así los conocimientos.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

5.1.5 Ingresos municipales

San Pedro Juchatengo cuenta con un nivel de recaudación aceptable, cuya tendencia de crecimiento tiende a estancarse y a ser inestable, debido a que la mayor parte de estos provienen directa o indirectamente del turismo religioso que se dirige al Santuario de la Virgen de Juquila, ya que la población principalmente paga sus impuestos correspondientes con los ingresos que obtiene de estos visitantes, se tienen ingresos propios del pago predial, sanitarios y regaderas públicas, aseo público, cobro de constancias, puestos fijos y semifijos, mercados, rastro matanza y venta de ganado, por lo que los ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2011, se detallan en el siguiente cuadro:

Ramo 28	2,216,808.00
Fondo Municipal de Participaciones	1,401,299.00
Fondo de Fomento Municipal	723,523.00
Fondo de compensación	47,050.00
Fondo Municipal del Impuesto a las ventas finales de gasolina y diesel	44,936.00
Ramo 33	2,448,584.00
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1,708,055.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	740,529.00
Ingresos propios	456,516.00
Gran total	5,121,908.00

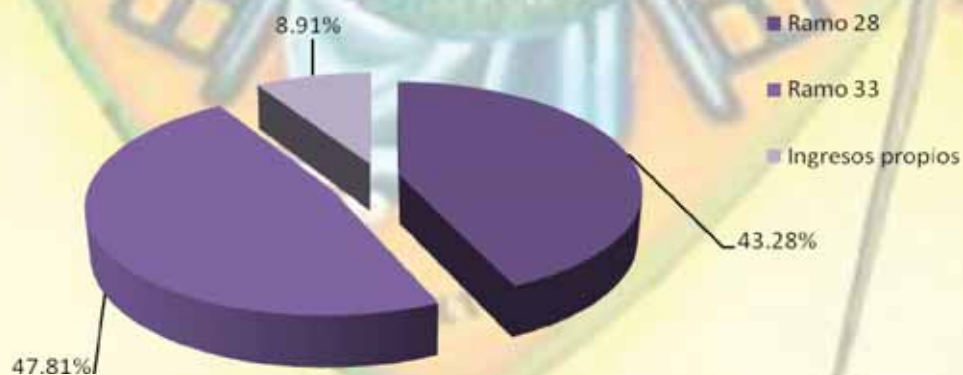


Fig. 13 Grafica de Ingresos Municipales por tipo de Ramo.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

En la grafica anterior, podemos observar, que a pesar de las campañas de recaudación implementadas por el Municipio y de la responsabilidad demostrada por la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; por si mismo los ingresos propios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de la población, ya que solo representa el **8.91 %** de los ingresos totales y la suma de los ramos transferidos es del **91.09%** del total de ingresos municipales. Siendo también indispensable observar que los recursos del ramo 33, que son destinados exclusivamente a la ejecución de obras y acciones en el Municipio, estos representan el **47.81%** del total de ingresos municipales, el resto de los recursos que pertenecen al ramo 28 representan el 43.28%, los cuales por regla pueden ser destinados para cubrir los gastos de administración del Municipio, sin embargo también se utiliza en parte este recurso para la ejecución de obras públicas.

Esta notoria insuficiencia presupuestal dificulta la realización de obras que generen un alto impacto en la comunidad, como la rehabilitación del sistema de agua potable o la introducción de drenaje sanitario y su planta de tratamiento, o proyectos productivos y de desarrollo sustentable. Es por ello que tenemos, que recurrir más a los apoyos de las dependencias Estatales y Federales.

5.1.6. Egresos y su aplicación

La aplicación de los ingresos generados de los **Ramos 28 y 33** se aplican, como a continuación se describe, el total de ingresos propios y el ramo 28 se destina para gastos de administración y operación en los siguientes conceptos: **pago de dietas y sueldos al personal de confianza, materiales y suministros, servicios generales y gastos de inversión**. Los ingresos correspondientes al ramo 33 en sus Fondos III y IV, se destinan de la siguiente forma: FONDO III: Obras de urbanización municipal (electrificación y agua potable), infraestructura educativa básica, caminos rurales y el 3% de gastos indirectos. FONDO IV: Gasto corriente Servicios generales (alumbrado público). Gastos de Inversión: Bienes Muebles e Inmuebles (Equipo de transporte), Obra Pública: (Obra Pública).

Lamentablemente por las múltiples necesidades de infraestructura básica y la insuficiencia del recurso presupuestal, en el presupuesto de egresos de la Administración Municipal, no se ha podido considerar un presupuesto de inversión al campo; ya sea para la implementación de proyectos productivos y así contribuir al desarrollo de la infraestructura productiva.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Síntesis estadística municipal
San Pedro Juchatengo, Oaxaca, 2009

12. Servicios

Finanzas públicas

Concepto	Estado		Municipio	
	2002	2008	2002	2008
Ingresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)	4 053 466	6 701 087	0	4 205
Ingresos captados	3 862 088	6 698 847	0	4 205
Impuestos	97 011	196 787	0	22
Participaciones federales y estatales	991 908	2 234 243	0	1 772
Aportaciones federales y estatales	2 190 443	3 335 997	0	2 029
Resto de los ingresos captados	582 726	931 821	0	382
Disponibilidad inicial	191 379	2 240	0	0
Egresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)	4 053 466	6 701 087	0	4 205
Egresos netos	3 481 456	5 827 874	0	3 858
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	92 800	187 881	0	186
Obras públicas y acciones sociales	1 650 817	2 390 807	0	1 531
Aplicación de recursos federales y estatales	90 507	0	0	0
Resto de los egresos netos	1 647 332	3 249 186	0	2 141
Disponibilidad final	572 010	873 213	0	346



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

5.1.7. Reglamentación municipal.

El municipio no cuenta con el Bando de Policía y Gobierno, ni reglamentación alguna de observancia municipal que regule por ejemplo el comercio, la participación comunitaria, el uso del agua, etc.; sin embargo, se tiene un Reglamento Interno que es aprobado en Asamblea comunitaria el cual es aplicado sin excepción alguna y es el que rige las normas de la población y su comportamiento.

5.1.8. Protección civil

Dentro de los programas municipales se cuenta con un Comité Municipal de Protección Civil que en casos de emergencias como sismos, incendios etc., prestan sus servicios de manera gratuita con sus propias herramientas, por no contar en el municipio con el equipo adecuado para atender estas contingencias, mas sin embargo no se cuenta con un programa establecido que nos permitiría acceder a recursos para la prevención de riesgos.

5.1.9. Transparencia y acceso a la información pública.

La transparencia de la información se da a través de un informe anual, que se da por medio de una Asamblea Comunitaria, los últimos días del mes de diciembre en la cual se da a conocer el estado que guarda la Administración pública municipal y las obras o acciones que se realizaron en el año transcurrido. También se ponen lonas informativas en el corredor del Palacio Municipal.

Sin embargo, esto no es suficiente para cumplir con los ordenamientos en la materia, por lo que una de las acciones primordiales de esta Administración Municipal, será el de contar con una página web del Municipio, a fin de cumplir con los ordenamientos en la materia; pero para ello requerimos de equipos más modernos.

5.1.10. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social.

En el municipio, debido a los usos y costumbres que rigen nuestra comunidad, la participación ciudadana es más activa, pues en asamblea general, se dan a conocer mensualmente los avances de la administración municipal, Asimismo, se promueve la participación a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal y de los cargos que se desempeñan.

En materia de control y vigilancia, en la aplicación de los recursos, se cuenta con un Contralor Social, que es elegido también en asamblea general, mismo que se encarga de supervisar la ejecución de las obras y rendir los informes de las mismas que se ejecutan con las participaciones del Ramo 33 fondo III.

5.1.11. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Las autoridades Municipales trabajan conjuntamente con el Gobierno del Estado y con sus representantes, con las Dependencias Federales solo en algunas ocasiones, solo se tiene relación cuando se



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

realizan gestiones para recibir algún beneficio o recursos.

5.1.11.1. Forma de gobierno

Para la elección de la autoridad municipal, se realiza mediante el procedimiento de usos y costumbres, mediante la realización de una asamblea general, en las que se incluye las autoridades auxiliares (agentes municipales y de policía) y los miembros del Ayuntamiento saliente; donde estos actores empiezan a proponer a los candidatos.

El trabajo comunitario, se realiza a través de la participación de tequios o faenas de tipo común, desde arreglar caminos hasta construir una iglesia, una casa para los maestros, etc., esta actividad persiste todavía en el municipio; algunos también cuentan con potreros comunales (lugar donde cualquier ciudadano puede tener animales ya sean vacas, caballos o bestias mulares) y aplican también los tequios o faenas para el mantenimiento de estos potreros.

Existe una armonía de organización comunitaria y un grado de responsabilidad que se inculca desde la infancia a cada ciudadano de nuestra comunidad; esta forma de organización en el municipio es de manera escalonada y por lo general no hay ciudadano que no haya ocupado un cargo de elección popular.

5.1.11.2. Organizaciones civiles

A) Organizaciones productivas.

Comisariado de Bienes Comunales: Esta conformado por un Presidente de Comisariado y un Consejo de Vigilancia, que se encargan de regular el uso adecuado de la tierra y la explotación de los recursos existentes, para un uso sustentable.

Asociación Ganadera: Conformada por 92 socios, quienes actualmente cuentan con 900 cabezas de ganado aproximadamente, de las cuales 600 están en PROGAN, se encuentran registrados en SAGARPA.

“La Nopalera S.P.R.”: Integrada por 7 productores de mojarra tilapia, en la actualidad cuentan con 5 estanques de acero galvanizado cubierto de geomembrana plástica, han sido beneficiados por Alianza para el Campo.

Grupo de Invernaderos: Lo integran 7 socios, que se dedican a la producción de hortalizas, bajo ambiente controlado, beneficiados por Alianza para el Campo.

Grupo Mujeres de Juchatengo: Conformado por 2 integrantes, las cuales se dedican a la cría y engorda de cerdos.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Un modulo de PROMAF de nombre Maiceros de Juchatengo SPR: Con un total de 128 productores, abarcando una superficie de 500 hectáreas, a los cuales se les apoya cada año con 1100 pesos por hectárea en especie mediante la adquisición de fertilizante.

Organización de Moto taxis: Actualmente se cuenta con 60 unidades que prestan el servicio de transporte en la zona urbana.

B) Organizaciones sociales.

Estas son las que colaboran en la realización de trabajos comunitarios y se conforman principalmente para realizar un bien común, entre los cuales podemos mencionar al Comité del DIF municipal, a los 11 representantes de los barrios, a los 7 Comités del Agua Potable, el Comité de Salud, a los Cuatro Comités de Educación, los cuales representan a los padres de familia de los niveles educativos existentes en el municipio, el Comité de la antena repetidora de Televisión, Comité de Danza de los Viejos, Comité de Festejos, comité de Fiestas de Semana Santa.

D) Organizaciones políticas.

En este apartado, comenzaremos por decir que el sistema de elección de las autoridades Municipales que se practica al interior del municipio es por usos y costumbres y que al ser de esa forma en el territorio municipal, solo hay representación permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya que existe un comité municipal de ese partido, el resto de los partidos solo se conforman comités municipales en periodo de elecciones y duran el tiempo que duran las campañas políticas.

E) Organizaciones religiosas.

En San Pedro Juchatengo la mayoría de sus habitantes profesan la religión Católica con el 98% y el restante 2% se divide en las Ideologías Evangelistas, esto se refleja en la organización existente para las fiestas religiosas de la Iglesia Católica que básicamente se organizan a través de un Comité que lo conforman 1 mayor y 4 semaneros, que son los encargados del mantenimiento del templo católico de la Comunidad y a su vez para la organización de las festividades existentes y se les nombran hermandades de las que existen: la Virgen del Carmen, Corazón de Jesús, del Santísimo, de Cristo Rey y de la virgen de Guadalupe; además de un comité de la Virgen de Juquila, en las fiestas de los barrios y semana santa se nombran comités de festejos.

Presencia de Instituciones Gubernamentales en el municipio:

En el municipio se aplican diversos programas institucionales del gobierno Estatal y Federal que en



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

coordinación con las autoridades municipales o con grupos de productores se le da seguimiento, se cuenta con la presencia de las siguientes instituciones:

SEDER-SAGARPA: A través de los programas Soporte, Alianza para el Campo, PROGAN, PROMAF

SEDESOL: Oportunidades, 70 y +, DICONSA

IMSS: A través de la Clínica de salud existente en el municipio y que solo se cuenta con solo un médico para la prestación del servicio a toda la Población y como si no fuera suficiente al ser un lugar de tránsito y de descanso turístico también se les brinda la atención medica a los transeúntes por el municipio.

CONAGUA: Con el espacio de Cultura del Agua que recientemente se ha estado aplicando a través de talleres.

CEA: Con la aportación de recursos para la realización de obras de agua.

SEP-IEEPO: Con las instituciones Educativas existentes en el territorio Municipal.

REGISTRO CIVIL: Ya que existe en el municipio una oficialía para el servicio a los habitantes del territorio Municipal que lo lleva de manera auxiliar la Secretaría Municipal.

CONAFOR: Con el apoyo del programa pro árbol para la reforestación de las áreas deforestadas.

Relaciones entre actores.

A pesar de ser un Municipio que cuenta con 11 núcleos agrarios, es relativamente pequeño, por lo tanto los actores mencionados anteriormente se relacionan entre sí, sobre todo para la toma de decisiones, máxime que en la comunidad el poder no se concentra en una persona o en un grupo de personas.

Expresiones de liderazgo.

Si tenemos que mencionar los liderazgos más representativos existentes en la Comunidad, tendríamos que mencionar primeramente al Presidente Municipal y los integrantes de la Administración Municipal que se desempeña en la actualidad, posteriormente al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su Consejo de Vigilancia, los representantes de los Barrios de la Comunidad, los integrantes de los comités de Servicios existentes en la comunidad y a decir de los consejeros en la comunidad volvemos a mencionarlo no existe un liderazgo con poder de representación de los pobladores.

Relaciones de poder.





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Esto se refleja en la toma de decisiones que como se ha dicho con anterioridad, en la comunidad no existe una persona con poder y que tome decisiones por los demás ciudadanos, por lo tanto las pocas relaciones de poder se dan a través de acuerdos y conciliaciones.

5.1.11.3 Tendencia de desarrollo de las organizaciones.

Hablar de las organizaciones que existen y en su desarrollo, es concretarse a decir que de las existentes solo la organización de productores “LA NOPALERA S.P.R.”, es la única que se ha preocupado por constituirse legalmente y a través de su organización sus integrantes han podido progresar ya que de los estanques para la cría de mojarra, en la actualidad, están en proceso de construcción de un restaurante, en el cual ofertan sus productos y las otras organizaciones no le han dado importancia al trabajo en conjunto y sus actividades las siguen realizando de forma individual y prefieren contratar la mano de obra para la realización de las labores.

5.1.11.4. Tenencia de la tierra y conflictos agrarios.

El régimen de propiedad de la tierra existente en el territorio Municipal, es principalmente comunal, la cual cuenta con una extensión territorial de **7,300 hectáreas**, y la autoridad reconocida es el Comisariado de Bienes Comunales, cabe mencionar que se cuenta con una resolución presidencial, sin embargo, se tienen problemas de límites con las localidades de de Santa María Amialtepec, San Juan Lachao, con aproximadamente **3,000 hectáreas**. Y con Santa María Yolotepec debido a la invasión de terrenos comunales aún cuando no se tienen colindancias con dicha comunidad.

5.12. Problemática detectada, Estrategias de Solución y Líneas de acción

- ✓ Recursos presupuestales insuficientes para realizar obras de alto impacto social.
- ✓ La infraestructura y el equipamiento del palacio municipal es limitado, dificultando la atención a la ciudadanía debido a que solo se cuenta con una oficina para el servicio de los regidores y equipo de cómputo que se encuentra en estado regular.
- ✓ Autoridades municipales, con conocimiento limitado, lo que genera desconocimiento de sus funciones.
- ✓ La falta de un Bando de Policía y Gobierno, y Reglamentación en materia de agua potable, mercados, etc, es nula. aunque la ciudadanía, respeta por costumbre, estas son necesarias para preservar el orden y la convivencia.
- ✓ La prestación de servicios se considera regular ya que a pesar de contar con algunos servicios no se satisfacen las necesidades de la población.
- ✓ Poco uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS:

1.- El Municipio desde su Administración y Finanzas Sanas.

La administración pública del municipio se conducirá atendiendo dos criterios básicos: **equilibrio y eficacia**. Se trata de que los recursos públicos sean destinados a responder las legítimas demandas de la población. Ello requiere de que cada año se avance en la disminución del gasto corriente y el consiguiente aumento en el gasto de inversión social y productiva. El incremento en la disponibilidad de los recursos propios será un aspecto central de los próximos 3 años. En consecuencia el gobierno municipal participará de manera activa en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, para efectos del fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

Se realizará ésta actividad en estricto cumplimiento de las leyes vigentes, estableciendo el sistema de apoyos que se consideren convenientes para el estímulo de la economía local y de apoyo a las personas de escasos recursos económicos.

El manejo de la Hacienda Pública Municipal, se realizará de manera clara y eficiente. En la medida que, las finanzas se manejen de manera adecuada, se incrementa la capacidad para resolver los diversos problemas existentes en la municipalidad.

Líneas de acción:

- Fortalecer las acciones de la Comisión de Hacienda
- Aumentar cada año la tasa de crecimiento del ingreso y del gasto público, por encima del crecimiento de la población.
- Fortalecer la capacidad financiera-administrativa, tomando como punto de referencia la disponibilidad de los recursos propios.
- Estructurar los servicios municipales en función de los recursos propios disponibles.
- Organizar al personal administrativo en función del total de empleados
- Atender la demanda ciudadana captada
- Aumentar la prestación de los servicios públicos municipales en más del 60 por ciento de las localidades.
- Equilibrar los avances financieros con los físicos de obras y servicios.
- Efectuar el seguimiento de los recursos utilizados con respecto a los objetivos logrados.
- Organizar el sistema municipal de recaudación.
- Crear un mecanismo que permita aumentar la autonomía y capacidad financiera del municipio, incrementando los recursos propios.
- Elaborar los informes financieros y divulgar de manera periódica sus resultados en la página Web del IEAIP, de la administración municipal, además de la utilización de redes sociales para rendición de cuentas
- Elaborar el programa de fuentes de financiamiento de que puede disponer la administración municipal.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Buscar el incremento de las participaciones y aportaciones federales para el fortalecimiento de la hacienda Municipal.
- Estimular la especialización profesional.
- Estructurar el programa de capacitación.
- Establecer el sistema de reconocimientos y de evaluación del desempeño.
- Analizar las áreas laborales donde se tiene riesgo y mediano riesgo.
- Elaborar el manual de perfiles de puestos de la administración municipal y de cargas de trabajo

2.- La Coordinación con los órdenes Estatal y Federal de Gobierno.

El trabajo del gobierno municipal se realizará en estrecha coordinación con los otros órdenes de gobierno en el marco de los Sistemas de Planeación Nacional, Estatal y Municipal.

En tal sentido en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se fortalecerá la planeación municipal, para convertirlo en el espacio común de verificación de congruencia y de definición de prioridades, para la orientación de la inversión pública.

Líneas de acción:

- Definir las políticas públicas municipales de manera coordinada con la Federación y el Estado.
- Establecer un calendario de reuniones con las instancias federales y estatales que actúan en el municipio en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Concertar convenios de colaboración y ejecución con las dependencias federales y estatales.
- Establecer el sistema municipal de inversiones públicas, en donde se contemplen los recursos de los 3 órdenes de gobierno.

3.- La Participación Social como Gobierno Comunitario

La presente Administración municipal, realizará sus funciones y definirá sus políticas públicas con la participación de la ciudadanía, para crear las condiciones de gobernabilidad democrática.

La ciudadanía deberá participar en las decisiones de interés colectivo. La comunicación deberá ser permanente y continua, disponiendo de un procedimiento de evaluación de resultados y de acceso a la información.

Líneas de acción:

- Someter a consideración del Cabildo el reglamento de participación ciudadana.
- Someter a consideración del cabildo los mecanismos de consulta ciudadana aplicados para la definición de políticas y programas.
- Elaborar el padrón de Organismos Sociales, Privados y Asociación Civil que participan en el entorno municipal.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Realizar consultas ciudadanas en temas de interés colectivo.
- Establecer el procedimiento de quejas y atención ciudadana con seguimiento institucional.
- Someter a consideración del cabildo la reglamentación de las atribuciones y funciones de las autoridades auxiliares municipales.
- Brindar a los representantes de barrios una capacitación adecuada para el desempeño de sus funciones.
- Establecer una agenda de reuniones trimestral con los representantes de barrios para recibir sus acciones de gestoría.

4.- La Promoción de la Protección Civil y la Seguridad

Una de las tareas esenciales del gobierno municipal, será la de una adecuada integración del Sistema Municipal de Protección Civil. Ello permitirá, una adecuada capacidad de respuesta para atender las demandas ciudadanas en cualquier circunstancia, se llevara a cabo un total fortalecimiento en cuanto a adiestramiento y equipamiento menor y mayor.

Por otro lado la prestación del servicio de seguridad pública es una de las prioridades centrales de la administración municipal. La prevención del delito es una tarea básica que impacta de manera directa en el desarrollo económico y social del municipio

Líneas de acción:

- Integrar el Comité Municipal de Protección Civil.
- Elaborar el programa de capacitación y adiestramiento permanente al personal para la atención de contingencias.
- Someter a consideración del Cabildo el reglamento de protección civil.
- Capacitar a los agentes municipales y a la ciudadanía en el funcionamiento del sistema municipal de protección civil, prevención y atención de contingencias.
- Operar las acciones en materia de protección civil en el municipio.
- Elaborar el mapa municipal de riesgo y de rutas de evacuación.
- Establecer revisiones institucionales con los gobiernos federal y estatal para obtener a tiempo los reportes de ciclones y sismológicos.
- Establecer con el Gobierno del Estado el esquema de coordinación en la materia.
- Elaborar un diagnostico para la identificación de las zonas conflictivas y las incidencias delictivas por su tipo.
- Elaborar el programa de profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad.
- Establecer una nomenclatura vial acorde a los tiempos de hoy.
- Fortalecer la capacitación sobre transito municipal procurando con esto mejor trato al automovilista y peatón.
- Definir los mecanismos de coparticipación de la ciudadanía en materia de protección civil y seguridad pública.
- Concientización de la importancia de la labor que hacen los cuerpos de protección civil y seguridad publica



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

- Fortalecer el equipo a la corporación de policía en cuanto a unidades motrices y accesorios para las labores.

5.- La Administración Tecnificada y Transparente

La administración municipal, deberá establecer su sistema integral de cómputo y disponer del servicio de Internet para aumentar su organización interna y sus servicios a la ciudadanía. Así como crear la página respectiva donde la ciudadanía pueda consultar e informarse de lo que realiza el gobierno municipal, es decir, transparentar a la Institución Municipal.

Por lo tanto el manejo de los recursos públicos se realizará bajo los principios de **honestidad, responsabilidad y transparencia**. El control preventivo deberá realizarse de manera sistemática y será de conocimiento público.

Líneas de acción:

- Utilizar de manera sistemática e integral el servicio de Internet con programas actualizados.
- Capacitar al personal para automatizar los trámites y procesos internos y externos.
- Activar la página Web del IEAIP para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública.
- Establecer la gaceta municipal.
- Definir los órganos responsables de la comunicación social y de la gaceta municipal.
- Elaborar el programa de evaluación y control del gasto público.

6.- El Municipio Jurídicamente Ordenado y el Estado de Derecho.

Se fortalecerá la actuación de la Institución Municipal, a través de la elaboración de su Bando de Policía y Gobierno; así como de la reglamentación sobre la materia de importancia municipal, que permitan mantener una convivencia armoniosa entre la población. Es decir, la promoción de la vigencia del estado de derecho, para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, será un aspecto de la mayor importancia.

Líneas de acción:

- Elaborar y actualizar la reglamentación señalada en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca de acuerdo con las leyes vigentes.
- Organizar y actualizar el acervo jurídico municipal.
- Difundir las funciones de los regidores del Ayuntamiento.
- Elaborar el programa municipal de apoyo a los procesos de procuración e impartición de justicia y de derechos humanos, formalizando la coordinación necesaria.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

6. FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, AMENAZAS

Como parte del trabajo de planeación, las autoridades y habitantes de San Pedro Juchatengo, definimos cuales son los factores internos que nos hacen fuertes y cuales nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento. De igual forma, hemos detectado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral del lugar en el que vivimos. A continuación, detallamos las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que hemos logrado identificar:

El Estado de nuestros recursos y su aprovechamiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Existencia de bosques y selva en el Municipio.	- Deforestación por tala inmoderada y por incendios forestales.	- Continuar con campañas para la preservación del equilibrio ecológico dirigidas a la población	- Deterioro ambiental en perjuicio de los habitantes del Municipio.
- Se cuenta con abundante flora y fauna propia del medio físico.	- Contaminación, en ríos por descargas residuales.	- Aprovechar programas de los Gobiernos Estatal y Federal, para la preservación, rescate y fomento del equilibrio ecológico.	- Explotación irracional de flora y fauna.
- Existencia de importantes recursos acuíferos.	- Degradación de suelos por erosión y uso de químicos.	- Concertar recursos y acciones con organismos de la sociedad civil, nacionales e internacionales.	- Desaparición de especies vegetales y animales.
- Concientización de las necesidades de la preservación de la naturaleza y el equilibrio ecológico.	- Contaminación de mantos freáticos o deterioro ambiental por agroquímicos.	- Generar en la población medidas preventivas para no contaminar el río	- Contaminación creciente en zonas urbanas.
- Baja contaminación en zonas urbanas.	- No se cuenta con red de alcantarillado sanitario.	- Elaborar un mapa de condiciones ecológicas por micro regiones	- Apatía de la ciudadanía por la preservación del equilibrio ecológico.
- Conocimiento por localidad de la diversidad biótica y condiciones ambientales	- No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales		- Aumento de contaminación y degradación de la calidad del agua
	- No se cuenta con estudios ecológicos micro regionales		- No desarrollar en forma integral políticas públicas en favor de la preservación ecológica



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Infraestructura para el desarrollo y la integración territorial

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Conocimiento del cuidado de la naturaleza.	- Precios bajos de los productos del campo y encarecimiento de los insumos.	- Asociarse en el sector privado y social para producir.	- Mayor empobrecimiento de productores.
- Adopción paulatina de nuevas formas de producción.	- Falta de incentivos y capacitación sobre agricultura orgánica.	- Apropiarse de nuevas tecnologías para la producción.	- Degradación del rendimiento por hectárea.
- Ciudadanía organizada en diversas figuras sociales y productivas.	- No hay explotación racional de los bosques.	- Capacitarse con apoyo de instituciones oficiales y asociaciones civiles.	- Aumento de pobreza y marginación.
- Potencial desarrollo de actividades agroindustriales, pecuarias, turísticas y acuícola.	- Formas tradicionales de producción.	- Obtener recursos de organismos internacionales.	- Rezago en las formas de producción y organización.
- Conocimiento micro regional de las potencialidades productivas del municipio	- Falta de apoyo a productores.	- Romper las formas de producción tradicional.	- No aumentar las oportunidades de desarrollo económico y social.
- Se ha incrementado la infraestructura caminera en el Municipio.	- Falta de apoyo a actividades de organización.	- Explotar cultivos más rentables y otras actividades económicas y de servicio.	- No lograr mejorar las condiciones de ingreso de los habitantes del municipio
- Mayor cobertura en electrificación, agua potable y drenaje.	- Falta de planeación para la explotación productiva con enfoque micro regional	- Aprovechar el potencial turístico.	
	- Caminos en mal estado y carencia de estos en varias localidades.	- Poder articular cadenas productivas y de comercialización entre micro regiones	



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Calidad de vida y recursos humanos

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Preservación de nuestra cultura indígena	- Apatía de cultura y tradiciones por parte de la población joven.	- Estimular la preservación de la cultura indígena y tradiciones.	- Desaparición paulatina de la cultura indígena y tradiciones populares.
- Celebración de fiestas tradicionales.	-Aumento en el fenómeno de despoblamiento	- Apoyarse en instituciones y organizaciones de la sociedad civil en actividades culturales.	- Aumento en los niveles de marginación y pobreza.
- Incremento en la población	- Se requiere mejorar las condiciones de viviendas.	- Concertar apoyos con los Gobiernos Estatal y Federal para obras de vivienda, agua, drenaje, electrificación, caminos, salud.	- Atraso en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la población escolar.
- Se cuenta con más servicios y comercio.	- Hace falta infraestructura de salud, personal y medicamentos.	- Promover el desarrollo económico, fuera del Municipio y del Estado.	- Desaprobación por la ciudadanía del Gobierno Municipal.
- Avances en mejoramiento de vivienda.	- Falta de introducción de energía eléctrica, agua potable y drenaje en varias viviendas.	- Aprovechar el potencial turístico del Municipio.	- Desanimo de la población en particular.
- Existen más espacios y opciones educativas.	- Falta equipamiento escolar, aulas, personal docente y becas a estudiantes.	- Concertar apoyos de organismos de la sociedad civil e internacionales para programas diversos.	- Adopción de hábitos por la población, diferentes a los propios que les dan identidad.
- Incremento en el número de Instituciones de atención a la ciudadanía y de la seguridad pública.	- Faltan espacios para atender asuntos públicos en localidades con más población	- Lograr mayores consensos en el tratamiento de los asuntos públicos de las localidades y sus micro regiones	-No poder capitalizar las potencialidades de desarrollo humano y territorial
-Mayor integración social de localidades con su cabecera municipal	-Dificultad para el otorgamiento de servicios públicos a las localidades de mayor marginación y pobreza		



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Eficiencia operativa local:

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Personal comprometido.	- Falta de reglamentación Municipal.	- Aprovechar la coordinación institucional para realizar acciones.	- Dilación en el tratamiento de los asuntos públicos.
-Se cuenta con valores.	- Necesidad de equipo y mobiliario.	- Capacitarse con programas que ofrecen el Estado y la Federación.	- No cumplir en tiempo y forma con los informes y reporte a instituciones.
-Experiencias	- Necesidad de actualización de conocimiento al personal.	- Adquirir y capacitarse en tecnologías de información	- Ser una Administración pública Municipal deficiente.
-Profesionalismo.	- Poco uso de tecnologías de información.	- Poder realizar mezcla de recursos para obras y servicios públicos.	- Caer en rezagos administrativos y tecnológicos.
-Institucionalidad.	- Saturación de espacios laborales.	- Crear convenios de colaboración con otros Municipios e instituciones oficiales y no gubernamentales.	- Desaprobación de la ciudadanía al actual Ayuntamiento.
-Responsabilidad.	- Se requiere mejorar los servicios públicos Municipales.	- Sensibilizar a la población sobre la necesidad de incrementar la recaudación de ingresos Públicos.	- No realizar obras y acciones por falta de recursos económicos.
-Trabajo en equipo.	- Poca recaudación y escasas potestades tributarias.	-Poder planificar las obras y acciones de gobierno en forma más objetiva	-Continuar con poca recaudación y no incrementar las participaciones fiscales
-Disponibilidad de horario	-Alta marginación y dispersión poblacional		-Continuar aplicando políticas fragmentadas y de poco impacto social.
-La ciudadanía participa en la toma de decisiones.			
-La población respeta los usos y costumbres.			
-Se cuenta con una división territorial de las localidades			



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

El árbol de problemas: causas y efectos

La identificación y análisis de problemas es el primer paso para la identificación de los objetivos estratégicos de desarrollo. Además, este tipo de análisis es el que se utiliza para la identificación de alternativas de solución a determinados problemas, y constituye, por tanto, la primera fase de un proceso de planificación de proyectos.

Como hemos podido analizar durante el desarrollo del presente Plan; el municipio de San Pedro Juchatengo, tiene una población de habitantes de bajos recursos, los cuales constituyen una población, principalmente de origen rural. El promedio de habitantes por vivienda es de 4.4 personas, las cuales poseen ingresos que los ubican por debajo de la línea de pobreza. El 19% de la población mayor de 15 años es analfabeta y la escolaridad no supera los 6 años de estudios. Una gran proporción de la fuerza de trabajo activa tiene empleos ocasionales y los índices de cesantía fluctúan entre el 15 y el 30% de la PEA, dependiendo de la estacionalidad de la economía agrícola de la zona.

Los servicios básicos son deficientes o inexistentes, las aguas blancas son tomadas de cursos naturales y de pozos comunes, las aguas servidas circulan libremente en el sector y sin ninguna protección, aunque se recolecta y clasifica la basura simplemente se acumula en un tiradero municipal sin ser reciclada, no hay servicios policiales permanentes, la topografía es accidentada con deficientes vías de comunicación. Todo ello incide en altos índices de morbilidad que presentan como primeras causas de enfermedades las siguientes: respiratorias agudas, infecciones gastrointestinales, insuficiencia cardíaca, hepatitis, tuberculosis. Adicionalmente, existe solo un centro de salud cuya población de referencia es toda la población municipal. El centro tiene un alto porcentaje de rechazados y referidos hacia otros centros de atención. Entre las principales causas de rechazo y referencia que se dan por parte de la población se señalan, entre otras, que en el centro, no se presta el servicio, no hay suficientes equipos, no hay suficiente espacio, no hay números de espera para ser atendido, falta personal médico. En general, por tanto, se advierten en la localidad condiciones de vida muy precarias que están afectando en forma importante la calidad de vida de la población.

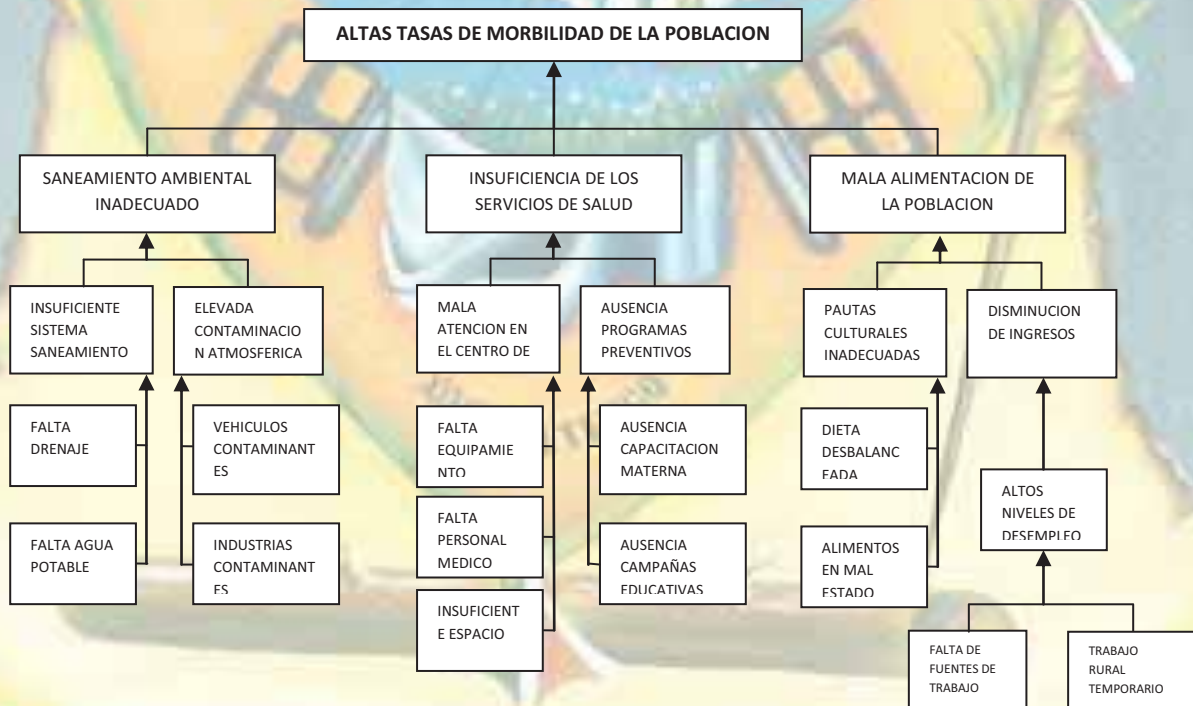


Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Árbol de efectos



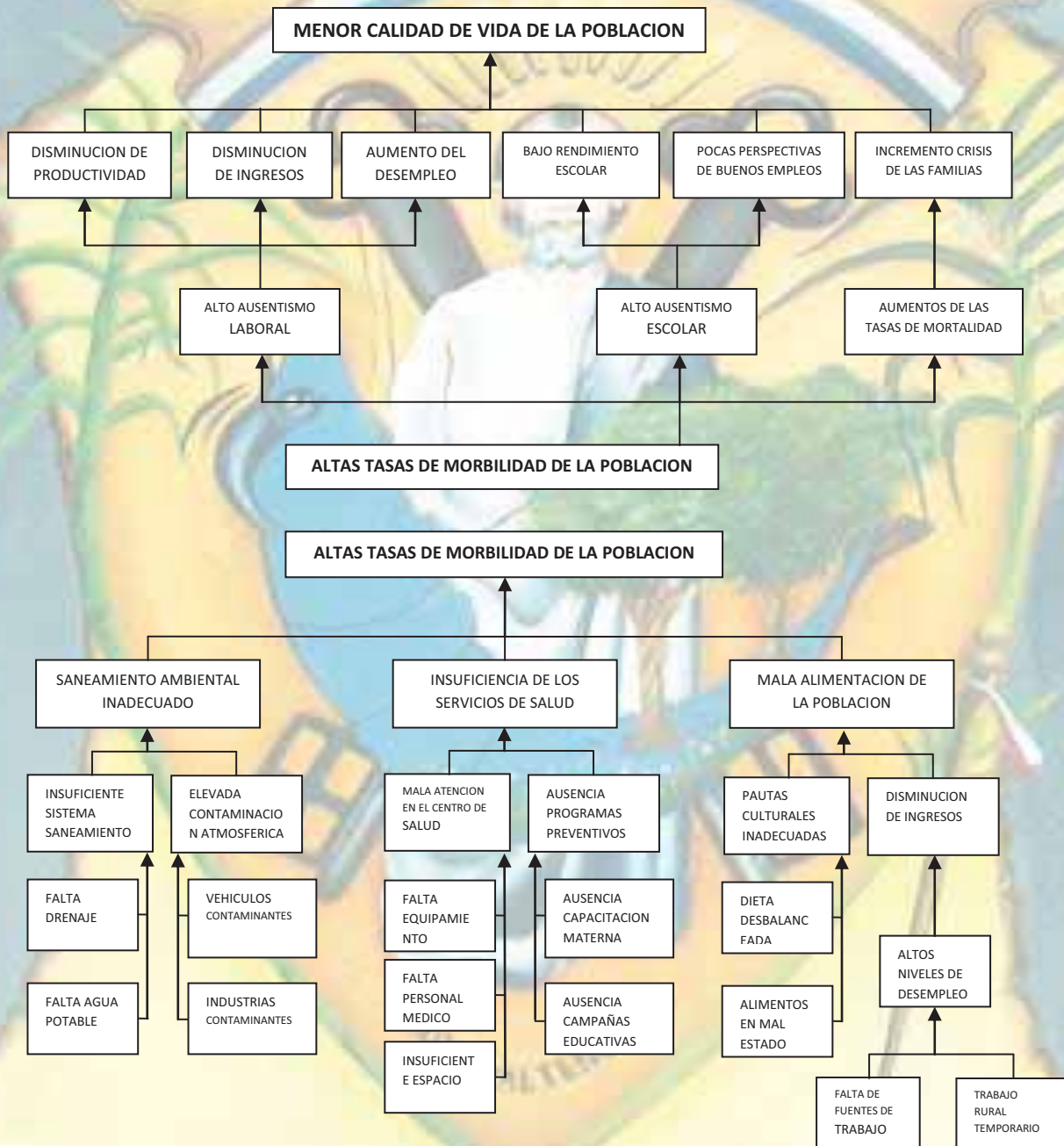
Árbol de causas





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

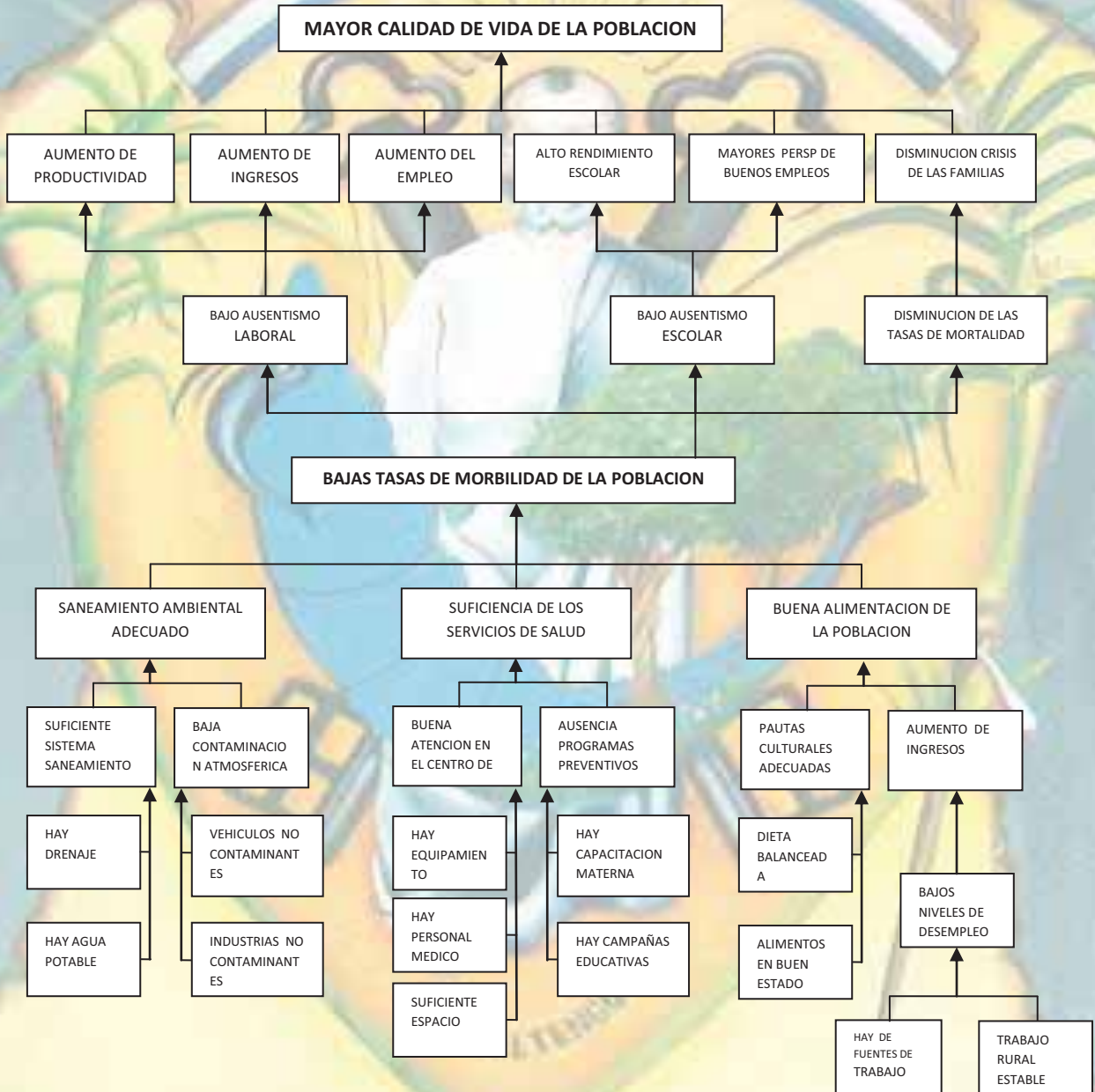
Árbol de causas y efectos





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Árbol de medios y fines





Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

7. EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Las acciones del primer orden de gobierno deben de realizarse de manera coordinada con los gobiernos Federal y Estatal, y encaminarse a resolver las demandas más sentidas de la sociedad. Así, la coordinación institucional y la definición de prioridades son aspectos básicos de la Institución Municipal.

El diseño de las Políticas Públicas Municipales, debe concebirse de manera integral, para incidir de manera directa en la conducción adecuada de la política local; en la creación de las condiciones adecuadas para impulsar el crecimiento económico; en el diseño responsable de una política social en donde todos tengan un espacio de participación y de beneficios concretos; y, a impulsar el desarrollo del municipio en servicios, modernidad, deporte, cultura, crecimiento del desarrollo urbano pero con criterios de cuidado del medio ambiente y del entorno ecológico de manera sustentable.

En ese sentido, el gobierno municipal de San Pedro Juchatengo, para el período 2011-2013, tendrá como ejes rectores del desarrollo integral del municipio los siguientes:

I. El Desarrollo Institucional Progreso para Todos

La gobernabilidad, tiene que sustentarse en una administración pública eficaz que responda de manera directa a las demandas más sentidas del pueblo. El gobierno municipal debe realizar un auténtico ejercicio de su autonomía constitucional, dos tareas básicas e insustituibles: la coordinación con los gobiernos federal y estatal y la definición de las prioridades que deben de atenderse en el ámbito territorial de su competencia.

Así, se hace indispensable la organización integral de la administración pública municipal. La tarea básica del municipio es la prestación de los servicios públicos esenciales que demanda la ciudadanía, pero también debe asumir la responsabilidad de la atención de varios rubros de la vida municipal y convertirse en un promotor ante las demás instancias de gobierno en aspectos claves del desarrollo integral de la municipalidad.

Por el progreso para todos, el H. Ayuntamiento de San Pedro Juchatengo, organizara la administración pública municipal, para prestar los servicios públicos; atender los aspectos básicos de la política social, con la puesta en operación de programas específicos; promover el desarrollo integral del municipio ante los gobiernos



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

Federal y Estatal, para hacer de la coordinación entre ordenes de gobierno la herramienta útil en la definición de las prioridades que interesan a los habitantes del municipio.

II. El Desarrollo Económico Sostenible

La promoción del desarrollo económico del municipio se realizará en el marco de la política económica diseñada por el gobierno federal y la propia del estado de Oaxaca, para impulsar la generación de empleos y una adecuada distribución del ingreso y la riqueza del municipio. La orientación de los recursos públicos municipales se realizará para provocar efectos multiplicadores en la economía local, impactando en sectores claves y provocando que el circulante económico permanezca en la municipalidad, impulsando el crecimiento de sus agentes productivos. El impulso del crecimiento en los próximos 3 años con la visión puesta en el mediano plazo, es condición indispensable para hacerlo sostenible en el tiempo y eficaz en sus resultados y productos.

III. El Desarrollo Social Incluyente

El gobierno municipal de manera responsable destinará y gestionara recursos para la atención de los más pobres y necesitados a través de programas sociales específicos. Se orientarán importantes recursos económicos del municipio y se fortalecerá la gestión de recursos ante el gobierno del Estado y Federal, para atender a los adultos mayores, los jóvenes, los niños, las personas con capacidades diferentes, las mujeres y a todos aquellos sectores que por su condición de vulnerabilidad y en situación de riesgo requieran de una respuesta directa de su autoridad más cercana.

Una política social incluyente será la característica distintiva del gobierno de San Pedro Juchatengo.

IV. El Desarrollo Ambiental Sustentable

De igual manera, en el diseño de las acciones de gobierno se protegerá el desarrollo ambiental del municipio de una manera sustentable, para atender reclamos sociales rezagados y atender los problemas que se vayan planteando en el tiempo presente. El municipio de San Pedro Juchatengo, cumplirá con sus obligaciones constitucionales en materia del cuidado de la ecología, creando las herramientas administrativas y legales para poder ejercerlas de acuerdo con sus atribuciones y en el marco de su autonomía de gobierno.

Objetivo general para alcanzar el Progreso para Todos

La misión del gobierno del Municipio de San Pedro Juchatengo para el período 2011-2013, estará basada en lo siguiente:



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

El impulso de una nueva política social, en donde el gobierno municipal gestionara y coordinara recursos importantes para atender a los grupos vulnerables y en situación de riesgo, asumiendo la responsabilidad de incluirlos a la dinámica del desarrollo de San Pedro Juchatengo. Esa será la acción central del gobierno.

En un primer momento, el gobierno municipal a través de resultados concretos y medibles, debe de asumir la responsabilidad en la medida de las posibilidades financieras y atender programas sociales dirigidos a algunos grupos vulnerables y en situación de riesgo, para que en siguientes momentos se sume el gobierno del Estado y en un tercer tiempo se integre el gobierno Federal.

El combate a la pobreza y a la marginación, debe de ser en el futuro próximo responsabilidad del municipio, además de la prestación de los servicios públicos que hoy le confiere el marco constitucional.

La política social debe de definirse en el gobierno municipal. En esta materia el primer orden de gobierno debe de definir los tiempos y las formas de la coordinación interinstitucional y la atención de las prioridades que señala el pueblo.

Estrategias para el Cambio

Las estrategias para el desarrollo del municipio, se han organizado en función de los 4 ejes rectores definidos por la sociedad y que son un mandato para este gobierno: Tomando en cuenta la demanda popular existente en el municipio, se han definido **21 estrategias** para impulsar el cambio en Juchatengo, que serán instrumentadas en 174 líneas de acción, las cuales ya han sido descritas anteriormente en cada eje temático. El gobierno Municipal hará todo lo posible para alcanzar las metas propuestas, todo se hará en razón de los recursos económicos, nadie está obligado a lo imposible.

EJE RECTOR I: Desarrollo Institucional Progreso para Todos

Estrategias

1.- El Municipio desde su Administración y Finanzas Sanas.

La administración pública del municipio se conducirá atendiendo dos criterios básicos: **equilibrio y eficacia**. Se trata de que los recursos públicos sean destinados a responder las legítimas demandas de la población. Ello requiere de que cada año se avance en la disminución del gasto corriente y el consiguiente aumento en el gasto de inversión social y productiva. El incremento en la disponibilidad de los recursos propios será un aspecto



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

central de los próximos 3 años. En consecuencia el gobierno municipal participará de manera activa en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, para efectos del fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

Se realizará ésta actividad en estricto cumplimiento de las leyes vigentes, estableciendo el sistema de apoyos que se consideren convenientes para el estímulo de la economía local y de apoyo a las personas de escasos recursos económicos.

El manejo de la Hacienda Pública Municipal, se realizará de manera clara y eficiente. En la medida que, las finanzas se manejen de manera adecuada, se incrementa la capacidad para resolver los diversos problemas existentes en la municipalidad.

2.- La Coordinación con los órdenes Estatal y Federal de Gobierno.

El trabajo del gobierno municipal se realizará en estrecha coordinación con los otros órdenes de gobierno en el marco de los Sistemas de Planeación Nacional, Estatal y Municipal.

En tal sentido en el Consejo de Desarrollo Municipal, se fortalecerá la planeación municipal, para convertirlo en el espacio común de verificación de congruencia y de definición de prioridades, para la orientación de la inversión pública.

3.- La Participación Social como Gobierno Comunitario

Esta Administración municipal, realizará sus funciones y definirá sus políticas públicas con la participación de la ciudadanía, para crear las condiciones de gobernabilidad democrática.

La ciudadanía deberá participar en las decisiones de interés colectivo. La comunicación deberá ser permanente y continua, disponiendo de un procedimiento de evaluación de resultados y de acceso a la información.

4.- La Promoción de la Protección Civil y la Seguridad

Una de las tareas esenciales del gobierno municipal, será la de una adecuada integración del Sistema Municipal de Protección Civil. Ello permitirá, una adecuada capacidad de respuesta para atender las demandas ciudadanas en cualquier circunstancia, se llevara a cabo un total fortalecimiento en cuanto a adiestramiento y equipamiento menor y mayor.

Por otro lado la prestación del servicio de seguridad pública es una de las prioridades centrales de la administración municipal. La prevención del delito es una tarea básica que impacta de manera directa en el desarrollo económico y social del municipio



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

5.- La Administración Tecnificada y Transparente

La administración municipal, deberá establecer su sistema integral de cómputo y disponer del servicio de Internet para aumentar su organización interna y sus servicios a la ciudadanía. Así como crear la página respectiva donde la ciudadanía pueda consultar e informarse de lo que realiza el gobierno municipal, es decir, transparentar a la Institución Municipal.

Por lo tanto el manejo de los recursos públicos se realizará bajo los principios de **honestidad, responsabilidad y transparencia**. El control preventivo deberá realizarse de manera sistemática y será de conocimiento público.

6.- El Municipio Jurídicamente Ordenado y el Estado de Derecho.

Se fortalecerá la actuación de la Institución Municipal, a través de la elaboración de su Bando de Policía y Buen Gobierno; así como de la reglamentación sobre la materia de importancia municipal, que permitan mantener una convivencia armoniosa entre la población. Es decir, la promoción de la vigencia del estado de derecho, para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, será un aspecto de la mayor importancia.

EJE RECTOR II: El Desarrollo Económico Sostenible

Estrategias

7.- Las Alternativas Económicas más Vocación Productiva.

El desarrollo económico sostenible, encuentra en la búsqueda de nuevas alternativas de inversión y de producción un camino viable para el crecimiento de la economía local. La diversificación del mercado productivo y de servicios es un factor indispensable para avanzar con mayor celeridad hacia el crecimiento de la economía.

Ya que el municipio ha definido su vocación productiva a través del tiempo, por lo que se hace necesaria la promoción adecuada que permita consolidarla en el mediano plazo, incrementando sus niveles de producción y de productividad. El crecimiento con calidad será la meta en esta materia.

El municipio cumplirá con su participación otorgando insumos y organizando a los productores en figuras jurídicas y gestionara apoyos en los gobiernos federal y estatal.

8.- La Promoción del Abasto en los Sectores Agropecuario, Industrial, Comercio y Servicio.

La participación del municipio en la distribución de los productos socialmente necesarios es fundamental, será tarea central del gobierno conjuntar esfuerzo con los gobiernos federal y estatal, para garantizar las condiciones de disponibilidad y precios accesibles a la población demandante.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

La mayoría de la población del municipio vive en y del campo. El sector agropecuario es la principal fuente de ocupación y su consolidación es una tarea inaplazable. La ganadería explotada de manera extensiva es preponderante, y la producción de productos básicos ocupa la mayor parte de la actividad productiva del sector.

Por lo consiguiente la promoción de los sectores secundario y terciario de la economía local, se convierte en una estrategia necesaria para el impulso del desarrollo económico del municipio. Esta labor se realizará de manera coordinada con los órdenes federal y estatal de gobierno.

9.- La Promoción de la Capacitación para el Empleo Local y del Turismo

La generación de empleos se convierte en el punto central de la política económica, la cual debe de verse acompañada de una adecuada estrategia de capacitación que permita beneficiar a los habitantes del municipio.

De tal manera que la promoción del turismo es otra alternativa viable para el desarrollo de la economía local, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. El apoyo al turismo social permitirá crear fuentes de empleo y brindar nuevas opciones de recreación para los habitantes y visitantes del municipio.

10.- Las Comunicaciones

La infraestructura de comunicaciones es parte fundamental para impulsar el desarrollo económico del municipio, para facilitar el intercambio de bienes y servicios. El mantenimiento y conservación de la red caminera municipal, así como la pavimentación de nuevos tramos y del tramo carretero estatal, será tarea fundamental. Se realizaran gestiones para la construcción del puente que integre el camino hacia el municipio y sus localidades.

EJE RECTOR III: Desarrollo Social Incluyente

Estrategias

11.- Los Servicios Básicos Públicos hacia el combate a la pobreza.

La prestación de los servicios públicos básicos que demanda la población, se convierte en la tarea primordial del gobierno municipal. Estos deben de prestarse en condiciones óptimas de cobertura y calidad en todos los asentamientos humanos del municipio. La disposición de la infraestructura y el equipo necesario, así como la optimización de los recursos humanos serán tareas prioritarias en este rubro. Todos los servicios deben de brindarse para beneficiar de manera directa a la población del municipio.

Todas las acciones y programas del gobierno municipal, deben de incidir de manera integral en el combate a la pobreza, aumentar los indicadores de desarrollo y reducir los índices de marginalidad del municipio. Los grupos de menores ingresos y las comunidades marginadas serán prioritarios en los programas de atención. Todas las acciones previstas en el presente Plan, deben de evaluarse en función de su impacto en los niveles de



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

desarrollo y de erradicación de la pobreza de manera especial la pobreza extrema. El municipio debe de pasar de ser un promotor, a convertirse en la instancia responsable del combate a la pobreza, tomando en cuenta su cercanía a los problemas de la gente. Ello requiere del fortalecimiento de la hacienda municipal, para incrementar la capacidad de respuesta ante las legítimas demandas que se presentan de manera cotidiana.

12.- Promoción del Deporte, la Recreación y la Cultura

Los programas en materia de deporte se organizarán para dirigirlos a toda la población, en atención a los distintos grupos de edades y al sistema escolarizado del municipio. El deporte y la recreación serán aspectos esenciales para apoyar e incidir en la actividad productiva de manera favorable.

Así como se dará el apoyo para la práctica del deporte y el acceso a las opciones de recreación, el fomento de la cultura se realizará de manera amplia hacia los sectores populares del municipio. La educación debe de convertirse en un proceso continuo que culmine en una formación cultural que proteja nuestros valores y principios formados a través de la convivencia social.

13.- Municipio Étnico y Formador de su Ciudadanía

El respeto a los usos y costumbres de nuestro pueblo y la salvaguarda de su forma particular de gobierno, deben de ser referentes obligados en el diseño de las políticas públicas que se destinen a este sector de la vida del municipio. La participación directa de sus representantes en este ámbito debe de ser garantizada escuchando en todo momento las recomendaciones correspondientes.

Es decir, el ejercicio adecuado de los derechos y obligaciones ciudadanas se convierte en una cuestión básica de la gobernabilidad. Ciudadanos debidamente informados son un requisito indispensable de la representación y participación democrática. Las decisiones de interés colectivo se tomaran en estrecha relación con la ciudadanía.

14.- La Promoción de la Atención de la Población Vulnerable y de la Equidad de Género

La atención de la población vulnerable y en condiciones de riesgo será un aspecto central en el diseño de las políticas públicas del gobierno municipal. Se destinará todo nuestro esfuerzo a fin de gestionar apoyos económicos directos a los más pobres. La política social responsable, será el sello distintivo de la administración pública para el período 2011-2013.

Por otra parte, en un gobierno democrático la participación e integración de las mujeres a las tareas del desarrollo, se convierte en un aspecto de importancia especial. La vigencia del marco legal, sólo será una realidad con la creación de las circunstancias favorables para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en el



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

aparato productivo y en la convivencia social del municipio. Debe darse sin vacilaciones el reconocimiento de los derechos de la población vulnerable y las mujeres en el desarrollo de la vida cotidiana del espacio que se han propuesto alcanzar.

15.- El Municipio Saludable

La conducción de la política en materia de salud pública corresponde al gobierno del Estado, pero la instancia municipal debe de brindar los apoyos necesarios para ofrecer el servicio en condiciones de calidad y ampliar la cobertura cada año, para beneficiar a un mayor número de personas. El gobierno municipal, gestionara que se realicen acciones constantes de brigadeo médico en las comunidades rurales y en los barrios.

La supervisión adecuada para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias será una tarea central en apoyo del sector salud. El diseño de las políticas públicas, desde el municipio, permitirá influir en las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población. La modificación del cuadro epidemiológico reflejando un municipio saludable será un referente importante en esta materia.

16.- La Calidad Educativa a Nivel Básico

El gobierno municipal, de manera coordinada con la Instancia Estatal encargada del sector educativo, emprenderá acciones y formalizará los apoyos económicos indispensables para incidir de manera favorable en materia de analfabetismo y en el combate al rezago educativo existente en los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria. La educación básica en el mediano y largo plazo debe de convertirse en motor de desarrollo, para provocar cambios cualitativos en este aspecto prioritario del desarrollo social.

La vinculación del sector educativo con el quehacer productivo y su relación con las opciones para resolver los problemas locales, será más eficiente bajo la guía de la instancia de gobierno más cercana al pueblo.

17.- La Vivienda Digna

Las familias del municipio deben de vivir en condiciones de dignidad, teniendo el acceso indispensable a los servicios públicos con que debe de contar toda vivienda. Las acciones para el mejoramiento de los indicadores de una vivienda digna, se realizarán de manera preponderante en las zonas rurales y en los barrios del municipio. Lo anterior a través de la operación de proyectos progresivos en materia de vivienda.

EJE RECTOR IV: El Desarrollo Ambiental Sustentable

Estrategias

18.- El Cuidado del Aire y el Manejo de la Basura



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

La actividad comercial y del hogar, con la quema de leña y el propio paso de los vehículos locales y foráneos que transitan por la carretera, genera la emisión de gases y partículas contaminantes, que impacta directamente en la calidad del aire y del agua.

Por otra parte en materia de basura se hace necesaria la reubicación del relleno sanitario del municipio, en una zona adecuada para la cobertura regional de los principales centros de población. De igual manera, habrán de realizarse las inversiones necesarias para abaratar los costos del manejo de los residuos sólidos y estar actualizado en cuanto a la tecnología existente a nivel nacional y en el extranjero.

19.- La Imagen y el Territorio Ordenado en el Municipio

La cabecera municipal, deberá disponer de las áreas verdes en las extensiones y formas que determina la normatividad de la materia, avanzando en una adecuada visión de la infraestructura vial y el cuidado preventivo de las fuentes de contaminación visual, auditiva y olfativa.

Por consiguiente el ordenamiento territorial, será orientado desde el gobierno municipal, para crear las condiciones de una adecuada convivencia social y el desempeño correcto de las actividades de los agentes económicos que realizan actividades en el municipio. El territorio, debidamente planificado, constituye un elemento básico que permitirá impulsar mejores niveles de desarrollo económico y social proyectando la imagen que los habitantes de San Pedro Juchatengo nos merecemos.

20.- La Protección de los Recursos Naturales y la Cultura Ambiental

Los recursos naturales se convierten en elementos generadores de materias primas para las actividades del aparato productivo y de manera paralela se han convertido en receptores permanentes de desechos industriales y domésticos. Estas dos variables, no sólo ponen frenos a la capacidad productiva del municipio, sino que afecta seriamente la calidad de vida de nuestra población. En ese sentido, la protección de los recursos naturales recibirá la atención adecuada de acuerdo con la legislación existente.

En otros términos el desarrollo ambiental sustentable no puede verse como una acción dirigida, exclusivamente, al tiempo presente. Deberán crearse las condiciones para crear una visión de mediano y largo plazo que genere la formación de una nueva cultura del cuidado de nuestros recursos naturales. El quehacer económico ha hecho de lado la mayoría de las veces el cuidado del medio ambiente. La instancia municipal de gobierno, como autoridad más cercana a la gente, debe de desarrollar un papel de la mayor relevancia en materia de promoción de la educación ambiental. Las acciones que se realicen en este ámbito ayudarán en el tiempo



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

actual, pero sobre todo serán de beneficio para las futuras generaciones y la viabilidad del municipio en el tiempo por venir.

21.- El Manejo del Agua y el Cuidado del Suelo

El agua es un elemento fundamental para las personas, los seres vivos en general y para las actividades productivas. Esta materia ocupa ya, un lugar relevante en la agenda nacional y en Oaxaca; en nuestro municipio, se concentra una cantidad importante de este recurso natural que requiere un cuidado específico, el nivel de bienestar social tiene en el manejo adecuado del agua un indicador de importancia central.

Así mismo, la posibilidad de un desarrollo armónico y racional encuentra en el cuidado del suelo un soporte clave para avanzar hacia cambios cualitativos de nuestra actividad productiva. En esta materia, se requerirá una adecuada coordinación con las autoridades federales y colaborar con las funciones de competencia estatal a través de la Comisión encargada del cuidado de este recurso natural. La pureza de las aguas, el suelo y el aire representan un alto porcentaje del comportamiento de la salud del ser humano.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

8. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

El presente Plan Municipal de Desarrollo, se caracterizó por ser participativa y democrática; en él, la población participó en la definición de las acciones de desarrollo, con la idea de tener un vínculo entre las demandas sociales, las propuestas de solución a los problemas y la gestión pública. De ahí que existan mecanismos permanentes de participación social.

Tenemos claro que la atención poco selectiva de las demandas, no necesariamente ha generado transformaciones sustanciales de beneficio perdurable. Por ello, uno de los principios en que se basa nuestro Plan es el de hacer compatibles las necesidades urgentes con las acciones que promuevan el desarrollo progresivo del Municipio, pero con la participación social organizada.

La organización social es dentro del presente Plan, el factor fundamental que permitirá plantear soluciones de manera integral a las necesidades de una sociedad altamente demandante de manera integral. De ahí la necesidad de implementar formas novedosas de organización que perfeccionen, complementen a las tradicionales y se adapten a las nuevas exigencias de la realidad.

Es así como San Pedro Juchatengo tiene en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 uno de sus instrumentos más significativos; ahora corresponde concretar y traducir en realizada lo que en él se plasma. Los objetivos y la forma de conseguirlos, comprometen al gobierno municipal e involucran a la sociedad. En los próximos años con esta guía, creatividad y trabajo, conseguiremos lo que nos proponemos. El progreso para todos hará de San Pedro Juchatengo un municipio, en donde impere la igualdad y el desarrollo.



H. Ayuntamiento Constitucional de
 San Pedro Juchatengo, Juquila, Oaxaca.
 2011-2013

San Pedro Juchatengo
 progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

9. PLANEACIÓN DE OBRAS A REALIZAR POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PARA EL PERIODO 2011-2013





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

2011-2013

San Pedro Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

NOMBRE LOCALIDAD	No. PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS OBRA		METAS BENEF.		AÑO PROGRAMADO		
			UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	2011	2012	2013
SAN PEDRO JUCHATENGO	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	PERSONAS	1404	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	2	CONSTRUCCIÓN DE 7 KMS. DE CAMINO RURAL EN EL BARRIO ZALACUA	KM	7	PERSONAS	1404		X	X
BARRIO SANTA LUCIA	3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL BARRIO SANTA LUCIA	POSTES	3	PERSONAS	111		X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	4	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	AULA	1	ALUMNOS	35	X		
BARRIO EL GUAYABO	5	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL BARRIO EL GUAYABO	POSTES	1	PERSONAS	14			X
BARRIO SAN ISIDRO	6	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL BARRIO SAN ISIDRO	POSTES	1	PERSONAS	7		X	
BARRIO LA LUNA	7	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL BARRIO LA LUNA	POSTES	2	PERSONAS	53			X
BARRIO LA GUADALUPE	8	CONSTRUCCIÓN DE DOS KM DE CAMINO RURAL EN EL BARRIO LA GUADALUPE	KM	2	PERSONAS	38		X	
BARRIO TILIMICHE	9	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EN EL BARRIO TILIMICHE	KM	3	PERSONAS	6		X	
SAN PEDRO JUCHATENGO	10	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS MACEDONIO ALCALA	AULA	1	ALUMNOS	25			X
SAN PEDRO JUCHATENGO	11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CALLE EN EL BARRIO DEL CARMEN	METROS LINEALES	50	PERSONAS	80		X	





2010-2016

H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

12	PLAN DE MINAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO PLAN DE MINAS	SISTEMA	1	PERSONAS	6	SOCIAL			X
13	SAN PEDRO JUCHATENGO	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO EN EL BARRIO DE LA PILA	OBRA	1	PERSONAS	9	ECONOMICO			X
14	SAN PEDRO JUCHATENGO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL PLANTEL IEBO	ANEXO	1	ALUMNOS	60	SOCIAL	X		
15	SAN PEDRO JUCHATENGO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RIEGO (440 ML DE CANAL REHABILITADO)	SISTEMA	1	PRODUCTORES	10	ECONOMICO	X		
16	SAN PEDRO JUCHATENGO	ADQUISICIÓN DE UNA TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS	MAQUINARIA	1	PERSONAS	1404	ECONOMICO			X
17	SAN PEDRO JUCHATENGO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	AULA	1	ALUMNOS	35	SOCIAL		X	
18	SAN PEDRO JUCHATENGO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	OBRA	1	HABITANTES	350	SOCIAL		X	
19	SAN PEDRO JUCHATENGO	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS	OBRA	1	HABITANTES	1404	SOCIAL		X	
20	SAN PEDRO JUCHATENGO	RECONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	OBRA	1	HABITANTES	1404	SOCIAL		X	X
21	SAN PEDRO JUCHATENGO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL PUEBLO	OBRA	1	HABITANTES	1404	SOCIAL		X	
22	SAN PEDRO JUCHATENGO	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	VEHICULO	1	HABITANTES	1404	SOCIAL	X		
23	SAN PEDRO JUCHATENGO	ALUMBRADO PUBLICO PARA SEGURIDAD PUBLICA	SERVICIO	1	HABITANTES	1404	SOCIAL	X	X	X
24	SAN PEDRO JUCHATENGO	COCINA COMUNITARIA (PARA ADULTOS, ALUMNOS, MUJERES EMBARAZADAS)	ACCION	1	PERSONAS	307	SOCIAL	X	X	X
25	SAN PEDRO JUCHATENGO	APOYO ECONÓMICOS A SOLICITANTES POR EMERGENCIAS	ACCION	1	PERSONAS	100	SOCIAL	X	X	X





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

SAN PEDRO JUCHATENGO	26	POLICÍA MUNICIPAL	SERVICIO	1	PERSONAS	1404	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	27	APOYO PARA FIESTAS PATRONALES (ARRAIGO CULTURAL)	ACCION	1	HABITANTES	1404	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	28	APOYOS A ESCUELAS (ACCIONES) PASAJES , VIAJES)	ACCION	1	ALUMNOS	350	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	29	GOBIERNO MUNICIPAL (DIETAS, VIATICOS, TELEFONO, PAPELERIA ETC.)	SERVICIO	1	HABITANTES	1404	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	30	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL TRABAJO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LA CRUZ	M.L	200	HABITANTES	500	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	31	REUBICACIÓN DE 3 POSTES DE ALTA TENSIÓN	POSTES	3	HABITANTES	500	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	32	RECONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSIÓN EN RIO ESQUELA	M.L.	100	HABITANTES	1404	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	33	CONSTRUCCIÓN DE 3 ALCANTARILLAS EN EL CAMINO RURAL BARRIO HILAGUANA	ALCANTARILLAS	3	HABITANTES	40	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	34	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M.L	400	ALUMNOS	114	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	35	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA TELESECUNDARIA	OBRA	1	ALUMNOS	114	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BARRIO SANTA LUCIA	M.L.	1000	HABITANTES	200	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	37	AMPLIACIÓN DEL PANTEON MUNICIPAL	OBRA	1	HABITANTES	1404	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	38	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL	OBRA	1	COMUNEROS	280	SOCIAL	X	X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	39	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS	3	PRODUCTORES	92	ECONOMICO	X	X	X





H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

2011-2013

San Pedro
Juchatengo
progreso para todos

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

SAN PEDRO JUCHATENGO	40	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SOBRE CAMINO RURAL	ALCANTARILLAS	3	HABITANTES	60	SOCIAL		X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	41	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL A PLAN DE MINAS	KM	3.5	HABITANTES	30	SOCIAL		X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	42	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PUBLICOS	MODULO	1	HABITANTES	1404			X	X
SAN PEDRO JUCHATENGO	43	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDACTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	AULA	1	ALUMNOS	206	SOCIAL		X	
SAN PEDRO JUCHATENGO	44	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA APERTURA DE CAMINO TRAMO: SAN PEDRO JUCHATENGO-BARRIO ZALACUA	ESTUDIO	1	HABITANTES	120	SOCIAL			
SAN PEDRO JUCHATENGO	45	RECONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDACTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA								



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Juchatengo 2011 -2013

Tirso Efrén Díaz Santiago

Tito Ramírez Sánchez

Presidente Municipal

Sindico Municipal

León Reyes Canseco

Pedro Florencio Franco

Regidor De Hacienda

Regidor De Educación

Demetrio Ruiz Ramírez

Eleazar Jiménez Sánchez

Regidor De Salud

Regidor De Ecología

Javier Pérez Ruiz

Gabino Ruiz Calvo

Regidor De Obras

Regidor De Seguridad

Pablo Altamirano Pacheco

Edgar Ramírez Hernández

Regidor De Mercados Y Restaurantes

Regidor De Deportes

Aurelia Ortiz Ramírez

Secretaria Municipal

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012, Presidencia de la República.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- ✓ Ley de Planeación.
- ✓ Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Ley de Asentamientos Humanos.
- ✓ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- ✓ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- ✓ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Pedro Juchatengo, Oaxaca Clave Geoestadística 20314, INEGI 2010.
- ✓ Catalogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, INEGI 2010.
- ✓ México en cifras, información Nacional, por entidad federativa y municipios, INEGI 2010.
- ✓ Índices de Marginación 2005, Consejo Nacional de Población CONAPO.
- ✓ Índices de Desarrollo Humano 2000, Consejo Nacional de Población CONAPO.
- ✓ 2000-2005 El desdoblamiento de los municipios rurales de México, Consejo Nacional de Población CONAPO.
- ✓ Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI 2010.
- ✓ II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI 2005.
- ✓ Programa Nacional de Población 2008 – 2012, Consejo Nacional de Población CONAPO.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal, San Pedro Juchatengo, Juquila 2008 – 2010.

ANEXOS

**REGIDURIA DE
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL
Mun. San Pedro Juchatengo
Dist. Juquila Oax.
2011 - 2013**



**TRESIDENCIA
MUNICIPAL**

En el municipio de San Pedro Juchatengo, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las 11:20 horas del día 24 de Febrero de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo S/N publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:

- | | |
|--|--|
| 1. Pase de lista y verificación del quórum legal. | Secretaría Municipal |
| 2. Instalación Legal de la Asamblea. | Presidente Municipal |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretaría Municipal |
| 4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales. | Dependencias Estatales |
| 5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal. | Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable |
| 6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal. | Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable |
- Acuerdos:
- 9.1. Nombramiento del Contralor Social;
 - 9.2. Calendarización de Sesiones del Concejo.

[Handwritten signatures and notes in the left and right margins]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mun. San Pedro Juchatengo
Dist. Juquila Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mun. San Pedro Juchatengo
Dist. Juquila Oax.
2011 - 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mun. San Pedro Juchatengo
Dist. Juquila Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mun. San Pedro Juchatengo
Dist. Juquila Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Ramo General
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

equipamiento e infraestructura Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura Ramo-General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funcione como **Consejero Social**.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE ECOLOGIA

REGIDURIA DE HACIENDA

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Cándido Ruiz Canseco Como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo. Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como minimo una vez cada tres meses durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 13:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento



ESIDENCIA MUNICIPAL Presidente Municipal
San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. Tirso Ebrén Díaz



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. Javier Pérez Ruiz

SINDICATURA MUNICIPAL
San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. Tito Ramírez Sánchez



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. León Reyes Canseco

Regidor de Obras
C. Javier Pérez Ruiz



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. Pedro Florencio Franco

Regidor de Salud
C. Demetrio Ramírez



SECRETARIA MUNICIPAL
San Pedro Juchitán, Oax.

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

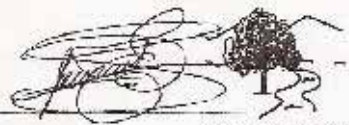
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013
C. Cándido Ruiz Canseco




SINDICATURA MUNICIPAL
San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013



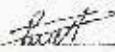
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro Juchitán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Regidor de ecología
C. Eleazar Jiménez Sánchez
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SEGURIDAD Y RECLUTAMIENTO
Regidor de Seguridad y Reclutamiento
C. Gabino Ruiz Calvo
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE MERCADOS, COMERCIO Y R.
Regidor de Mercados, Comercio y R.
C. Pablo Altamirano Pacheco

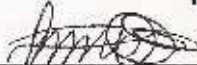



REGIDURIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Regidor de Cultura Recreación y deporte.
C. Edgar Ramírez Hernández


REGIDURIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE MERCADOS, COMERCIO Y RESTAURANT
Mpio. San Pedro Juchalengo,
Oto. Juchitán, Oax.
2012

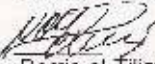
Representantes de Barrios y Colonias

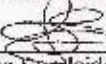

Barrio la Guadalupe
C. Amando Loeza Escamilla



Barrio la Pila
C. Félix Sánchez Rojas

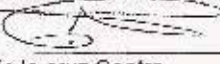

Barrio Santa Lucia
C. Arcadio Altamirano Cruz

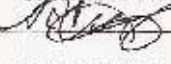

Barrio el Carmen
C. Cándido Ruiz Canseco

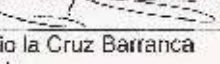

Barrio el Tilimicho
C. Noel Ruiz Palacios



Barrio San Isidro
C. Saturnino Carbajal Cruz

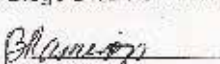

Barrio el Guayabo
C. Rodolfo Ruiz Carvajal


Barrio la cruz Centro
C. Atalino Garmona Calvo


Barrio la Luna
C. Roginaldo Díaz Calvo


Barrio la Cruz Barranca Honda
C. Diego Díaz Ramírez


Barrio zalcua
C. Pedro Arcadio Reyes García


Barrio Hilaguana
C. Benigno Ramírez Ruiz





Barrio Plan de Minas
C. José Elias Carbajal Garcia

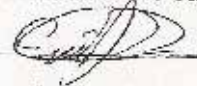
Representantes de Comités



C. Isaias Avendaño
Román
Presidente de A.P.F Esc.
Prim. Venustiano Carranza



C. Juan Ruiz Rios
Presidente de A.P.F Esc.
Telesecundaria



C. Carol Ruiz Díaz
Presidenta de la A.P.F
jardín de niños Macedonio
Alcalá.



C. Pedro Carbajal Reyes
Presidente de la A.P.F del
IEBO

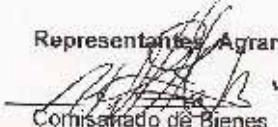


C. Miguel Avendaño Calvo
Presidente del comité de salud.



C. Atanasio García Mendoza
Consejo de vigilancia

Representantes Agrarios




Comisariado de Bienes
Comunales
C. Hildeberto Reyes
Garcia



MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
de Achiutla
Oaxaca
2012

Representantes de organizaciones económicas


Presidente de la
Organización Pesquera y
Acuícola
C. Carmen Royes Garcia

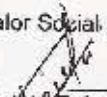

Presidente de la
organización de maiceros
de Juchatengo.
C. Eustolio Ruiz Pérez




Presidente de Asociación Ganadera local
C. Adelfo Ramírez Escudero

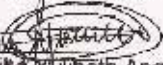
Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social


C. Cándida Ruiz
Canseco





Tesorero Municipal


TESORERA MUNICIPAL
Euneth Angulo
García
Vpiz. San Pedro Juchatengo,
Oax. México Oax
2011 - 2013

Representantes de Dependencias Estatales

Por el modulo de desarrollo sustentable de puerto escondido


Ing. Miguel Álvarez
Castillejos
Asistencia Técnica y
Capacitación.


Ing. Jorge Melo Estévez
Programas Micro
regionales y Concurrencia.

INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2011**

En el Municipio de San Pedro Juchatengo, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las horas del día 10 del mes de Marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el corredor del palacio municipal, los integrantes del Consejo de desarrollo social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento a realizarse en el Municipio con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, Ramo General 08; Programas, Estrategias y/o Convenios Federales o Estatales serán priorizados posteriormente para el presente ejercicio bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable;
4. Recepción y análisis de propuestas de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos del Programa de apoyo a la inversión de equipamiento e infraestructura y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior u otros destinados a mejorar el desarrollo social y humano;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización según inciso 4;
7. Integración de tres Comisiones de trabajo (1 - Obra pública, 2 - Proyectos productivos, y 3 - Acciones de fomento);
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

REGISTRARIA
HACIENDA
Municipal
San Pedro Juchatengo
Distrito de Juquila
Oaxaca
10/11/2011



SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Pedro Juchatengo
Distrito de Juquila
Oaxaca
10/11/2011

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
San Pedro Juchatengo
Distrito de Juquila, Oax.
2011 - 2012



Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 17 consejeros de 24 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la Asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal el cual es por \$ 1'708,055.00 (un millón setecientos ocho mil cincuenta y cinco pesos), el monto de los recursos del Programa de apoyo a la inversión de equipamiento e infraestructura y otras inversiones públicas y privadas se darán a conocer posteriormente. Así mismo se dio a conocer las propuestas de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas por los Consejeros, con el fin de alinearlas de acuerdo a los Ejes de Desarrollo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para su análisis y priorización.

Propuestas general de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.
San Pedro Juchatengo	Construcción de 2 km de camino rural en Barrio de Guadalupe	1000
San Pedro Juchatengo	Construcción de invernadero en el Barrio de la pila	5000
San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Lucía	5000
San Pedro Juchatengo	Construcción de Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en el Barrio del Carmen.	500
San Pedro Juchatengo	Construcción de camino rural en el Barrio Tilimiche	500
San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio San Isidro	5000
San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el guayabo	5000
San Pedro Juchatengo	Construcción de tanque de agua potable en el Barrio la Cruz Centro	500
San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio la luna.	5000
San Pedro Juchatengo	Construcción de 7 km de camino rural en el Barrio Zalacua	500
San Pedro Juchatengo	Adquisición de Sistema de riego	500
San Pedro Juchatengo	Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria	5000
San Pedro Juchatengo	Construcción de plaza cívica en el IEBO	500

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Pedro Juchatengo
Oaxaca, Oax.
2011



SINDICATURA MUNICIPAL
San Pedro Juchatengo
Oaxaca, Oax.
2011

2 de 7
Año de autorización

[Handwritten signature]

San Pedro Juchatengo	Construcción de aula en el Jardín de Niños Macedonio Alcalá.	100,000
San Pedro Juchatengo	Construcción de sistema de agua potable en el Barrio Plan de Minas	600,000
San Pedro Juchatengo	Construcción de sistema de agua potable en el Barrio Hilaguana	200,000
San Pedro Juchatengo	Rehabilitación de la red de agua potable	200,000
San Pedro Juchatengo	Adquisición de una trituradora de material petreo	200,000

Analizada la propuesta se procedió a determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura Ramo General B y otras fuentes de financiamientos Federales y/o Estatales.

Orden de prioridad de las obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción
1	San Pedro Juchatengo	Rehabilitación de la red de agua potable
2	San Pedro Juchatengo	Construcción de 7 km de camino rural en el Barrio Zulucua.
3	San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Lucia
4	San Pedro Juchatengo	Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria
5	San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el Quetzal
6	San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio San Isidro
7	San Pedro Juchatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio la Luna
8	San Pedro Juchatengo	Construcción de 2 km de camino rural en Barrio de Oucacátipa
9	San Pedro Juchatengo	Construcción de camino rural en el Barrio Temuche
10	San Pedro Juchatengo	Construcción de aula en el Jardín de Niños Macedonio Alcalá
11	San Pedro Juchatengo	Construcción de pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en el Barrio del Carmen
12	San Pedro Juchatengo	Construcción de sistema de agua potable en el Barrio Plan de Minas

REGIDORIA DE HACIENDA
San Pedro Juchatengo
2011-2018



DED

SINDICATURA MUNICIPAL
San Pedro Juchatengo
P.O. Box 200
6911-2018

Orden de prioridad de las obras y acciones a financiar con otra fuente de financiamiento

1	San Pedro Juchitengo	Construcción de pavimento en el Barrio de la plaza
2	San Pedro Juchitengo	Construcción de plaza cívica en el Barrio
3	San Pedro Juchitengo	Adquisición de Sistema de riego
4	San Pedro Juchitengo	Adquisición de una trituradora de material pétreo

399,000

Total 162265223
370

La autorización y aprobación de las obras/acciones, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, contando con el proyecto y expediente técnico para su ejecución, de acuerdo con los lineamientos y reglas de operación vigentes.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable dará seguimiento a las obras priorizadas una vez aprobada por el H. Ayuntamiento.

Acuerdos: Las obras que no puedan ser atendidas en el ejercicio fiscal 2011 por causas técnicas o financieras se les dará prioridad en el ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la asamblea levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012
Presidente Municipal
C. Tirso Efrén Díaz Santiago

Regidor de Obras
C. Javier Pérez Ruiz

Regidor de Educación
C. Pedro Florencio Franco



REGIDURÍA DE OBRAS
Vial: San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Vial: San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012



Síndico Municipal
C. Tito Ramírez Sánchez

Regidor de Hacienda
C. León Reyes Canseco

Regidor de Salud
C. Demetrio Ramírez Ruiz

SINDICATURA MUNICIPAL
Vial: San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012



REGIDURÍA DE HACIENDA
Vial: San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012



REGIDURÍA DE SALUD
Vial: San Pedro Juchitengo
Dpto. Jalisco, Mex.
2011-2012


 Regidor de ecología
 C. Fleazar Jiménez
 Sánchez

REGIDURIA DE
 ECOLOGIA
 Mrc. San Pedro I. Toluca
 Dfo. Jiquila Gto.
 2011 - 2013


 Regidor de Seguridad
 C. Gabino Ruiz Calvo

REGIDURIA DE SEGURIDAD
 Mrc. San Pedro I. Toluca
 Dfo. Jiquila Gto.
 2011 - 2013


 Regidor de Mercados,
 Comercio y R.
 C. Pablo Altamirano
 Pacheco

REGIDURIA DE MERCADOS,
 COMERCIO Y RESTAURANTE
 Mrc. San Pedro I. Toluca
 Dfo. Jiquila Gto.
 2011 - 2013


 Regidor de Cultura
 Recreación y deporte.
 C. Edgar Ramirez
 Hernández

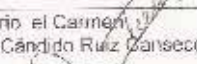
REGIDURIA DE CULTURA
 RECREACION Y DEPORTE
 Mrc. San Pedro I. Toluca
 Dfo. Jiquila Gto.
 2011 - 2013

Representantes de Barrios y Colonias

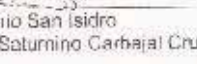

 Barrio la Guadalupe
 C. Amando Lcaeza
 Escamilla

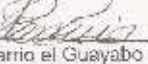

 Barrio la Pila
 C. Félix Sánchez Rojas

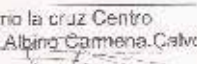

 Barrio Santa Lucia
 C. Arcadio Altamirano Cruz

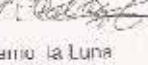

 Barrio el Carmen
 C. Cándido Ruiz Canseco

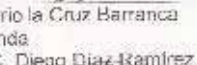

 Barrio el Tlilmiche
 C. Noel Ruiz Palacios


 Barrio San Isidro
 C. Saturnino Carvajal Cruz



 Barrio el Guayabo
 C. Rodolfo Ruiz Carvajal


 Barrio la cruz Centro
 C. Albing Camena Calvo


 Barrio la Luna
 C. Reginaldo Diaz Calvo


 Barrio la Cruz Barranca
 Honda
 C. Diego Diaz Ramirez


 Barrio zalaquia
 C. Pedro Arcadio Reyes
 Garcia


 Barrio Higuana
 C. Benigno Ramirez Ruiz



Barrio Plan de Minas
C. José Elias Carbajal Garcia

Representantes de Comités

C. Isalas Avendaño
Román
Presidente de A.P.F. Esc.
Prim. Venustiano Carranza

C. Juan Ruiz Ríos
Presidente de A.P.F. Esc.
Tolosocondara

C. Carol Ruiz Díaz
Presidente de la A.P.F.
Jardín de Niños Macedonio
Alcalá.

C. Pedro Carbajal Reyes
Presidente de la A.P.F. del
IEBO.

C. Miguel Avendaño Calvo
Presidente del comité de salud.

C. Atanasio García Mendoza
Consejo de vigilancia


Representantes Agrarios

Comisariado de Blandos
Comunales
C. Hildeberto Reyes
García



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Felipe Jalisco
Dio. Nicolás Díaz
2011 - 2012

Representantes de organizaciones económicas

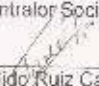

Presidente de la
Organización Pesquera y Acuicola
C. Carmen Heyes Garcia


Presidente de la Organización de
maiceros de Juchatengo.
C. Eustolio Ruiz Perez



Presidente de la Asociación
Ganadora Local
C. Adelfo Ramirez Escudero

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.


Contralor Social

C. Candido Ruiz Canseco


Tesorero Municipal

C. Enka Yulibeth Angulo
Garcia



Secretaria Municipal


C. Aurelia Ortiz Ramirez


SECRETARIA
MUNICIPAL
Mesa San Pedro Acapulco
Dpto. Xucumanhuitan, C.A.B.



Representantes de Dependencias e Instituciones Estatales

Por el modulo de desarrollo sustentable

Asistencia técnica y capacitación	Ing. Miguel Alvarez Castilleros
Programas microrregionales y concurrencia	Ing. Jorge Melo Estamez

X

PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES



APERTURA PROGRAMÁTICA

Catálogo de Obras, Acciones Sociales Básicas e Inversiones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, por aplicar en el ejercicio 2011 por el Municipio de San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que percibirá en el ejercicio fiscal 2011, el Municipio de San Pedro Juchatengo, ascenderán a la cantidad de \$1,708,055.00, dichos recursos serán utilizados de conformidad al Artículo 33 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en los cuales se realizará el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficiaran directamente a la cabecera municipal, agencias municipales y de policía de conformidad a la priorización de obras y acciones que se proyectaron para este ejercicio fiscal, de acuerdo al presente:

OBRAS Y ACCIONES	INVERSIÓN APROBADA 2011	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION BENEFICIARIOS
01 Agua Potable.	100,182.24			100,182.24	
01 Captación	-	-	-		
02 Distribución	100,182.24	-	-	100,182.24	
01 Rehabilitación del sistema de agua potable	100,182.24	-	-	100,182.24	
03 Almacenamiento	-	-	-		
02 Alcantarillado, Drenajes y Letrinas					
01 Construcción					
02 Conservación					
03 Mantenimiento					
03 Urbanización Municipal	922,480.00			922,480.00	
01 Pavimentación	922,480.00			922,480.00	
01 Construcción de camino a base de concreto hidráulico en el barrio del Carmen	922,480.00			922,480.00	
02 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público					
03 Plaza Cívica					
04 Parques y Jardines					
05 Especificar					
04 Electrificación Rural y de Colonias Pobres					
01 Ampliación de Red Eléctrica					
02 Distribución de la Red de Energía Eléctrica					
05 Infraestructura Básica de Salud					
01 Construcción					
06 Infraestructura Básica Educativa	300,000.00			300,000.00	
01 Construcción	300,000.00	-	-	300,000.00	
01 Construcción de un aula en la escuela Inesecundaria	300,000.00	-	-	300,000.00	
02 Conservación					
03 Mantenimiento					
07 Mejoramiento de Vivienda					
08 Caminos Rurales	300,000.00			300,000.00	
01 Apertura					
02 Rehabilitación					
03 Conservación					
04 Pavimentación	300,000.00			300,000.00	
01 Construcción del camino rural del barrio Ilimiche	300,000.00			300,000.00	
05 Obras de drenaje					
09 Infraestructura Productiva Rural					
01 Construcción					
02 Conservación					
03 Mantenimiento					
04 Rehabilitación					
10 Programa 2% de Desarrollo Institucional	34,181.10			34,181.10	
11 3% Gastos Indirectos	51,241.55			51,241.55	
	1,708,055.00				

TECHO FINANCIERO PROYECTADO EJE 2011	1,708,055.00
TOTAL TECHO FINANCIERO NETO	1,622,852.25
OBRAS CONTRATADAS	1,622,852.25
SALDO	<u>0.00</u>

REUNIONES DE PLANEACION PARTICIPATIVA

APERTURA PROGRAMÁTICA

Catálogo de Obras, Acciones Sociales Básicas e Inversiones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, por aplicar en el ejercicio 2011 por el Municipio de San Pedro Juchatengo, Juchitán, Oaxaca.

Los recursos del Fondo de Aportaciones Municipales que percibirá en el ejercicio fiscal 2011, el Municipio de San Pedro Juchatengo, ascenderán a la cantidad de \$740,529.00, dichos recursos serán utilizados de conformidad al Artículo 33 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en los cuales se realizará el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficiaran directamente a: la cabecera municipal, agencias municipales y de policía de conformidad a la priorización de obras y acciones que se proyectaron para este ejercicio fiscal, de acuerdo al presente:

OBRAS Y ACCIONES	INVERSIÓN APROBADA 2011	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION BENEFICIARIOS
01 Servicios personales de Seguridad Pública	-	-	-	-	-
02 Materiales y Suministros					
01 Material para equipo de comunicación					
02 Vestuario y uniformas					
03 Prendas y material de protección					
03 Servicios Generales					
01 Alumbrado público					
02 Capacitación y desarrollo de personal de seguridad pública					
03 Mantenimiento de equipo de transporte					
04 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación					
05 Mantenimiento y reparación de equipo de bomberos					
04 Bienes Muebles e Inmuebles	279,500.00			279,500.00	
01 Equipo de transporte	279,500.00			279,500.00	
01 Vehículo para seguridad pública	279,500.00				
02 Equipo de comunicación					
05 Obra Pública	465,918.80			465,918.80	30,000.00
01 Obra pública	465,918.80			465,918.80	30,000.00
01 Construcción de plaza cívica (EEBO)	389,747.12			389,747.12	
02 Rehabilitación de canal de riego	86,171.68			86,171.68	30,000.00
02 Equipo para señalización vial					
06 Proyectos Productivos					
01 Especificar	-	-	-	-	-
07 Proyectos de Fomento					
08 Deuda Pública					
01 Amortización de capital					
02 Servicio de la deuda					
	740,418.80				

TECHO FINANCIERO PROYECTADO EJE. 2011

740,529.00

OBRAS CONTRATADAS

735,418.80

SALDO

5,110.20

